



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Informe de Gestión y rendición de cuentas

Vigencia 2014



GINA MARIA PARODY D'ECHEONA
Ministra de Educación Nacional

LUÍS ENRIQUE GARCÍA DE BRIGARD
Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

NATALIA ARIZA RAMÍREZ
Viceministra de Educación Superior

WILLIAM LIBARDO MENDIETA
Secretario General

INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ILBA JANETH CÁRDENAS FONSECA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

VÍCTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

ÓSCAR FERNANDO BONILLA SUÁREZ
Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

CARLOS LUGO SILVA
Jefe Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

PAOLA ANDREA MUÑOZ GÓMEZ
Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

MARIA HELENA ORDONEZ BURBANO
Jefe Oficina de Control Interno

LAURA PATRICIA BARRAGÁN MONTAÑA
Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

JOSÉ MARÍA LEITON GALLEGO (E)
Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

ÁNGELA PATRICIA HENAO OSPINA
Directora de Cobertura y Equidad

ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Directora de Primera Infancia

FELIPE MONTES JIMÉNEZ
Director de la Calidad para la Educación Superior

DIANA PAOLA BASTO CASTRO
Directora de Fomento de la Educación Superior

MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN
Subdirector de Acceso - Dirección de Cobertura y Equidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

MARTHA ELENA HERRERA
Subdirector de Permanencia - Dirección de Cobertura y Equidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

SONIA VALLEJO RODRÍGUEZ
Subdirector de Fomento de Competencias

CLARA HELENA AGUDELO QUINTERO
Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

MARTHA LUCÍA PABÓN GONZÁLEZ
Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

EDGAR ROBLES PIÑEROS
Subdirector de Monitoreo y Control

JOSÉ MARÍA LEITON
Subdirector de Recursos Humanos del Sector Educativo

ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (E)
Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

ANDRÉS EDUARDO MOTA
Subdirector de Cobertura de Primera Infancia

JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZÁLEZ
Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

HERNANDO GUERRERO GUIO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

VIVIANA MARIA QUIROGA FORERO
Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

CARLOS GOMEZ
Subdirector de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior

MAGDA MERCEDES AREVALO ROJAS
Subdirectora de Gestión Financiera

LUZ KARIME JAIMES BONILLA
Subdirectora de Contratación

ANDRES FRANCISCO PERDOMO
Subdirector de Gestión Administrativa y Operaciones

GRACIELA CECILIA RETAMOSO
Subdirectora de Talento Humano

CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN
Subdirectora de Desarrollo Organizacional

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA
Unidad de Atención al Ciudadano

SIGLAS

| | |
|----------|--|
| ACCES | Programa de Acceso con Calidad a la Educación Superior |
| ASCOFADE | Asociación Colombiana de Facultades de Educación |
| ASODIC | Asociación Nacional de Docentes Directivos de la Educación Oficial Colombiana. |
| BDCol | Biblioteca Digital de Colombia |
| CERES | Centros Educativos Regionales de Educación Superior |
| CESU | Consejo Nacional de Educación Superior |
| CDES | Comité Departamentales de Educación Superior |
| CIER | Centros de Innovación Educativa Regional |
| CIIU | Clasificación Industrial Internacional Uniforme |
| CIGERH | Comisión Intersectorial de Gestión del Recurso Humano |
| CIPI | Comisión Intersectorial de Primera Infancia |
| CONACES | Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior |
| CONPES | Consejo Nacional de Política Económica y Social |
| CNA | Consejo Nacional de Acreditación |
| CNSC | Comisión Nacional del Servicio Civil |
| CVNE | Centro Virtual de Noticias de la Educación |
| CPN | Comisión Pedagógica Nacional |
| DAFP | Departamento Administrativo de la función Pública |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación |
| DPS | Desarrollo Profesional Situado |
| DUE | Directorio Único de Establecimientos educativos |
| EAS | Entidades Administradoras del Servicio (Primera Infancia) |
| EEN | Institución de Educación Superior |
| EGERH | Estrategia de Gestión del Capital Humano |
| EPBM | Educación Preescolar, Básica y Media |

SIGLAS

| | |
|--------|---|
| EPI | Educación en Primera Infancia |
| ETC | Entidad Territorial Certificada |
| ETDH | Educación para el trabajo y el desarrollo humano |
| FOMAG | Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio |
| FTDH | Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano |
| GEL | Gobierno en línea |
| ICBF | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar |
| ICETEX | Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior |
| ICFES | Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| INES | Índice de Educación Superior Inclusiva |
| IPES | Índice de Progreso de la Educación Superior |
| IPC | Índice de Precios al consumidor |
| MNC | Marco Nacional de Cualificaciones |
| MECI | Modelo Estándar de Control Interno |
| MEN | Ministerio de Educación Nacional |
| NNAJ | Niñas, niños, adolescentes y jóvenes |
| NEE | Necesidades Educativas Especiales |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| OLE | Observatorio laboral para la educación |
| ORMET | Observatorios del Mercado de Trabajo |
| PAE | Programa de Alimentación Escolar |
| PAIPI | Programa de Atención a la Primera Infancia |
| PER | Proyecto de Educación Rural |
| PNLE | Plan Nacional de Lectura y Escritura |

SIGLAS

| | |
|---------|--|
| PTA | Programa Todos a Aprender |
| REDA | Recursos Educativos Digitales Abiertos |
| SACES | Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior |
| SAT | Sistema de Acumulación y Transferencia de Créditos |
| SECOPI | Sistema Electrónico de Contratación Pública |
| SENA | Servicio Nacional de Aprendizaje |
| SIACET | Sistema de Información para Aseguramiento de la Calidad |
| SGP | Sistema General de Participaciones |
| SICIED | Sistema de Información de Ciencia y |
| SIG | Sistema Integrado de Gestión |
| SIMAT | Sistema Integrado de Matrícula |
| SIPI | Sistema de Información de la Primera Infancia |
| SISBEN | Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales |
| SNIES | Sistema Nacional de Información de la Educación Superior |
| SPADIES | Sistema de Prevención de la Deserción en las Instituciones de E S |
| SSNN | Sistema de Seguimiento Niño a Niño |

Tabla de Contenido

| | | |
|------|--|-----|
| 1. | Introducción | 10 |
| 2. | Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y nuevas líneas estratégicas | 12 |
| 2.1. | Introducción – Cinco políticas y Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018..... | 12 |
| 2.2. | Excelencia Docente..... | 13 |
| 2.3. | Jornada Única..... | 14 |
| 2.4. | Colombia libre de analfabetismo | 16 |
| 2.5. | Colombia Bilingüe..... | 16 |
| 2.6. | Acceso con Calidad a la Educación superior | 18 |
| 3. | Año 2014 como cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y Plan Sectorial de Educación | 21 |
| 3.1. | Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 | 21 |
| 3.2. | Educación Inicial de Calidad en el marco de la Atención Integral..... | 22 |
| 3.3. | Cerrar brechas con enfoque regional | 25 |
| 3.4. | Ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior33 | |
| 3.5. | Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles | 41 |
| 3.6. | Fomento al mejoramiento de la calidad de la educación superior..... | 48 |
| 3.7. | Pertinencia para la Innovación y la Productividad..... | 57 |
| 3.8. | Modelo de gestión del sistema educativo | 68 |
| 3.9. | Fortalecimiento de la Transparencia y Eficiencia de la Gestión en Educación Superior | 78 |
| 4. | Nuestra Entidad | 83 |
| 4.1. | Organigrama..... | 83 |
| 4.2. | Sistema Integrado de Gestión – SIG..... | 83 |
| 4.3. | Estructura Organizacional | 86 |
| 4.4. | Contratación..... | 89 |
| 4.5. | Atención al Ciudadano | 93 |
| 4.6. | Mecanismos de evaluación y mejora institucional..... | 98 |
| 4.7. | Comunicaciones..... | 101 |
| 4.8. | Cooperación Nacional e Internacional | 108 |
| 5. | Ejecución financiera | 110 |
| 5.1. | Gastos de funcionamiento | 111 |
| 5.2. | Gastos de Inversión | 114 |
| 5.3. | Proyecciones presupuestales para el 2015 | 117 |

Lista de figuras

| | |
|--|-----|
| Figura 1. Componentes de la estrategia de excelencia docente..... | 14 |
| Figura 2. Alternativas para el saneamiento..... | 76 |
| Figura 3. Modelo de Integración Institucional | 84 |
| Figura 4. Sistema Integrado de Gestión - SIG | 84 |
| Figura 5. Modelo de Gestión del Talento Humano..... | 88 |
| Figura 6. Proceso de Monitoreo y análisis de información de noticias | 101 |
| Figura 7. Administración de medios electrónicos | 103 |
| Figura 8. Esquema General Plan Estratégico de Comunicación Interna | 106 |
| Figura 9. Enfoque Diferenciado Canales Internos de Comunicación..... | 107 |

Lista de gráficas

| | |
|---|-----|
| Gráfica 1. Resultados de Evaluación Servicios | 96 |
| Gráfica 2. Solicitudes de trámites con mayor volumen Enero-Diciembre 2014..... | 97 |
| Gráfica 3. Evolución planes de mejoramiento | 99 |
| Gráfica 4. Presencia de MEN en Medios de Comunicación 2013-2014..... | 102 |
| Gráfica 5. Visitas anuales a la página web MEN..... | 104 |
| Gráfica 6. Visitas anuales a la página Centro | 104 |
| Gráfica 7. Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento | 111 |
| Gráfica 8. Evolución de gastos de funcionamiento por rubros principales..... | 112 |
| Gráfica 9. Gastos de Personal - Evolución histórica..... | 112 |
| Gráfica 10. Gastos Generales – Evolución histórica..... | 113 |
| Gráfica 11. Evolución historia de las transferencias por rubro | 113 |
| Gráfica 12. Compromisos, apropiación y pagos SGP..... | 114 |
| Gráfica 13. Evolución compromisos, apropiación y pagos a Universidades..... | 114 |
| Gráfica 14. Compromisos y Obligaciones presupuestales en Inversión | 115 |
| Gráfica 15. Presupuesto de Inversión como % de la Inversión Nacional | 115 |
| Gráfica 16. Compromisos presupuestales – Inversión por área..... | 116 |
| Gráfica 17. Pagos presupuestales por área, evolución histórica a septiembre..... | 117 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 18. Histórico presupuesto total del MEN (billones de pesos corrientes) | 117 |
| Gráfica 19. Presupuesto de Inversión del MEN (2008 – 2015)..... | 118 |

Lista de cuadros

| | |
|---|--------------------------------------|
| Cuadro 1. Infraestructuras educativas para la primera infancia terminadas en 2014 | 23 |
| Cuadro 2. Tasas de cobertura 2012 y 2013..... | 26 |
| Cuadro 3. Consolidado de fuentes y obras de infraestructura educativa | 27 |
| Cuadro 4. Matrícula y recursos para Necesidades Educativas Especiales..... | 30 |
| Cuadro 5. Principales Indicadores de Acceso, Permanencia y Regionalización..... | 33 |
| Cuadro 6. Fomento a la Educación Técnica y Tecnológica | 37 |
| Cuadro 7. Avance en el cumplimiento de indicadores | 38 |
| Cuadro 8. Recursos asignados y comprometidos..... | 38 |
| Cuadro 9. Requisitos puntaje Sisbén para acceder a “Ser Pilo en Colombia, sí paga” | 38 |
| Cuadro 10. Cifras de participación en el programa Súperate con el Saber | 42 |
| Cuadro 11. Aplicación de la prueba de competencias en el cuatrienio 2010-2014..... | 43 |
| Cuadro 12. Fondos de apoyo a los programas de movilidad | 50 |
| Cuadro 13. Sanciones de orden administrativo a las IES y sus directivos | 54 |
| Cuadro 14. Planes de desempeño 2014 Total Nacional..... | 71 |
| Cuadro 15. Planes de desempeño 2014 por departamento | 71 |
| Cuadro 16. Deudas Laborales validadas entre Octubre - Diciembre 2014..... | 74 |
| Cuadro 17. Deudas validadas, pendientes de financiar a diciembre de 2014..... | 75 |
| Cuadro 18. Posibles reclamaciones que eventualmente podrían sancionarse como deudas | 76 |
| Cuadro 19. Distribución general de cargos | 86 |
| Cuadro 20. Número de Cargos de Gerencia Pública..... | 86 |
| Cuadro 21. Procesos contractuales adelantados por el MEN Vigencia 2014..... | 90 |
| Cuadro 22. Procesos contractuales adelantados por el MEN Vigencia 2014..... | 90 |
| Cuadro 23. Histórico de contratos liquidados | ¡Error! Marcador no definido. |
| Cuadro 24. Requerimientos radicados Enero – Diciembre 2014..... | 94 |
| Cuadro 25. Requerimientos generados Enero – Diciembre 2014..... | 95 |

| | |
|--|-----|
| Cuadro 26. Quejas y reclamos radicados | 95 |
| Cuadro 27. Evaluación servicios MEN 2014..... | 96 |
| Cuadro 28. Actos Administrativos generados 2014 | 97 |
| Cuadro 29. Mecanismos de evaluación y mejora..... | 98 |
| Cuadro 30. Resultado de planes de mejoramiento por macroproceso | 100 |
| Cuadro 31. Uso de información del MEN a través de medios..... | 104 |
| Cuadro 32. Envío de productos de comunicación..... | 105 |
| Cuadro 33. Canales de comunicación de la OAC | 108 |
| Cuadro 34. Presupuesto 2014 y proyectado 2015..... | 117 |
| Cuadro 35. Distribución del presupuesto de inversión - principales líneas estratégicas | 119 |

1. Introducción

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), como una entidad de la rama Ejecutiva y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el documento CONPES 3654 de 2010 y las guías publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), le rinde cuentas a la ciudadanía con el Informe de Gestión, Enero 2014 – Diciembre 2014, para que así pueda realizar el ejercicio de control pertinente.

El contexto de este documento se centra en dos grandes dimensiones que enmarcaron el trabajo del ministerio en la vigencia 2014: (i) el cierre de gobierno, cierre de Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial 2010-2014, y (ii) en la transición, construcción y apertura de cinco líneas que sirven de base para el nuevo Plan de Desarrollo, y que serán el foco de atención del Ministerio en los próximos cuatro años y constituirán gran parte del camino para lograr que Colombia sea el país más educado de América Latina en el año 2025: (i). Excelencia Docente, (ii). Jornada Única, (iii). Colombia libre de analfabetismo, (iv). Colombia Bilingüe y (v). Acceso con calidad a la Educación superior.

Partiendo de los grandes avances alcanzados en años pasados en materia educativa, estas cinco estrategias surgen de un análisis sobre los principales retos que aún enfrenta la Educación en Colombia para lograr que sea el país más educado de América Latina en el año 2025. Entre otros, cabe resaltar tres grandes dimensiones en avances que cerraron exitosamente con la gestión de 2014:

1. El país alcanzó en los últimos cuatro años avances significativos en la cobertura y diseño de su sistema educativo: el aumento del 72% en el número de menores de 5 años con educación inicial integral, el beneficio de 2,4 millones de estudiantes en 878 municipios con el programa Todos a Aprender, la expansión de la aplicación de las pruebas SABER al grado 3º, y el aumento de frecuencia en su aplicación para los grados 5º y 9º son muestra de ello;
2. En términos de acceso, permanencia y reducción de brechas, la expansión de la gratuidad educativa - que benefició a más de 8,9 millones de estudiantes, así como del programa de alimentación escolar, que actualmente entrega más de cuatro millones de raciones diarias con una inversión superior a los \$760 mil millones al año en 2014- logró en gran parte la reducción de la tasa de deserción en educación básica y media 4,89% en 2010 a 3,62% en 2013, y la disminución de la brecha urbano-rural en cobertura neta en 7 puntos porcentuales, pasando de 15,5% en 2010 a 8,53% en 2013. Adicionalmente se alfabetizaron cerca de 450 mil personas mayores de 15 años a lo largo de todo el territorio nacional.
3. En educación superior se aceleró el crecimiento en la cobertura, que pasó de 37,1% en 2010 a 45,5% en 2013 y se logró una focalización más pertinente ya que el 60% de estos nuevos estudiantes pertenecen a hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales.

Sin embargo, a la luz de las habilidades que el país requiere para garantizar el tránsito hacia una sociedad en paz, más equitativa y educada, y constituirse como el país más educado de América Latina en el 2025, falta aún un largo camino por recorrer. Esto se materializa en la baja calidad y pertinencia en todos los niveles que se refleja en los resultados deficitarios en pruebas de calidad internacionales (PISA) y nacionales (SABER), en el rezago de las Instituciones de Educación Superior colombianas en relación con el resto del mundo e incluso al interior de Latinoamérica, y en las cifras deficitarias en las pruebas que los estudiantes presentan para una segunda lengua entre otras.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: el segundo capítulo después de la introducción, contextualiza y hace una descripción de las cinco líneas de política que darán forma a la gestión del ministerio en los próximos años; el tercer capítulo, indica las acciones misionales que dieron cierre exitoso a las líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014; el quinto muestra el reporte de la gestión interna de la entidad que hizo posible dar los resultados misionales esperados; y finalmente, el capítulo sexto comparte el detalle de la ejecución presupuestal del ministerio.

Con el objetivo de conservar los estándares de transparencia que han destacado al Ministerio, las diferentes áreas del MEN unieron esfuerzos para la elaboración del presente informe, mediante el cual se le rinde cuentas a la sociedad colombiana, una sociedad autónoma y democrática donde la educación es una herramienta fundamental en la búsqueda de oportunidades y de formación de capital humano y en la estructuración de una economía sostenible. En este sentido, la ciudadanía podrá realizar sus consultas o aportes al presente documento a través del correo electrónico rencuentas2014@mineducacion.gov.co; todas las preguntas serán atendidas y las respuestas serán publicadas en el portal web del Ministerio.

2. Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y nuevas líneas estratégicas

Dentro de la gestión realizada por el ministerio en 2014, se encuentra el trabajo mancomunado entre las diferentes áreas del ministerio y con los diferentes sectores, para la elaboración y proyección de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en donde se lograron plasmar las líneas que determinarán el rumbo de la educación en Colombia para los próximos años. A continuación se hace una descripción de cada una de las líneas de política que determinarán el rumbo de la política educativa en Colombia en los próximos años.

2.1. Introducción – Cinco políticas y Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

En los últimos años Colombia realizó un esfuerzo importante en materia educativa que le permiten hoy dilucidar avances significativos en diferentes frentes. Ello permite que actualmente Colombia pueda proyectarse como meta ser el país más educado de América Latina en el 2025. Sin embargo, si bien el país ha dado grandes pasos en dicha dirección, queda aún un largo camino por recorrer.

La baja calidad y pertinencia en todos los niveles sigue siendo una problemática. Lo anterior se evidencia en los resultados del país en pruebas internacionales (PISA 2012), en las que el país ocupa los últimos lugares en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias, y el bajo avance en los resultados en pruebas nacionales SABER, en donde los colegios oficiales constituyeron el 64.98% (5354) del total de colegios que presentaron estudiantes para la prueba Saber 11, pero acumulan apenas el 10% de los colegios con desempeño Superior (8.78%) o Muy Superior (1.21%). La mayoría de los colegios oficiales tienen desempeño Bajo (25.08%), Medio (35.84%) o Alto (21.89%) y funcionan en jornada de la mañana (62.55%), mientras que la gran mayoría de los colegios no oficiales tienen desempeño Superior (19.85%) y Muy superior (22.87%), y funcionan en jornada completa (54.93%).

En cuanto a la calidad de la educación superior, el país cuenta con 6.414 programas de pregrado registrados en el sistema, de los cuales 944 cuentan con registro de alta calidad y 5.470 con registro calificado¹. En el caso de las instituciones de educación superior, se tiene que 33 de las 288 existentes cuentan con acreditación de alta calidad. Esta problemática se ve reflejada entre otras, en los puestos que ocupan las Universidades Colombianas a nivel mundial y en relación a otras Latinoamericanas: en el QS World University Ranking, la mejor universidad de América Latina es la Universidad de Sao Paulo en el puesto 132, le siguen la Pontificia Universidad Católica de Chile en el 167, la Universidad de Buenos Aires en el 198, la Universidad Estatal de Campiñas en el 206, la Universidad de Chile en el 220, y la Universidad de los Andes en el 262. Las otras dos universidades colombianas entre las 500 primeras son la Nacional en el puesto 316 y la Universidad Javeriana en el puesto 347. En este sentido, el país debe avanzar hacia un rediseño de los que lleve a todos los programas a operar bajo estándares de calidad más elevados, así como propiciar estrategias para promover la acreditación de alta calidad de más instituciones de educación superior y fomentar la formación avanzada del cuerpo docente.

¹ Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). El Registro Calificado es el cumplimiento de requisitos básicos que el programa debe tener para poder operar. El Registro de Alta Calidad es un reconocimiento a los programas con altos estándares de calidad.

Ahora bien, dada la coyuntura mundial actual, las naciones enfrentan una serie de retos comunes. La globalización en todos los niveles demanda un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. Por lo tanto una de las competencias esenciales que debe desarrollarse en el proceso de formación es el manejo de una segunda lengua. Esto permite mejorar la competitividad, aumenta la probabilidad de las personas de vincularse al mercado laboral con un trabajo bien remunerado y permite un mayor acceso a la cultura. Actualmente Colombia presenta cifras deficitarias en las pruebas que los estudiantes presentan para una segunda lengua: tan sólo el 2,26% de los estudiantes del sector oficial logran un puntaje B1 o superior de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo. Por esta razón, el Gobierno Nacional ha decidido enfocarse en mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, ya que es la lengua más utilizada en el mundo para la educación, los negocios y la difusión de la cultura.

Teniendo lo anterior en cuenta, el Ministerio de Educación buscará a través de cinco líneas estratégicas mejorar los resultados educativos del país: Excelencia docente, Jornada Única, Colombia bilingüe, Colombia libre de analfabetismo, y Acceso con calidad a la educación superior. Se busca con esto que la educación sea la principal herramienta de transformación social en Colombia, cumpliendo estándares de calidad y pertinencia competitivos a nivel de América Latina y de la OECD, para transitar a una sociedad equitativa y en paz, donde todos los colombianos tengan las mismas oportunidades. A continuación se hace una descripción de cada una de ellas.

2.2. Excelencia Docente

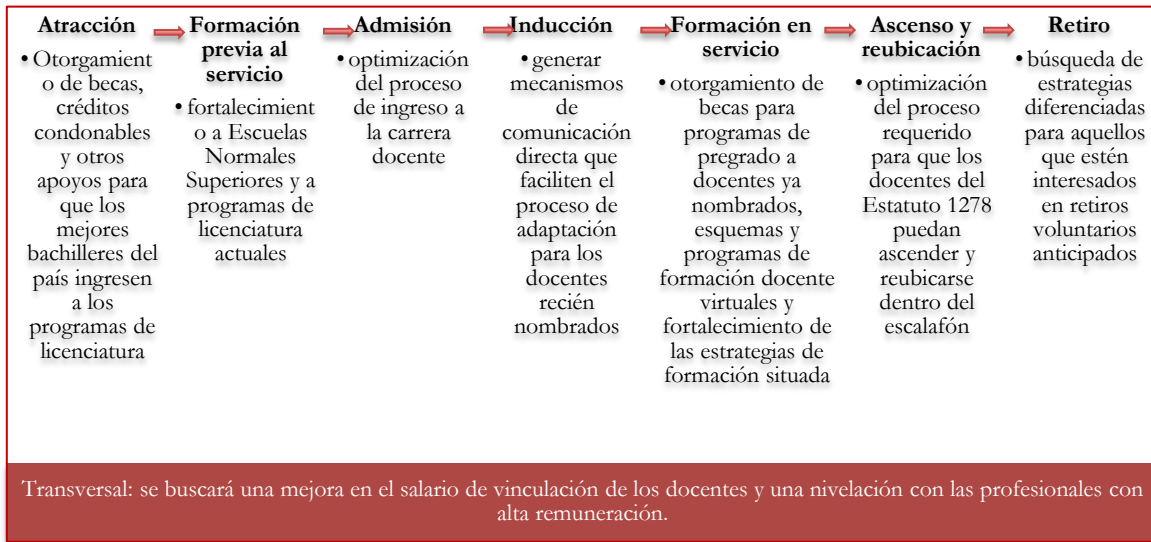
La Calidad de la enseñanza es uno de los factores determinantes en las competencias y resultados de los estudiantes². La literatura hoy reconoce que uno de los principales determinantes de los procesos de aprendizaje y del desempeño de los estudiantes es el nivel y la calidad de la formación docente y las prácticas pedagógicas empleadas en el aula. Por lo tanto, mejorar la calidad docente es uno de los retos fundamentales que se requieren para posicionar a Colombia como el país más educado en América Latina. Por esta razón, además de reforzar el Programa Todos a Aprender, una las acciones realizadas para incrementar la calidad de la educación en el cuatrienio, se establece la excelencia docente como línea estratégica para la actual política educativa.

2.2.1. Componentes de la estrategia de Excelencia Docente

Este enfoque implica adelantar iniciativas sistémicas que cubran toda la ruta de la docencia, como se indica en la figura a continuación:

²Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). El Registro Calificado es el cumplimiento de requisitos básicos que el programa debe tener para poder operar. El Registro de Alta Calidad es un reconocimiento a los programas con altos estándares de calidad.

Figura 1. Componentes de la estrategia de excelencia docente



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

2.3. Jornada Única

Como hito es importante mencionar que la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece en su artículo 85 que “el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna”. Esta Ley se reglamentó inicialmente a través del Decreto 1860 de 1994, que entre otras dispuso que los establecimientos educativos definieran el programa de conversión a jornada única y lo presentaran ante las autoridades educativas. Posteriormente, los artículos que se referían a la jornada escolar fueron derogados a través del Decreto 1850 de 2002, postergando la firme disposición de implementar la jornada única en el país por razones asociadas a necesidades en materia de cobertura y a falta de recursos principalmente.

En los últimos años ha habido aproximaciones para promover el uso del tiempo de los estudiantes a través de jornadas extendidas y jornadas complementarias, en muchos casos con apoyo de agentes externos a las instituciones educativas (fundaciones, cajas de compensación, entre otros). En el caso de las primeras, los estudiantes adelantan actividades en horas adicionales que no hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo y se constituyen en refuerzos de algunas áreas. Durante las jornadas complementarias tradicionalmente se desarrollan programas de “contrajornada” centradas en actividades lúdicas y recreativas. En ambos casos, no es clara la intención de vinculación con el trabajo formal desarrollado en la jornada regular de la institución educativa, por el contrario, son actividades adicionales, en algunos casos voluntarias, que no ocurren todos los días.

Adicionalmente, algunos departamentos y ciudades ya han dado pasos para implementar jornada única en sus establecimientos educativos, y por lo tanto, ya hay experiencias valiosas que se convierten en aprendizajes y modelos a revisar.

Son 20 años desde la Ley General de Educación durante los cuales la implementación de la jornada única como política pública se ha visto postergado por las razones ya mencionadas, pero es precisamente esta situación la que exige que hoy como país no lo posterguemos más y consolidemos esfuerzos para que sea una realidad.

2.3.1. Propósitos centrales de la Jornada Única

El principal objetivo de la jornada única es el mejoramiento de la calidad educativa dado que su implementación posibilita que las instituciones educativas examinen y organicen todo su tiempo escolar en función del desarrollo de las competencias de sus estudiantes y de una formación integral. Se trata de una oportunidad para hacer una revisión de la organización curricular y de las estrategias pedagógicas desarrolladas, lo cual se convierte en una invitación a docentes y directivos a participar activamente. Es necesario enfatizar en que el éxito de la estrategia radica en lograr un adecuado uso pedagógico del tiempo en el que logre ampliarse la jornada.

Acorde con los recientes diagnósticos en materia de competencias básicas, se propone un énfasis y fortalecimiento del trabajo en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés. El desarrollo de competencias puede plantearse desde un proyecto de aula o desde un proyecto pedagógico institucional, que implementado en ambientes de aprendizaje pertinentes conduzca a los estudiantes al *saber hacer*, lo importante es la intencionalidad clara y el seguimiento y evaluación frente a las metas propuestas.

En el marco de la autonomía institucional y ante la diversidad de propuestas pedagógicas y metodológicas a desarrollar dentro de la implementación de la jornada única, un elemento importante de la política pública será la evaluación y el seguimiento de resultados. Es importante que cada institución, sus docentes y directivos, formulen metas específicas de mejoramiento y que las puedan monitorear para plantear los ajustes necesarios.

Un segundo objetivo parte de reconocer el entorno escolar como un ambiente protector. La evidencia internacional reconoce los importantes logros asociados a la implementación de la jornada única en términos de prevención del embarazo adolescente, disminución del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del pandillismo, entre otras. Se espera entonces también contribuir a estos indicadores.

2.3.2. Ejecutores de esta política y recursos

El desarrollo de la política exigirá esfuerzos conjuntos entre el gobierno central, las gobernaciones y alcaldías en términos de planificación y recursos, y por supuesto, en términos del acompañamiento a los establecimientos educativos. Es en estos últimos donde el esfuerzo se verá reflejado, es aquí donde se deberán poner en marcha medidas para la organización y uso del tiempo, donde se organizarán los espacios, y cómo ya se mencionó, es aquí donde se concretarán las revisiones pedagógicas que posibilita la jornada única. El Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación deben posicionar el aspecto pedagógico como el misional y central de toda la estrategia de ampliación de jornada y lo administrativo y financiero como aspectos de apoyo que garanticen que lo misional se realice.

La implementación de la jornada está prevista de manera gradual a través de fases, de manera que se aproveche la capacidad de infraestructura disponible en el momento mientras se hacen las adecuaciones y construcciones que demandan más tiempo. Aproximadamente el 53% de los establecimientos educativos solo cuentan con una jornada y es con ellos con quienes comenzará la implementación. En 2015 se pondrá en marcha el primer piloto con entidades territoriales que fueron seleccionadas en una convocatoria abierta, en la cual cada secretaría de educación presentó su propuesta tanto operativa como pedagógica.

En términos de infraestructura se requieren inversiones no solo en aulas educativas, sino en adecuaciones de restaurantes escolares, comedores, y en general de los espacios donde se desarrollará la jornada. En este sentido, el gobierno central está dirigiendo sus recursos de infraestructura hacia las inversiones que hagan posible la jornada única. En términos de alimentación también habrá inversiones importantes sumando los recursos del nivel central y el nivel descentralizado para garantizar raciones de almuerzo, de manera adicional a los complementos ya entregados.

Por supuesto, todo este esfuerzo también requerirá recursos importantes para contar con los docentes y directivos docentes que atenderán las horas adicionales de manera idónea. Dado que un criterio importante para la implementación de la política pública será la eficiencia en el uso de los recursos, hemos comenzado revisando con cada secretaría de educación su planta docente y explorando alternativas que incluyen principalmente el pago de horas extra y el uso de excedentes y vacantes en las plantas. El Ministerio continuará evaluando para las fases sucesivas las alternativas que se requieran.

2015 será un año para consolidar lineamientos pedagógicos, presentarlos al país, recoger las experiencias implementadas y evaluarlas. Esta política pública está en construcción y se enriquecerá con los logros, las experiencias y la diversidad del sistema educativo colombiano.

2.4. Colombia libre de analfabetismo

El analfabetismo hace que las personas vivan en un mundo: “inaccesible, distante, imposible de conocer y deben depender de las personas alfabetizadas para tomar importantes decisiones acerca de sus propias vidas” (UNESCO, 2008). Es por esto que el analfabetismo es uno de los mayores factores de exclusión e inequidad social y uno de los determinantes de la pobreza. La alfabetización contribuye a la promoción social de las personas al permitirles acceder a información para la toma de decisiones y el acceso a servicios que requieren, y facilitar el ingreso al mercado laboral con mejores ingresos.

Por lo anterior, se implementarán las acciones necesarias para reducir la tasa de analfabetismo en el país, mediante el fortalecimiento de los convenios creados para la formación de jóvenes y adultos en ciclo 1 y mejorando la identificación de la población analfabeta a través del robustecimiento de las fuentes de información y sistemas de registro.

2.5. Colombia Bilingüe

Una de las competencias esenciales que se deben fortalecer en el proceso de formación es el manejo de una segunda lengua. Esto permite mejorar la competitividad, aumenta la probabilidad de las personas de vincularse al mercado laboral con un trabajo bien remunerado y permite un mayor acceso a la cultura. En una sociedad globalizada como la actual es fundamental que cada vez un mayor número de trabajadores y ciudadanos, pueda desempeñarse con desenvolvimiento en una lengua diferente a la materna. Por esta razón, el Gobierno Nacional ha decidido enfocarse en mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, ya que es la lengua más utilizada actualmente a nivel mundial para la educación, los negocios y la difusión de la cultura. Para avanzar en el logro de este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

2.5.1. Atracción, acompañamiento y formación Docentes

La estrategia contempla varias líneas de trabajo:

- ✓ Adelantar diagnósticos del nivel de inglés de los docentes vinculados, de su ubicación y de las necesidades de las instituciones educativas. Los resultados permitirán al ministerio adelantar el plan de reubicación de los docentes, con el fin de asegurar que todos los niños y niñas de 6° a 11° tengan acceso a mínimo 3 horas semanales de enseñanza del idioma inglés en condiciones de calidad.
- ✓ Establecer una planta temporal de nuevos docentes de inglés altamente calificados que ingresen al sistema mínimo con el nivel de Intermedio B2.
- ✓ Apoyar el mejoramiento de los niveles de inglés de los docentes que se encuentran en niveles Básicos A1 y A2, e Intermedio B1. Igualmente, se ofrecerán programas de mejoramiento con énfasis en pedagogía para los docentes que ya se encuentran en nivel Intermedio B2.
- ✓ Programa de Docentes Extranjeros Nativos de Inglés, quienes a partir de enero de 2015 acompañarán a las instituciones educativas y a las entidades territoriales focalizadas en la enseñanza del inglés.

2.5.2. Adecuación del modelo pedagógico

Teniendo en cuenta que el país no cuenta con un currículo para la enseñanza de inglés, que los docentes de en el sector oficial no disponen de los materiales para su enseñanza y que en general a nivel curricular cada institución educativa y cada docente hace una interpretación de las orientaciones del Ministerio de Educación para la enseñanza del idioma, se adelantará el proyecto de construcción de un currículo general, orientaciones para el diseño de los planes de estudio y el desarrollo y publicación de los materiales para el aprendizaje del inglés en los grados 6° a 11°. Adicionalmente se realizarán dotaciones de materiales de apoyo a la enseñanza del inglés para primaria, especialmente para los grados 4° y 5°.

2.5.3. Evaluación Docentes y Estudiantes

Se administrará a nivel nacional un nuevo examen de inglés que mida todas las habilidades comunicativas, incluido conversación y escucha, con el fin de focalizar mejor las estrategias del programa Colombia Bilingüe. Con respecto a las pruebas de inglés para los estudiantes, se medirán las habilidades de conversación y de escucha en la prueba Saber 11. Adicionalmente, se desarrollará el componente de inglés de la prueba Saber 5°, con el fin de tener información temprana sobre los avances en aprendizajes de inglés y así poder ofrecer durante los dos últimos años de secundaria, las estrategias de aceleración de aprendizaje que se consideren necesarias.

2.5.4. Infraestructura y Tecnología

El aprendizaje y la enseñanza del inglés requieren de ambientes adecuados, que motiven el gusto por el idioma, tengan una riqueza de contenidos y fomenten el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Para contribuir a este propósito el Ministerio de Educación entregará kits básicos para inglés en primaria y ubicará aulas de bilingüismo en las instituciones educativas de entidades territoriales focalizadas. Se dará especial énfasis a adquirir tecnologías altamente favorables, contenidos de calidad y soluciones modernas y efectivas.

2.5.5. Inglés fuera del aula

A través de alianzas con medios de comunicación, espacios de radio y de prensa escrita se generarán programas y contenidos en inglés que contribuyan a que la comunidad educativa y la sociedad en

general sientan mayor necesidad de aprender este idioma. Estos contenidos se organizarán según población y público objetivo.

2.6. Acceso con Calidad a la Educación superior

Colombia tiene el reto de aumentar la cobertura al tiempo que logra el mejoramiento de la calidad de la educación superior. Para lograr lo anterior se buscarán establecer incentivos para que las Instituciones de Alta Calidad aumenten en cobertura y que el resto de la instituciones avancen en la acreditación institucional y de programas. Se ha avanzado en generar incentivos a la demanda mediante el programa “Ser Pilo Paga” que ofrece 10 mil becas a estudiantes con bajos puntajes en SISBEN y se diseñarán otros incentivos a la demanda. El ICETEX es central en la estrategia de incentivos del gobierno. Por otra parte, en 2014 se logró que los recursos CREE que asignaban 0.4 puntos a las IES públicas, se hicieran permanentes y que a partir de 2016 ascendieran a 0.6 puntos del impuesto. Esto permitirá fomentar la oferta pública de alta calidad.

Cobertura

Teniendo en cuenta que Colombia se ha trazado el objetivo de ser en 10 años el país más educado de América Latina, uno de los principales retos está encaminado a alcanzar en el 2018 una tasa de cobertura bruta en educación superior al 60%.

2.6.1. Articulación de la formación y acceso con calidad en la educación superior y la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH)

Se hace necesario el fortalecimiento del Sistema Educativo en el ámbito de la educación pos media a partir de acciones que contrarresten las debilidades que el mismo presenta y que corresponden entre otras a:

- ✓ Desarticulación entre los diferentes niveles educativos.
- ✓ Educación terminal y no con la perspectiva de aprendizaje permanente.
- ✓ Ausencia de orientación vocacional y/o socio ocupacional.
- ✓ No existe movilidad entre los diferentes niveles y modalidades educativas. Ausencia de rutas o pasarelas en la educación pos media.
- ✓ Falta de pertinencia de la formación y articulación con el sector productivo.
- ✓ Hay un bajo reconocimiento histórico de la calidad de los programas de formación técnica profesional y tecnológica. Socialmente tiene mayor reconocimiento el nivel de formación universitaria.
- ✓ La formación para el trabajo carece del reconocimiento necesario, como ruta de formación y progresión laboral.
- ✓ Ausencia de espacios normativos comunes, de un marco nacional de cualificaciones y de un sistema de transferencia de créditos.
- ✓ Altas brechas de inequidad en la oferta.
- ✓ Necesidad de actualización y cualificación docente.

Es así como a partir de lo evidenciado se propone la configuración de un Sistema de Educación Terciaria que comprende la reorganización de la oferta de formación pos media en dos pilares: Formación Universitaria y Formación Profesional. Esta nueva organización pretende la integración y

reconocimiento a través de créditos educativos y niveles de cualificaciones y favorecer la movilidad, la flexibilidad y el reconocimiento de saberes, así como la conformación de un único sistema nacional de información de instituciones, programas y ofertas educativas.

A partir de esta organización se podrán encaminar con mayor claridad orientaciones hacia la formación académica y la formación para las ocupaciones en igualdad de condiciones con un reconocimiento social y cultural.

2.6.2. Construcción del Sistema de Educación Terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia

La educación terciaria se concibe como la oferta educativa que se dispone luego de culminado el ciclo de educación básica y media. La propuesta comprende inicialmente la reorganización de la oferta de formación pos media en dos pilares. Uno de naturaleza académica / científica, con orientación disciplinar hacia el SABER y el HACER y otro de naturaleza teórico / práctica, con orientación ocupacional hacia el HACER. La propuesta apunta de igual manera, a lograr la integración y reconocimiento a través de créditos educativos y niveles de cualificaciones, favorecer la movilidad, la flexibilidad y el reconocimiento de saberes, así como la conformación de un único sistema nacional de información de instituciones, programas y ofertas educativas.³

La creación del sistema de educación terciaria favorecerá la movilidad de los individuos en el interior del sistema y facilitará la entrada y salida del mercado laboral de trabajadores y estudiantes con fines de formación, capacitación y actualización de sus competencias. Para que el Sistema de Educación Terciaria se ponga en marcha, es necesario contar con mecanismos e instrumentos institucionales y articulados entre sí, tal como:

- ✓ El Sistema Nacional de Cualificaciones.
- ✓ El Sistema de acumulación y transferencia de créditos.
- ✓ La articulación con otros niveles educativos y otros tipos de formación.

El Sistema Nacional de Cualificaciones avanzó en aspectos estratégicos muy importantes para el país, sin embargo tanto el Ministerio de Educación, así como las otras entidades constitutivas de la Comisión Intersectorial de Gestión del Recurso Humano –CIGERH-, tienen durante el próximo cuatrienio grandes retos en la consolidación de los instrumentos que componen el Sistema, así como en los ajustes normativos que se requieren para lograr los objetivos propuestos.

En particular, el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) se constituye en una herramienta de apoyo para la creación del sistema de educación terciaria con pertinencia. El OLE debe fortalecer sus procesos de seguimiento a las personas certificadas en programas de ETDH y a los graduados de educación media con el fin de poder ofrecer indicadores para analizar la pertinencia de la ETDH y las diferentes rutas educativas/laborales que tienen los bachilleres en Colombia.

Para cumplir este objetivo, es clave la incorporación al sistema de indicadores de vinculación laboral de los modelos de seguimiento a certificados de ETDH y de graduados de educación media, los cuales hoy en día son estudios pilotos que se encuentran en bases de datos desconectadas del sistema, lo cual no

³ Tema que se abordó en el Consejo Nacional de Educación Superior, 2014.

permite ofrecer a los diferentes usuarios un mecanismo de consulta web de esta información. De igual forma, y con el objetivo de complementar el estudio de vinculación laboral de los certificados de ETDH, sería de gran valor implementar un modelo de encuesta de seguimiento a certificados, homólogo al existente para los graduados de educación superior.

El sistema de acumulación y transferencia de créditos, se constituye en un instrumento para favorecer la movilidad, así como para disminuir las brechas de calidad entre la educación superior y de la ETDH.

2.6.3. Permanencia

Con el fin de garantizar la permanencia de quienes están accediendo a la educación superior es necesario establecer acciones en tres frentes:

- 1) Fortalecimiento de los procesos de movilización de la demanda y orientación socio-ocupacional entre las instituciones de educación media, instituciones de educación superior y entes territoriales.
- 2) Desarrollar estrategias de nivelación y fortalecimiento de competencias en los primeros semestres y acompañamiento integral a los estudiantes para garantizar su permanencia y graduación.
- 3) La estructuración de un sistema de información que permita monitorear la movilidad entre los diferentes niveles educativos.

3. Año 2014 como cierre del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y Plan Sectorial de Educación

Con el objeto de articular los compromisos del Gobierno Nacional con los del sector educativo, encaminados hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población, que busque ampliar la cobertura con una educación de calidad y que permita cerrar las brechas de inequidad desde lo territorial, se definió el Plan Sectorial de Educación 2010-2014 “Educación de calidad, El camino para la prosperidad”, como un dinamizador de los planes de mejoramiento educativo en el país, respaldando a su vez los objetivos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”.

El presente capítulo expone los énfasis de política del Ministerio de Educación que cierran el Plan Sectorial 2010 – 2014, resaltando los logros y dificultades durante el año 2014, así como los principales retos para el próximo año.

3.1. Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016

El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 es un pacto social por la educación que contiene los lineamientos para el desarrollo educativo del país en ese horizonte temporal. Se constituye en un documento de referencia obligada para la formulación de los planes nacionales y territoriales de desarrollo según mandato de la Ley General de Educación, y debe ser contemplado por las instituciones educativas del país en sus procesos de planeación, de acuerdo con lo previsto en el alcance que el Plan estipuló.

3.1.1. Normatividad

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) se formuló en cumplimiento del mandato de la **Ley 115 de 1994**, que en su artículo 72 determina: **Plan Nacional de Desarrollo Educativo**. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo.” A su vez, en el artículo 10 de la **Ley 1450 de 2011** se determinó: “En cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la política educativa del gobierno nacional contenida en el presente Plan Nacional de Desarrollo **deberá armonizarse** con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Con el fin de fortalecer la planeación educativa en las regiones, los departamentos, distritos y municipios **articularán y armonizarán** sus Planes de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.”

3.1.2. Gestión 2014

Durante la vigencia 2014 la gerencia del Plan Decenal se ocupó de impulsar la operación de los mecanismos de seguimiento y de hacer la medición de los indicadores de dicho plan, cuyo cumplimiento se ilustra a continuación. La medición se viene haciendo desde 2008.

Se brindó acompañamiento en la formulación y asesoría en el Plan Decenal de Soacha, Pitalito (Huila), Nariño, Bello (Antioquia). Se dictó diferentes talleres de formación a los tutores del programa Todos a

Aprender (PTA) de Cundinamarca, Soacha, Fusagasugá, Girardot, Nariño, Arauca, Sincelejo, Manizales, Puerto Carreño (Vichada), Santander, Cali, Villa de Leyva y Cumaribo entre otros.

Principales retos 2015

- ✓ Evaluar del PNDE 2006-2016.
- ✓ Formular del III Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

3.2. Educación Inicial de Calidad en el marco de la Atención Integral

3.2.1. Antecedentes

En la última década, Colombia ha venido consolidando procesos para que la primera infancia ocupe un lugar preponderante en las políticas de gobierno, generando acciones pertinentes que brinden atención, oferta de programas y proyectos que incidan en la generación de mejores condiciones de vida para los niños, las niñas y sus familias en sus primeros años. En el país, la educación inicial para los niños y niñas de primera infancia se constituye en un derecho fundamental a partir de la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia, el cual establece la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

Con la entrada en vigencia de la ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, se enuncia el ajuste de la oferta programática para la primera infancia, determinando el proceso de tránsito de la atención de los niños y las niñas de primera infancia, la cual venía siendo asumida por el Ministerio de Educación Nacional a través del Programa de Atención a la Primera Infancia (PAIPI), y pasa a ser competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la estrategia ‘De Cero a Siempre’, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños menores de 6 años, a través de un trabajo unificado e intersectorial.

Así mismo, mediante el Decreto 4875 de 2011 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, se crea la Comisión Intersectorial de Primera Infancia⁴, la cual tiene por objeto “coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes actores involucrados”

Conforme a los lineamientos de la Comisión Intersectorial y como rector de la política educativa, el Ministerio de Educación Nacional ha venido liderando una serie de acciones para promover una Educación Inicial de calidad en el marco de la atención integral tales como:

- ✓ Referentes técnicos: Ofrecen criterios unificados conceptuales y operativos, que servirán de referencia para el desarrollo de las atenciones dirigidas a la primera infancia, así como las orientaciones pedagógicas y el lineamiento de Cualificación del Talento Humano que trabaja con Primera Infancia.
- ✓ Cualificación del talento humano: Asegura que quienes cumplen un papel dentro del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia, cuentan con el perfil requerido para desarrollar sus

⁴ La Comisión Intersectorial está conformada por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento de la Prosperidad Social (DPS), el ICBF, la Agencia para la superación de la pobreza extrema (ANSPE) y la Alta Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República

responsabilidades en favor del desarrollo de las niñas y los niños de manera actualizada, pertinente, comprometida y significativa. En este sentido, la estrategia promueve la generación de mecanismos para cualificar progresivamente el talento humano que está a cargo de la atención a los menores de 6 años.

- ✓ Sistema de gestión de la calidad: Define criterios y estándares para la prestación de servicios en diferentes escenarios, con el propósito de garantizar la calidad de las atenciones dirigidas a las niñas y niños; para ello se contempla el diseño e implementación de procesos de inspección, vigilancia y control en las entidades territoriales.
- ✓ Monitoreo Niño a Niño: Contempla el seguimiento a cada niña y cada niño, con respecto a la garantía del conjunto de atenciones que requieren para asegurar su desarrollo integral y el consecuente ejercicio de sus derechos, así como la atención oportuna y apropiada de las situaciones de riesgo o vulneración; para ello, se desarrolló un sistema de información que permite recopilar los datos requeridos y su actualización periódica.
- ✓ Fortalecimiento de la Educación Inicial: Busca posicionar y establecer los mecanismos y procesos requeridos para que las Entidades territoriales certificadas incorporen y gestionen el desarrollo y posicionamiento de la Educación inicial. Principales logros durante la vigencia 2014

Bajo los lineamientos de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia las actividades estratégicas desarrolladas durante el 2014, permitieron dar respuesta a lo previsto tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Sectorial de Educación 2010-2014 y a la política pública de atención integral a la primera infancia.

3.2.2. Acceso y permanencia en el marco de la Atención Integral para niños y niñas menores de 6 años

Como meta de gobierno, el Ministerio de Educación Nacional, se propuso a 2014 la viabilización, el diseño, construcción y dotación de 74 infraestructuras para la atención integral a la primera infancia. De éstas, 41 se construyeron y entregaron en 25 municipios durante el año 2010; 23 más se construyeron y entregaron en 17 municipios en 2011; 4 se construyeron y entregaron en 4 municipios en 2012, para un total de 68 infraestructuras construidas y entregadas a 44 municipios. Durante el 2012 y 2013 se avanzó en el inicio de la construcción de 6 nuevas infraestructuras en asociación con las Fundaciones Carulla y Mario Santo Domingo, las cuales culminaron exitosamente en 2014 relacionadas a continuación:

Cuadro 1. Infraestructuras educativas para la primera infancia terminadas en 2014

| Municipio | Departamento | Estado 2014 | % Avance obra |
|-----------------------------------|--------------|---|---------------|
| Cristo Rey, Santa Marta. | Magdalena | Inaugurado el 17 de Julio | 100% |
| Villas de San Pablo, Barranquilla | Atlántico | Inaugurado el 22 de Octubre | 100% |
| Manatí | Atlántico | Inaugurado el 22 de Octubre | 100% |
| Soacha | Cundinamarca | Acta de Entrega de Infraestructura en proceso de firmas | 100% |

| Municipio | Departamento | Estado 2014 | % Avance obra |
|-------------|--------------|-----------------------------|---------------|
| San Jacinto | Bolívar | Inaugurado el 25 de Junio | 100% |
| Galapa | Atlántico | Inaugurado el 22 de Octubre | 100% |

Fuente: Dirección de Primera Infancia - MEN

3.1.1.1. Gestión de la calidad para los servicios de Educación Inicial en el marco de la atención integral

Para este componente se llevó a cabo la socialización de orientaciones para favorecer la calidad en las modalidades de Educación Inicial, para lo cual se desarrollaron 42 encuentros de socialización en 32 departamentos, los cuales contaron con la participación de maestras, maestros y agentes educativos de los Centros de Desarrollo Infantil y de la modalidad familiar, coordinadores pedagógicos, representantes de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), representantes de las Instituciones de Educación Superior, SENA, funcionarios de las Secretarías de Educación departamental y municipales.

Con relación al componente de fortalecimiento institucional, el cual integra el Sistema de Gestión de la Calidad, en el mes de diciembre Corpoeducación entregó la guía armonizada de fortalecimiento institucional que consolida la metodología desarrollada en el piloto que se llevó a cabo con las unidades de servicio de Educación Inicial en los departamentos de Antioquia, Valle, Meta, Tolima y Atlántico; como parte del cierre del proceso se realizó un encuentro con delegados de Primera Infancia de las Secretarías de Educación y Referentes de Primera Infancia de los centros zonales de los departamentos participantes y contó con la asistencia de 75 funcionarios de las Secretarías de Educación e ICBF.

El Sistema de Información de Primera Infancia (SIPI), cerró el 2014 en modo de pruebas; y se finalizó la migración que cierra el Contrato 600 de 2013; se culminó el proceso con las capacitaciones y la respectiva documentación.

3.1.1.2. Fortalecimiento de las entidades territoriales para fomentar la educación inicial

Durante la vigencia 2014, se implementó el proceso de acompañamiento virtual y presencial para el fortalecimiento y movilización social de la Educación Inicial en todas las Entidades territoriales certificadas (ETC) logrando fortalecer el conocimiento del talento humano de las Secretarías de Educación sobre la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, la constitución de nodos departamentales de Educación Inicial entre las Secretarías de Educación para promover procesos de cooperación y de trabajo en equipo, la definición de un plan de acción del sector educativo en el ámbito departamental para la movilización de la Educación Inicial y se inició un proceso de caracterización del estado actual de la misma.

Adicionalmente, se coordinó un taller de socialización de experiencias en el departamento de Boyacá y un evento de fortalecimiento del sector educativo realizado en la Secretaría de Educación de Envigado; igualmente se coordinó el envío de material para el fortalecimiento y movilización de la Educación Inicial a diversas Secretarías de Educación y a universidades, fundaciones y asociaciones del país que trabajan por la Primera Infancia y la Educación Inicial.

Durante este periodo, la Dirección de Primera Infancia en conjunto con la firma Asesoría & Gestión CIA LTDA, implementó el piloto del Modelo de Gestión de la Educación Inicial y realizó el cierre y entrega del informe final en treinta (30) ETCs.

En el departamento del Amazonas se inició el proceso piloto para constituir el observatorio en el municipio de Puerto Nariño y se avanzó en la concertación final con la Asociación de Cabildos Indígenas del Trapecio Amazónico -ACITAM. también se realizó la asamblea final con las comunidades participantes para validar el documento de Rutas interculturales de cuidado de la Primera Infancia en la Amazonía.

3.1.1.3. Fomentar la calidad y pertinencia de la Educación Inicial para la primera infancia en el marco de una atención integral

Durante el 2014 se avanzó con la consolidación de la base de datos final de los agentes educativos cualificados, durante toda la ejecución del proyecto (años 2013, 2014) para un número aproximado de 1.650 agentes educativos cualificados.

3.3. Cerrar brechas con enfoque regional

3.3.1. Cobertura y permanencia educativa en preescolar, básica y media

En 2012, el Ministerio de Educación auditó por primera vez el 100% de la matrícula oficial de preescolar, básica y media, correspondiente a los años 2011 y 2012, arrojando más de 245.000 registros de alumnos inexistentes; adicionalmente, las entidades territoriales han venido realizando una depuración de la información reportada a través del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT), reflejando una disminución de la población atendida en más de 490.000 registros.

Como resultado de las auditorías y depuraciones, las tasas de cobertura disminuyeron, especialmente la tasa de cobertura bruta en educación media; sin embargo, gracias a las diferentes estrategias implementadas para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, ha sido posible incrementar estos porcentajes nuevamente mediante la atención efectiva a esta población.

Cuadro 2. Tasas de cobertura 2012 y 2013

| | Tasa | Transición | Primaria | Secundaria | Media | Básica | Total |
|------|-------|------------|----------|------------|--------|---------|----------------|
| 2012 | Bruta | 97,09% | 110,97% | 101,87% | 75,52% | 105,90% | 100,74% |
| | Neta | 63,38% | 87,09% | 71,46% | 40,97% | 89,82% | 88,29% |
| 2013 | Bruta | 94,01% | 110,20% | 102,32% | 78,21% | 105,42% | 100,80% |
| | Neta | 58,94% | 85,39% | 72,14% | 41,29% | 88,81% | 87,55% |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Como resultado de los esfuerzos para ampliar la oferta educativa en zonas dispersas, se aumentó la cobertura rural en educación básica, primaria y media entre el 2010 y 2013, disminuyendo la brecha con respecto a la cobertura urbana en más de 7 puntos porcentuales, pasando de 15.5% en 2010 a 8.53% en 2013.

3.3.2. Programa Nacional de Alfabetización

Entre los logros del Programa Nacional de Alfabetización se puede resaltar que la población joven y adulta se ha alfabetizado mediante la implementación de modelos educativos flexibles, con una inversión de \$39.500 millones de pesos. En 2013 mediante este programa se beneficiaron 167.921 personas iletradas y en 2014 se atendieron 114.100 personas en ciclo 1 de educación de adultos.

Dentro de los modelos implementados para la atención de la población joven y adulta iletrada se encuentran:

- ✓ A Crecer ciclo 1.
- ✓ Escuelas de Perdón y reconciliación para la atención de la población víctima del conflicto, con el componente psicosocial de perdón y reconciliación.
- ✓ Virtualidad Asistida para atención de la población en zona rural dispersa y vulnerable.
- ✓ Estrategia de culminación del ciclo 1 con los modelos CAFAM, SER, PAVA y SER HUMANO.

Pese a que las alteraciones de orden público han afectado considerablemente la atención de la población iletrada, así como el fuerte recorte presupuestal presentado en 2014, como cifra preliminar para el 2014 se tiene un total de 117.000 nuevos adultos alfabetizados, para un avance consolidado del cuatrienio de 475.000 nuevos adultos alfabetizados.

3.3.3. Infraestructura educativa

- ✓ Durante el año 2014 las entidades territoriales, presentaron al Ministerio de Educación Nacional un total de 124 proyectos por la suma de \$253.494.904.414 con el objeto de acceder a recursos de Ley 21 de 1982, para proceso de revisión, estudio y concepto de viabilidad.
- ✓ En 2014, los esfuerzos en este tema beneficiaron más de 47.000 estudiantes en 314 sedes educativas donde se entregaron 323 baterías sanitarias, 62 laboratorios y 1.191 aulas.
- ✓ Adicionalmente para el 2014 se beneficiaron 1.406 sedes educativas con la entrega de mobiliario escolar.

⁵ No se cuenta aún con la información definitiva a 2014.

**Cuadro 3. Consolidado de fuentes y obras de infraestructura educativa
Agosto 2010 – Diciembre de 2014**

| Fuente | No. Proyectos | Valor (millones) | En contratación ETC | En Ejecución | Obra finalizada | Por iniciar |
|---------------------------|---------------|--------------------|---------------------|--------------|-----------------|--------------|
| Recursos Mineducación | 2.305 | \$1.224.385 | 28 | 353 | 1.847 | 737 |
| Otros fuentes de recursos | 3.380 | \$851.425 | 0 | 0 | 3.038 | 342 |
| Total Nacional | 5.685 | \$2.075.810 | 28 | 353 | 4.885 | 1.079 |

Fuente: Subdirección de Acceso – MEN. Corte: Diciembre 2014

Principales retos 2015

- ✓ En Infraestructura, uno de los principales retos es el diseño e implementación del Plan de Infraestructura Escolar, en el marco de la estrategia de Jornada Única. En este sentido para 2015 se elaborará y se pondrá en funcionamiento dicho plan, a partir del cual se diseñará el proceso de convocatoria e implementación, basado en las gestiones del MEN a través de la aprobación de un CONPES de Infraestructura Escolar. Dichas obras se desarrollarán a partir de la adjudicación de contratos para la administración de recursos y gerencias de donde se deriven los contratos de Diseño y Construcción (llave en mano) y su correspondiente ejecución. Para el 2015, se estima un presupuesto en obras, cercano a los 135 mil millones provenientes de Ley 21. Con los proyectos del presupuesto 2015, los gestionados a través del CONPES de infraestructura escolar y los aportes de entes territoriales, se espera atender cerca de 31.000 aulas lo que equivale a construcción de 400 nuevas sedes educativas y la intervención de 1100.
- ✓ Además en el 2015 se concluirán las obras de los 98 contratos derivados que vienen del 2013, junto con la entrega de obras de mejoramiento adjudicadas por resolución en 2014 y los recursos comprometidos en 2014 para autos, sentencias y proyectos de ampliación de aulas para jornada única por cerca de 65 mil millones de pesos.
- ✓ Por último, en 2015 se pretende estructurar el sistema de Información SICIED, la actualización de normativa técnica y adopción de estándares, además de la divulgación y seguimiento a la implementación del plan

3.3.4. Permanencia Educativa

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar y en busca de disminuir las brechas entre zonas, regiones, poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son, el MEN ha venido trabajando para fomentar el desarrollo de acciones focalizadas y regionalizadas de permanencia escolar que consideren en su diseño, desarrollo e implementación los criterios: tipo de entidad territorial, tipo de población, región y zona. Entre las principales acciones se desatacan:

- ✓ Gratuidad Educativa: A partir del 2012 y de acuerdo con el Decreto N° 4807 de diciembre de 2011, fue reglamentada la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados transición y undécimo. Para su financiación se destinaron cerca de \$525.000 millones de pesos, de los cuales el 32% corresponde a instituciones rurales. Lo anterior, implicó un aumento total del 120% de los recursos asignados con respecto al año 2011 y conllevó casi a triplicar los recursos que se asignaron en 2010.
- ✓ En relación con la tasa de deserción escolar, ésta pasó de 4,28% en 2012, a 3,62% en 2013, superando la meta de disminución de 2014 (3.8%). El comportamiento por entidad territorial certificada evidencia que cerca de 73 ETC disminuyeron la deserción para el 2013⁶.
- ✓ A partir de 2012 el Ministerio de Educación, por medio del seguimiento al SIMAT, suministra a las ETC los listados de desertores intra-anales de la matrícula oficial con su respectiva caracterización. En 2014 se entregaron los perfiles de deserción en el marco de la reunión de secretarios de educación, con el objetivo de que las ETC puedan organizar brigadas de búsqueda para recuperar a los desertores y planear adecuadamente la oferta que éstos requieren.
- ✓ Con el fin de enfrentar las causas de la deserción, relacionadas con la pertinencia de la oferta educativa, durante el año 2014, se impulsó la implementación de los modelos educativos flexibles (Círculos de Aprendizaje, Aceleración del Aprendizaje, Grupos Juveniles Creativos y Caminar en Secundaria), como parte de las estrategias de permanencia, con una inversión de \$18.894 millones, beneficiando 10.419 niños, niñas y jóvenes de 50 ETC.
- ✓ En el marco del convenio suscrito entre el Consejo Noruego para Refugiados, UNICEF, la Corporación Opción Legal y el Ministerio de Educación Nacional, durante el 2014 se implementó la estrategia de búsqueda “La Escuela Busca al Niño”, en las entidades territoriales del Cauca, Córdoba, Nariño, Norte de Santander y Putumayo; de este ejercicio se identificaron 10.327 niñas y niños desescolarizados de los cuales se vincularon al sistema educativo 5.536. Las secretarías de educación gestionan el ingreso de la totalidad de la población identificada para el 2015.

Por Jornadas Escolares Complementarias se beneficiaron estudiantes con actividades lúdicas y recreativas desarrolladas por intermedio de las Cajas de Compensación Familiar, Coldeportes y los convenios celebrados con el MEN y la Fundación Carvajal con una inversión en 2013 de \$6.779.245.065 y en 2014 de \$6.423.477.000⁷.

- ✓ En 2014, para la implementación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Ministerio de Educación Nacional recibió una asignación presupuestal de \$766.480 millones de pesos, con lo cual proporcionó durante 11 meses, más de 4.000.000 de raciones diarias a niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que integran la matrícula oficial.
- ✓ De igual forma, conscientes de que apoyos complementarios como el transporte, la alimentación escolar, los útiles y uniformes son indispensables para asegurar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema, se promovió la ampliación de dichas estrategias, a través de

⁶ Aún no se cuenta con información definitiva para 2014.

⁷ En 2013 por Cajas de Compensación Familiar se beneficiaron 3.915.930 estudiantes, por Coldeportes 29.880 estudiantes y por el convenio entre el MEN y la Fundación Carvajal 7.898 estudiantes. Para el 2014 como dato preliminar se tiene 10.800 estudiantes beneficiados por COLDEPORTES y 2.650 estudiantes por el convenio suscrito entre el MEN y la Fundación Carvajal; los beneficiarios por Cajas de Compensación Familiar los proporcionará la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de febrero de 2015.

las ETC y se fomentó la inversión de excedentes financieros del sector solidario para complementar los recursos con los que cuentan los gobiernos territoriales. Con corte a 15 de diciembre de 2014, se revisaron alrededor del 50% de los proyectos de inversión presentados, por valor de \$18.318 millones, con una población beneficiada de 543.774 estudiantes.

✓ En lo relacionado con establecimientos educativos con modalidad de internados escolares se lograron los siguientes avances:

- Conformación de la mesa interna del MEN y la mesa intersectorial con entes cooperantes para diseñar la planeación de estrategias y acciones a ejecutar en el período 2014 hasta inicios de 2016, con el fin de formular los lineamientos de política pública, modelo pedagógico diferenciado y el manual de funcionamiento para los internados escolares.
- Con los entes cooperantes se concretó la financiación para la contratación de un experto nacional y un experto Europeo en el tema de internados escolares, lo cual facilitará la articulación y construcción conceptual y práctica de los documentos antes citados.
- Se desarrolló un plan de acción concreto que posibilitó la participación de los múltiples actores sociales en la construcción de la política y los demás documentos que garantizan la pertinencia con las necesidades de la población vulnerable del país y sus regiones.

✓ Atención educativa a estudiantes con discapacidad y talentos o capacidades excepcionales en el marco de una educación inclusiva:

- De acuerdo con el reporte de matrícula consolidada de abril a octubre de 2014, las secretarías de educación reportaron en el SIMAT, la atención de 144.370 personas en condición de discapacidad.
- Se brindó asistencia técnica a las secretarías de educación y a los establecimientos educativos para la organización de la oferta educativa a estudiantes con discapacidad.
- En el marco del convenio 1389 de 2013, suscrito entre el MEN, la Fundación Saldarriaga Concha y la Fundación Carvajal, se realizó el diplomado en Didácticas Flexibles, en 4 Entidades Territoriales Certificadas (Buenaventura, Cali, Sucre y Bolívar), formándose un total de 320 de docentes en Didácticas Flexibles para la atención de la población con discapacidad.
- En el marco del convenio 074 de 2014, se desarrollaron talleres con docentes de las secretarías de educación del Meta, Chocó, Cauca, Pasto, Ibagué y Santander, en orientaciones pedagógicas para estudiantes con discapacidad visual.
- Se respondió el Auto 173 de junio de 2014 de la Honorable Corte Constitucional, sobre protección de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad.
- Se participó desde el MEN y las entidades adscritas, en reuniones con la Unidad de Víctimas para articular acciones con el objetivo de dar cumplimiento al Auto 173 de la Corte (doble afectación discapacidad y desplazamiento).
- Se realizó un trabajo conjunto con las diferentes direcciones y subdirecciones del MEN y entidades adscritas, relacionado con la matriz de acciones en cumplimiento de la política pública de discapacidad y el CONPES de discapacidad 2013.

- Se orientó a las ETC en la distribución o inversión de los recursos adicionales para discapacidad (20% adicional anual a las ETC por concepto de SGP para atención a la población con Necesidades Educativas Especiales – NEE-). Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 366 de 2009 y con orientaciones específicas a través de la Directiva Ministerial 15 del 20 de Mayo de 2010.

Cuadro 4. Matrícula y recursos para Necesidades Educativas Especiales

| Año | No. Matriculados | Valor (\$) Recursos NEE |
|------------|-------------------------|--------------------------------|
| 2011 | 92.270 | 21.278.810.600 |
| 2012 | 115.112 | 28.388.203.400 |
| 2013 | 120.63 | 32.926.122.200 |
| 2014 | 137.539 | 40.713.450.800 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas- MEN

- La Subdirección de Permanencia contribuyó en la actualización profesional de docentes y directivos docentes de Armenia, Caldas, Cauca, Bolívar, Chocó, Ibagué, Valledupar, Quindío, Dosquebradas, Chía y Sucre, en temas de educación inclusiva, a través del Primer Congreso Internacional de Educación Inclusiva en una alianza de gestión del conocimiento en inclusión y diversidad, entre la Secretaría de Educación de Manizales, la Universidad Católica de Manizales y la Universidad de Manizales, evento que aportó temáticas en pedagogía de la diferencia, la alteridad, la singularidad y la pluralidad en educación; el currículo inclusivo y la flexibilidad en la evaluación; estilos cognitivos de los estudiantes y los estilos de enseñanza de los maestros; la Interculturalidad y la no discriminación como lo sugiere la Ley 1618, en donde participaron 48 personas.
 - Participación activa del Ministerio de Educación Nacional, en el proceso de reglamentación de la Ley estatutaria 1618 del 2013 y ajustes al Decreto 366 del 2009.
 - En el marco del convenio 912 del 2014 se entregaron 155 canastas educativas las cuales contienen elementos y materiales didácticos dirigidos a estudiantes con NEE en la educación básica primaria.
- ✓ Población víctima del conflicto armado, atendida en todos los niveles escolares entre los 5 y 17 años de edad. Teniendo en cuenta las fuentes de información, para el año 2012, se atendieron 869.607 estudiantes; para el 2013 se atendieron 1.115.326 y en el 2014 fueron atendidos 1.219.358.
- ✓ Programa de fortalecimiento a las entidades territoriales certificadas para la atención educativa a población afectada por la violencia. Durante el presente año se realizaron cuatro (4) encuentros regionales y un (1) encuentro nacional de permanencia escolar con la participación de las 94 ETC certificadas y Yumbo⁸, donde se desarrollaron temas de socialización de lineamientos para la atención a la población víctima del conflicto armado, educación inclusiva y planes escolares para la gestión del riesgo.

⁸ Yumbo ingresa como ETC a partir de 2015.

- ✓ Impacto en la ejecución presupuestal en el derecho a la educación: para la vigencia 2014 el MEN ejecutó, específicamente, para asegurar el goce efectivo del derecho a la educación de las poblaciones vulnerables víctimas del conflicto armado en Colombia el monto de \$9.555 millones.
- ✓ Proyecto de educación en emergencias. En los años 2013 y 2014 se caracterizaron los escenarios de riesgo y focalización de 356 instituciones educativas para el acompañamiento en el desarrollo de Planes Escolares de Gestión Integral del Riesgo de las 94 ETC. Este proceso incluye el desarrollo de herramientas técnicas, operativas, administrativas, financieras y pedagógicas, así como la puesta en marcha de las Directivas Ministeriales N° 12 de 2009 y N° 16 de 2011, a través de la creación y consolidación de Redes de Educación en Emergencias para que desarrollen estrategias en la prevención de la gestión del riesgo, situaciones de crisis y post emergencia. A continuación se relacionan los resultados más relevantes obtenidos:
 - Manejo conceptual y normativo (Ley 1523 de 2012, Ley 1448 de 2011, Normas INEE, Proyecto Esfera, Convención de los Derechos del Niño, Directivas Ministeriales 12/2009 y 16/2011, Sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de seguimiento, entre otros).
 - Consolidación de comités internos de Educación en Emergencias, conformados por las distintas áreas y avances en el diseño de los planes de acción de educación en emergencias, en 91 Secretarías de Educación.
 - Construcción y socialización de los lineamientos para la formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo.

Principales retos 2015

Para la implementación de modelos educativos flexibles, como respuesta a las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad, extrema pobreza y extra edad, se ha planteado:

- ✓ Revisar, imprimir y difundir el manual de implementación y operación de los modelos educativos flexibles en las ETC con los profesionales encargados del tema.
- ✓ Formular una estrategia para la descentralización en la implementación de los modelos educativos flexibles que permita fortalecer la capacidad institucional de las ETC.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica, sobre la implementación de modelos educativos flexibles a equipos multiplicadores de las ETC, para las 94 ETC y Yumbo.
- ✓ Seguimiento y evaluación de las líneas de implementación de los modelos educativos flexibles.

Para Jornadas Escolares Complementarias, como estrategia que complementa el desarrollo de las acciones pedagógicas realizadas en los establecimientos educativos, orientados a la utilización del tiempo extraescolar en actividades artísticas, culturales, de educación ambiental, práctica del deporte, ciencia y tecnología; especialmente para los niños, niñas y jóvenes en condición de mayor vulnerabilidad están los siguientes retos:

- ✓ Revisar y ajustar los lineamientos de política para la organización y puesta en funcionamiento de las jornadas escolares complementarias, incluyendo las 7 modalidades de atención.
- ✓ Realizar un encuentro nacional con las Cajas de Compensación Familiar para motivar la inversión de los recursos de FONIÑEZ en la implementación de Jornadas Escolares Complementarias.

- ✓ Identificar avances en el convenio marco establecido entre COLDEPORTES y el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Articular las Jornadas Escolares Complementarias con el proceso de transición a la jornada única.

En cuanto a los internados se propone:

- ✓ La consolidación de mesas de trabajo entre las dependencias del MEN e intersectoriales, para realizar las acciones conducentes a generar productos concretos que sirvan para el fortalecimiento de establecimientos educativos con modalidad de internados, con el fin de obtener los siguientes resultados: Producto 1: Construcción de una propuesta de lineamientos de política pública para la atención integral de NNAJ vinculados al sistema educativo formal en la modalidad de internados escolares. Producto 2: Construcción de una propuesta de modelos educativos pertinentes para instituciones educativas con modalidad de internado escolar. Producto 3: Diseño de un manual de funcionamiento y administración de los internados escolares.

En la organización de la oferta educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad (discapacidad, talentos y capacidades excepcionales) los retos son:

- ✓ Prestar asistencia técnica con el fin de fortalecer la capacidad de gestión de las ETC en el enfoque de educación inclusiva y organización de la oferta educativa a estudiantes con discapacidad y talentos y capacidades excepcionales.
- ✓ Priorizar la atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales: brindar orientaciones de gestión y pedagógicas a las ETC y establecimientos educativos (EE) para una efectiva organización de oferta educativa a este grupo de poblacional vulnerable.
- ✓ Desarrollar acciones para generar capacidad instalada en EE para la atención y organización de la oferta educativa a estudiantes con discapacidad y talentos y capacidades excepcionales en el marco de una educación inclusiva.
- ✓ Fortalecimiento y divulgación de los lineamientos de política en Educación inclusiva del Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo intersectorial ruta y articulación salud y educación desde lo nacional y dando líneas de trabajo en los territorios, a través de un operador que lidere las acciones proyectadas.
- ✓ Ajustes al SIMAT, en las categorías de discapacidad y talentos y capacidades excepcionales.
- ✓ Acompañamiento a las ETC en la distribución y ejecución de los recursos CONPES.
- ✓ Concertación y viabilidad de acciones encaminadas a la reducción del analfabetismo y culminación de estudios de la población joven y adulta con discapacidad en el territorio nacional.

Para la vigencia 2015, los objetivos para la atención a poblaciones vulnerables víctimas del conflicto armado en Colombia se enmarcan en:

- ✓ Fortalecer al sector educativo para generar las condiciones necesarias de gestión y respuesta a situaciones que afecten el goce efectivo del derecho a la educación a poblaciones vulnerables, priorizando la atención a las víctimas del conflicto armado.

- ✓ Atender a la población víctima del conflicto armado con estrategias educativas pertinentes con enfoque diferencial.

Frente a los bajos niveles relativos de cobertura en la media, en la particular en la zona rural se propone

- ✓ Relizar convenios con las entidades territoriales para otorgar incentivos a aumentos de cobertura en la media.
- ✓ Hacer seguimiento a la tasa de supervivencia de los niveles 9 a 11 por establecimiento educativo, municipio y secretaría de educación certificada, para hacer planes de mejoramiento.
- ✓ Tener en cuenta la tasa de supervivencia para las asignaciones presupuestales del Sistema General de Participaciones.

3.4. Ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior

Con el fin de fortalecer los proyectos de regionalización de las instituciones de educación superior (IES) y flexibilizar la oferta de la educación superior, de manera que la oferta académica sea pertinente a las necesidades de las regiones y se generen condiciones que permitan el acceso de más estudiantes al sistema de Educación Superior, el MEN fomentó y apoyó diversas estrategias con el fin de mejorar el acceso de los jóvenes a la educación superior. Entre las estrategias se destacan: el fortalecimiento de los planes de trabajo de los Comités Departamentales de Educación Superior, evaluación institucional y de resultados del programa CERES, posicionamiento del enfoque de educación inclusiva en la educación superior, movilización de la demanda, y fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y Tecnológica.

Como resultado de estos esfuerzos se registró un incremento sostenido de la matrícula en los últimos años y el aumento de la cobertura mediante la creación de nuevos cupos, dirigidos principalmente a la población de bajo nivel socioeconómico.

En 2014 la matrícula de educación superior alcanzó más de 2 millones 220 mil estudiantes, un incremento de 550 mil cupos en los últimos 4 años. Con esta matrícula país alcanza una tasa estimada de cobertura en educación superior del 47,8%, registrando un incremento de más de 10 puntos porcentuales frente al año 2010. A nivel regional también se han registrado importantes avances en términos de acceso, el 75% de los municipios del país cuenta con oferta de educación superior. Para 2010 este porcentaje se encontraba alrededor del 62%; estos esfuerzos han sido focalizados, pues 60% de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. Así mismo, se observa una disminución progresiva de la tasa de deserción que pasa de 13% en el 2010 al 10.4% en el 2014, lo que ha hecho más contundente el impacto de las estrategias de cobertura.

Cuadro 5. Principales Indicadores de Acceso, Permanencia y Regionalización

| Indicador | 2010 | 2013 | 2014* |
|-----------------------|-------|---------|-------------|
| Tasa de cobertura | 37,1% | 45,5% | 47,8% |
| Municipios con oferta | 62% | 75% | |
| Nuevos cupos | N.A. | 434.804 | 553.248 (a) |

| | | | |
|--|-----------|-----------|---------------|
| Total matriculados en educación superior | 1.674.420 | 2.109.224 | 2.227.668 (b) |
| Tasa de deserción | 12,9% | 10,4% | |
| % de IES con acreditación de alta calidad | 7% | 11,5% | 11,8%(c) |
| Estudiantes de educación superior con apoyo del estado | 66% | 73% | |
| Número de CERES creados | 164 | 208 | 208 |

*Cifras Preliminares

(a) cifra estimada sobre matrícula imputada 2014

(b) Matrícula Imputada

(c) Cálculo sobre 34 IES acreditadas o en proceso de renovación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional –SNIES – SACES - DANE

3.4.1. Fortalecimiento de los planes de trabajo de los Comités Departamentales de Educación Superior

En aras de promover y fortalecer a nivel regional la participación de los diferentes actores de la educación superior, el MEN mediante convocatoria pública aportó \$1.590 millones para apoyar 18 proyectos de instituciones de educación superior en 15 departamentos del país⁹, que estuvieran encaminados al mejoramiento y afianzamiento de los procesos de movilización de la demanda y la educación inclusiva en las regiones.

Para el efecto, cada proyecto se enmarcó dentro de los planes de acción o de trabajo de los Comités Departamentales de Educación Superior y se presentaron mediante la conformación de alianzas entre IES, organizaciones de la sociedad civil, sector productivo y gobiernos departamentales o locales.

Teniendo en cuenta el conocimiento, la experiencia y las expectativas de los diferentes actores que conforman los Comités Departamentales de Educación Superior¹⁰, para el 2015 se dinamizará el funcionamiento y participación de estas instancias, con el fin de responder en forma coordinada entre el gobierno nacional y local a las necesidades de pertinencia, oferta y demanda de la educación superior de las diferentes regiones del país.

3.4.2. Evaluación institucional y de resultados del programa CERES

Para identificar la capacidad de las entidades territoriales y actores locales para gestionar estrategias que fortalezcan la promoción de la educación superior y su relación con el sector productivo de la zona; así como tener información relevante para que el Ministerio de Educación Nacional pueda tomar decisiones sobre el diseño de la intervención para fortalecer los efectos y resultados del Programa CERES, el Ministerio ha acompañado al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el proceso de evaluación de los 208 CERES creados a la fecha, el cual busca en forma específica establecer la capacidad institucional de los actores para cumplir con los objetivos y el grado de cumplimiento de las metas de cobertura, calidad y pertinencia en educación superior. Para el cierre de 2014 el proceso de evaluación se encuentra vigente, y se tiene programado obtener los resultados al finalizar el mes de

⁹ Antioquia, Atlántico, Caldas, Casanare, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Valle del Cauca Y Vaupés

¹⁰ Los Comités Departamentales de Educación Superior –CDES–, son instancias fomentadas por el Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de facilitar la creación en la región de espacios multiactoriales, para identificar las necesidades y estrategias en aras de propiciar el acceso, permanencia y graduación al Sistema de Educación Superior. Los CDES son integrados por participantes del gobierno municipal y/o departamental, las instituciones de Educación Superior, representantes del sector productivo y gremios, ICETEX, el SENA, organizaciones sociales y civiles cuyo foco de trabajo sea la Educación Superior, instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, entre otros.

febrero de 2015, conforme al cronograma establecido con la firma consultora Econometría S.A. seleccionada por el DNP para adelantar el estudio.

3.4.3. Enfoque de Educación Inclusiva en Educación Superior

Como parte de la consolidación de estrategias en el marco de la educación inclusiva el Ministerio desarrolló las siguientes estrategias:

- ✓ Publicación de los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo de políticas institucionales para la educación inclusiva en las IES, articular acciones al interior del MEN, con entidades del sector y con actores sociales involucrados e identificar una efectiva inclusión al sistema de educación superior. El documento recoge la evolución conceptual de la educación inclusiva, así como aproximaciones a poblaciones particulares, entre ellas etnias (indígenas, afro, ROM), víctimas del conflicto armado y discapacitados.
- ✓ Aplicación del Índice de Educación Superior Inclusiva-INES en 16 IES ¹¹
- ✓ Se consolidó el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia el cual busca fomentar el acceso, permanencia y graduación en educación superior de la población víctima del conflicto. En la actualidad el Fondo cuenta con 2.176 beneficiarios de 165 carreras profesionales en 27 departamentos del país, a través de 109 IES, con una inversión total de \$67.968 millones (vigencia 2013 y 2014). Los beneficiarios han sido vinculados a través de tres (3) convocatorias públicas, una de las cuales se desarrolló en trabajo articulado con Bogotá, creando así el capítulo para la capital con recursos de la administración distrital de 5 mil millones de pesos. El Fondo funciona a través de créditos condonables que cubren el valor total de matrícula hasta por 11 salarios mínimos legales vigentes, entrega un recurso de sostenimiento condicionado a la permanencia estudiantil, y desembolsa un (1) salario mínimo legal mensual vigente a las IES para fomentar la permanencia del beneficiario, a través de estrategias para la población víctima beneficiaria. La cuarta Convocatoria del Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado estuvo abierta entre el 10 de Noviembre y el 5 de Diciembre de 2014, la cual contó con la financiación de la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.
- ✓ Mediante convenio Interadministrativo con la Fundación Saldarriaga Concha e ICETEX, se beneficiaron 44 estudiantes en el país con discapacidad de estratos 1, 2 y 3.
- ✓ Se fortalecieron los fondos de educación especial para los grupos étnicos, presentando considerables incrementos de recursos en 2014: \$16.634 millones para el Fondo Álvaro Ulcué Chocué y \$26.853 millones para el fondo de Comunidades Negras.
- ✓ Se apoyó el proceso de reconocimiento de las estrategias para el fortalecimiento de Educación Superior con un enfoque de Educación Inclusiva e Intercultural, para el tema de pueblos indígenas, mediante la expedición del decreto 1953 de 2014. Por medio de este decreto se crea

¹¹ Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Corporación Universitaria Minuto de Dios (Valle), Fundación Universitaria del Área andina, Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco de Cartagena, Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Universidad de Antioquia, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Ibagué, Universidad de los Llanos, Universidad de Pamplona, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Popular del Cesar y Universidad Simón Bolívar.

un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley que trata el artículo 329 de la Constitución Política.

3.4.4. Movilización de la Demanda

La Movilización de la Demanda a la Educación Superior es un proceso que permite fomentar las condiciones de acceso y permanencia a la Educación Superior a través de estrategias para potenciar la oferta y la demanda, que incluye procesos de orientación socio ocupacional como una nueva perspectiva de la orientación vocacional – profesional y programas de sostenibilidad académica, psicosocial y financiera que promueven el bienestar y acompañamiento estudiantil. En el año 2014 se realizaron las siguientes actividades:

En el documento CONPES 173 de 2014, se estableció la necesidad de implementar la estrategia de Orientación Socio Ocupacional, para apoyar los procesos de vinculación, permanencia y graduación en la educación terciaria, dentro del cual el MEN tiene un papel preponderante en el Sistema de Orientación Nacional.

Se diseñaron y se construyeron 2 herramientas para fortalecer la estrategia de Orientación Socio Ocupacional en la Movilización de la Demanda, las cuales están habilitadas en línea y son para el uso de IES, ETC, docentes, padres de familia, y estudiantes: 1. Documento “Rutas de vida: manual para el acompañamiento en Orientación Socio Ocupacional” y 2. Micrositio ¿Buscando Carrera? www.colombiaaprende.edu.co/buscandocarrera.

Se realizaron 6 talleres, como un nuevo enfoque de la orientación vocacional y profesional: Feria W (8 a 11 de mayo 2014 Bogotá), Expo estudiantes Nacional (22 al 25 de octubre Bogotá), Feria estudiantil Chía (27 de agosto), Encuentro orientadores de Atlántico (9 y 10 de octubre Barranquilla), Feria estudiantil Monterilla Cauca (29 de octubre Monterilla) y Encuentro orientadores de Santillana (29 de octubre Bogotá).

3.4.5. Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y Tecnológica

En el Plan Sectorial “Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad” dentro de la estrategia Cerrar brechas con enfoque regional en Educación Superior, se propuso generar nuevos cupos en educación superior a nivel técnico profesional y tecnológico y aumentar la participación en el total de estudiantes matriculados en pregrado.

Para 2014 el MEN llevó a cabo 27 alianzas estratégicas suscritas con asociaciones público privadas en las cuales se propuso la creación de 180 programas de nivel formación técnica profesional y tecnológica, derivado de estas iniciativas se promovió la radicación de 186 programas que lograrán beneficiar una población objetivo de 600 estudiantes según la proyección mínima para los convenios en desarrollo.

De igual forma se capacitaron 1.196 docentes de las mismas alianzas en temas relacionados con la educación. Con esto se busca mejorar la calidad de la formación de los estudiantes, que están ubicados en municipios priorizados por sus bajos indicadores socioeconómicos, en los departamentos de Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Sucre, Antioquia, Cundinamarca, Chocó Tolima, entre otros.

Durante el 2014 se beneficiaron de estos programas 1.826 estudiantes, esto es, 10% de los 18.000 nuevos cupos que el MEN proyectados con estas alianzas para el 2018.

Cuadro 6. Fomento a la Educación Técnica y Tecnológica

| Año | 2010 | 2011 | 2012 | 2013* |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Matrícula Técnica y Tecnológica | 542.358 | 603.145 | 622.746 | 687.893 |
| Participación de la matrícula T&T en la matrícula del Pregrado | 34,2% | 34,2% | 33,8% | 34,7% |
| Nuevos Cupos | N.A. | 60.787 | 19.601 | 65.147 |

Fuente: Dirección de Fomento de la Educación Superior – MEN *Cifras preliminares

3.4.6. Financiación de la demanda de educación superior

Entre el año 2012 y 2014, se han otorgado 79.866 subsidios, se han aprobado un total de 267.567 créditos, para un total de 191.936 giros de crédito educativo. En este sentido, el 20% de los estudiantes susceptibles a recibir financiación con crédito ICETEX fueron beneficiados entre los años 2012 y 2014.

Cabe destacar que entre los programas que ofrece el ICETEX, se encuentra el programa de Acceso con Calidad a la Educación Superior– ACCES. Esta línea otorga crédito de carácter reembolsable, que le permite a los estudiantes cubrir total o parcialmente los costos en programas académicos debidamente registrados en el Sistema Nacional del Información de la Educación Superior –SNIES. El crédito financia un porcentaje del valor de la matrícula de acuerdo a la clasificación socioeconómica por estrato del estudiante y el nivel correspondiente de SISBEN, beneficiando a 102.577 estudiantes de estratos 1,2 y 3 entre los años 2012 y 2014.

En razón de lo anterior, entre los años 2012 y 2014 se han asignado por el orden de \$267.967 millones para subsidios de sostenimiento y matrícula para población SISBÉN I y II.

Adicionalmente, para incentivar la formación docente y los resultados en las pruebas Saber Pro, desde el año 2012, el Viceministerio de Educación Superior ha suscrito convenios con el ICETEX con el motivo de otorgar créditos educativos de pregrado de licenciaturas en programas o instituciones de alta calidad y se han asignado \$19.499 millones.

De igual forma, para fomentar la calidad y permanencia de los estudiantes de bajos recursos económicos en educación superior, se suscribió desde el 2012 un convenio con el ICETEX para estimular los mejores resultados en las Pruebas Saber Pro y que cumplan con los puntos de corte establecidos en la metodología SISBÉN III. A razón de esto, se han asignado hasta la fecha \$9.458 millones.

Para lo anterior, se realiza seguimiento y control del programa beca-crédito con los siguientes indicadores:

Cuadro 7. Avance en el cumplimiento de indicadores

| Nombre | Línea Base | 2012 | 2013 | 2014 | Meta | Avance |
|--|------------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Porcentaje de estudiantes de educación superior financiados con crédito ICETEX | 18.6% | 21% | 22% | 17% | 23% | 20% |
| Nuevos subsidios de sostenimiento | 22.833 | 28.818 | 21.538 | 29.510 | 72.788 | 79.866 |
| Nuevos créditos aprobados por el ICETEX | 78.319 | 85.297 | 88.713 | 93.557 | 153.519 | 267.567 |
| Nuevos créditos girados por el ICETEX | 56.408 | 62.837 | 62.397 | 66.375 | 171.288 | 191.609 |

Fuente: ICETEX

Cuadro 8. Recursos asignados y comprometidos

| Actividades | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|---|--------|--------|--------|--------|---------|---------|
| | Asig. | Comp. | Asig. | Comp. | Asig. | Comp. |
| Nuevos subsidios de sostenimiento y matrícula dirigido a población Sisbén 1 y 2, y población vulnerable en Colombia -ICETEX | 94.287 | 94.287 | 69.453 | 69.453 | 104.227 | 104.227 |
| Créditos para licenciaturas en programas o instituciones de alta calidad | 3.085 | 3.085 | 12.658 | 12.658 | 3.756 | 3.756 |
| Créditos para licenciaturas en programas o instituciones de alta calidad | 3.000 | 3.000 | 3.150 | 3.150 | 3.308 | 3.308 |

 *Cifras en millones de pesos
 Fuente: ICETEX

3.4.7. Programa “Ser Pilo en Colombia, sí paga”

Con el objeto de fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos, y que se destacaran en las pruebas Saber 11; en octubre de 2014 se lanzó la convocatoria del Programa Ser pilo en Colombia, sí paga, dirigido al grupo de jóvenes de último grado de bachillerato o de educación media que presentaron las pruebas Saber 11 el 3 de agosto de 2014 y cumplieran en su totalidad con los siguientes tres requisitos:

- 1) Puntaje igual o superior a 310 en el examen de Estado de la educación media - Icfes Saber 11°.
- 2) Grupo familiar clasificado en el Sisbén de acuerdo con el siguiente puntaje, con corte al 19 de septiembre de 2014:

Cuadro 9. Requisitos puntaje Sisbén para acceder a “Ser Pilo en Colombia, sí paga”

| Área | Puntaje menor a |
|-------------------------|-----------------|
| 14 ciudades principales | 57.21 |
| Otra cabecera | 56.32 |
| Rural | 40.75 |

Fuente: ICETEX

- 3) Admisión en una de las 33 Instituciones de Educación Superior acreditadas en Alta Calidad

El Programa se enmarca en la figura de crédito condonable con Icetex que ofrece los siguientes beneficios:

- ✓ Crédito 100% condonable cuando el estudiante se gradúe del programa académico.
- ✓ Financia el 100% del valor de la matrícula durante todo el periodo de estudios.
- ✓ Incluye un subsidio de sostenimiento.
- ✓ No se requiere un codeudor que respalde el crédito.

Finalmente, se obtuvo una población beneficiaria de 10.727¹² jóvenes que accederán al sistema de educación superior en las mejores IES del país. Los programas de mayor demanda son: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Derecho, Psicología y Medicina, y las IES que recibirán el mayor número de beneficiarios son: Universidad de La Salle (1.140), Universidad del Norte (1.070) y Universidad Autónoma de Bucaramanga (647).

3.4.8. Incentivar la Permanencia en el Sistema de Educación Superior

El MEN adelantó acciones en cuatro líneas de trabajo:

1. Fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la permanencia y graduación en las instituciones de educación superior : Durante el 2014, se apoyaron 10 IES en la transferencia de estrategias para promover la permanencia y graduación, culminando con ello el apoyo a 82 IES en todo el país durante el periodo 2010-2014 (mediante 92 convenios) y llegando al 40% de la matrícula de pregrado a nivel nacional. Dicho acompañamiento ha permitido desarrollar sistemas de alertas tempranas articuladas a procesos organizacionales de mediano y largo plazo. Los resultados de la estrategia de fortalecimiento de la capacidad institucional quedaron consignados en ella publicación Experiencias Exitosas de Permanencia.
2. Monitoreo y seguimiento a la deserción: Aprovechando las fortalezas del Sistema de Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior, SPADIES, en 2014 se avanzó en el diseño y desarrollo un prototipo funcional para el seguimiento a la deserción a nivel de posgrados. Se contó con indicadores de deserción en el nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, constituyendo una aproximación pionera a nivel censal en América Latina. Así mismo, se realizaron las primeras aproximaciones para contar con un seguimiento individual del estudiante que a futuro permita contar con un sistema para visibilizar la trazabilidad del estudiante en los diferentes niveles de formación de la educación superior y se realizaron los primeros ejercicios para incorporar en su totalidad al SENA en el análisis de deserción estudiantil en la formación técnica o profesional y tecnológicas.
3. Generación de redes de conocimiento y trabajo colaborativo: durante el 2014 se consolidó el microsítio “Cruzar la Meta” como el lugar más visitado de Educación Superior en el portal educativo Colombia aprende y como el sitio para generación de redes de conocimiento y

¹² Para el primer corte (14 de noviembre) se registraron 14.602 estudiantes susceptibles para ser beneficiarios del programa; sin embargo, solo 6.686 estudiantes cumplieron con la totalidad de los requisitos. Para el segundo corte (15 de diciembre), 9.678 aspirantes fueron confirmados y 1.049 se encuentran pendientes de validar por temas de inconsistencias en el registro de datos frente a la información remitida por las IES.

trabajo colaborativo. En el año se desarrollaron 9 video chats con más de 350 personas por sesión, la publicación de 7 foros y la actualización de todas las experiencias apoyadas por el MEN durante el cuatrienio, garantizando que las acciones, estrategias, herramientas y experiencias estén al alcance las demás IES y de todos los actores sectoriales interesados en la temática. En esta misma línea, el MEN junto con la Universidad de Antioquia organizó la “Cuarta Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono en la Educación Superior” (IV-CLABES) teniendo como sede a Colombia, con el objetivo de reunir a profesores, gestores de la educación, autoridades educativas y estudiantes de países de América Latina, preocupados por los aspectos relacionados con la calidad general de la enseñanza y, en particular, con el abandono de los estudios.

4. Diseño de herramientas para fortalecer el acompañamiento en orientación profesional en la educación superior: Los esfuerzos del 2014 estuvieron centrados en: a. el rediseño del micrositio “Buscando Carrera” que durante sus primeros quince días de lanzamiento tuvo 17.000 visitas; b. La publicación del “Manual de acompañamiento en Orientación Socio Ocupacional: Rutas de Vida”; y c. La participación en la estructuración de los componentes de orientación contenidos en el Conpes 173 de 2014 “Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes que perfilan las apuestas sobre el tema en el sector educativo”. Aunque todos los esfuerzos anteriormente señalados han permitido sembrar condiciones que promuevan una atención más integral al tema de la deserción y han llevado a una mayor corresponsabilidad de los actores involucrados, es innegable que la inadecuada preparación previa de los jóvenes para su ingreso a la educación superior, continúa amenazando la eficiencia, eficacia pero ante todo el objetivo fundamental de lograr que la educación de calidad constituya una herramienta de ascenso social y construcción de paz para todos los jóvenes colombianos.

Principales retos 2015

Con el fin de garantizar la permanencia de quienes están accediendo a la educación superior es necesario establecer acciones en tres frentes:

- 1) Fortalecer los procesos de movilización de la demanda y orientación socio-ocupacional entre las instituciones de educación media, instituciones de educación superior y entes territoriales.
- 2) Desarrollar estrategias de nivelación y fortalecimiento de competencias en los primeros semestres (semestre cero) y acompañamiento integral a los estudiantes para garantizar su permanencia y graduación.
- 3) Avanzar en la reestructuración y evolución del SPADIES con el fin de contar con un sistema de información que permita monitorear la movilidad del estudiante entre los diferentes niveles educativos.

3.5. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles

3.5.1. Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media

Como principales indicadores de seguimiento a la mejora de la calidad educativa en el país se emplean los resultados de las pruebas SABER, los cuales permiten realizar ejercicios comparativos tanto a nivel nacional como internacional.

Los resultados de las pruebas SABER que se aplicaron en 2009, evaluaron el desempeño de los estudiantes de los grados 5° y 9° y se establecieron como línea de base para las más recientes aplicaciones; en aquel año las pruebas mostraron que un alto porcentaje de estudiantes se ubicaba en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo. En grado quinto los porcentajes en estos niveles fueron de 59% en lenguaje y 67% en matemáticas, y en noveno de 58% y 73% respectivamente. En la aplicación 2012 se apreciaron reducciones positivas en estos porcentajes principalmente en el área de lenguaje para grado 5°, el cual bajó en 4 puntos pasando a 55%, y en matemáticas para grado 9°, el cual disminuyó en 5 puntos pasando a 68%.

Con el fin de identificar las principales diferencias y brechas con los estándares internacionales de calidad educativa, Colombia ha participado en pruebas internacionales de prestigio como el Estudio de Tendencias Internacionales y Ciencias (TIMSS); el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE); el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS); y el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA); en este último, el compromiso de Colombia es mantener su participación en los próximos ciclos, de forma que sea posible monitorear avances en el tiempo.

Los resultados de las pruebas internacionales han reflejado que Colombia se ubica alrededor de la media regional con estándares similares a los de Argentina y Brasil; sin embargo, dista de los resultados alcanzados por los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), evidenciando la necesidad del fortalecimiento de las competencias básicas desde la primera infancia y la educación básica primaria, esfuerzos que adelanta actualmente el gobierno con la implementación de programas focalizados en estos niveles.

3.1.1.4. Aseguramiento de la Calidad Educativa en los niveles preescolar, básica y media

Este programa se orienta en fomentar el fortalecimiento del sistema nacional de evaluación, la consolidación de un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el desarrollo de acciones que promuevan los incentivos a la mejora.

Entre los principales logros de la vigencia 2014 se destacan:

- ✓ Incorporación de la evaluación de competencias ciudadanas en las pruebas SABER de los grados 5°, 9° y 11° donde se evaluó: pensamiento ciudadano, y acciones y actitudes ciudadanas, en este último ámbito se incluyó el tema de convivencia y paz.
- ✓ Se realizó la aplicación censal anual de las pruebas SABER 3°, 5° y 9°; adicionalmente, se incluyó una muestra a la cual se le aplicó la prueba de economía y financiera.
- ✓ En el diseño de referentes de calidad, se avanzó en el diseño de 3 orientaciones: “Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera” (Documento No.26: Mi Plan, Mi

Vida y Mi Futuro), “Orientaciones Pedagógicas para la Movilidad Segura: un enfoque de Educación Vial” (Documento No.27: Saber Moverse) y “Orientaciones Pedagógicas para el Grado Transición”.

- ✓ Se realizó por tercer año consecutivo, el programa “Supérate con el saber”, el cual mediante una serie de competencias académicas pone a prueba los conocimientos en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés de los estudiantes de 5°, 9° y 11° de establecimientos educativos de todo el país. En 2014 se inscribieron más de 188.475 estudiantes, representantes de todos los departamentos del territorio nacional, superando en 39.426 los estudiantes que participaron en el 2013. A continuación se muestra el cuadro histórico con los datos de “Supérate con el saber” de 2012 a 2014.

Cuadro 10. Cifras de participación en el programa Supérate con el Saber

| Año | Totales | Cantidad |
|------|--------------------------------------|----------|
| 2012 | Total de Estudiantes | 146.546 |
| | Total de Establecimientos Educativos | 6.486 |
| | Total de Departamentos | 32 |
| | Total de Municipios | 941 |
| | Total de Secretarías | 94 |
| 2013 | Total de Estudiantes | 149.049 |
| | Total de Establecimientos Educativos | 4.527 |
| | Total de Departamentos | 32 |
| | Total de Municipios | 847 |
| | Total de Secretarías | 94 |
| 2014 | Total de Estudiantes | 188.487 |
| | Total de Establecimientos Educativos | 5.121 |
| | Total de Departamentos | 33 |
| | Total de Municipios | 933 |
| | Total de Secretarías | 94 |

Fuente: Dirección de Calidad Educación Preescolar, Básica y Media - MEN

- ✓ En cuanto a la evaluación de los docentes y directivos docentes se destaca la capacitación a 4.075 docentes en evaluación de desempeño anual, y la aplicación de la evaluación por tercer año consecutivo de competencias para ascenso o reubicación en el escalafón, superando en 2014, por más de 5000 docentes, el número de inscritos (73.195) que presentaran la prueba el 7 de septiembre de 2014. A continuación se muestra el cuadro histórico de la aplicación de la prueba de competencias en el cuatrienio 2010 a 2014.

Cuadro 11. Aplicación de la prueba de competencias en el cuatrienio 2010-2014

| Actividad/Concurso | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| Entidades Territoriales que convocaron concursos | 79 | 90 | 93 | 92 | 94 |
| Inscritos | 33.490 | 46.708 | 53.969 | 68.055 | 73.195 |
| Presentaron pruebas | 32.954 | 45.773 | 52.163 | 66.509 | 71.782 |
| Aprobaron pruebas | 6.935 | 8.699 | 10.423 | 13.670 | 16.106 |

Fuente: Dirección de Calidad Educación Preescolar, Básica y Media - MEN

3.1.1.5. Programa para la transformación de la calidad educativa, “Todos a Aprender”

El programa tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los grados de transición y básica primaria en las áreas de lenguaje y matemáticas; y de manera focalizada, garantizar una educación de calidad en aquellos establecimientos educativos que por diversas características enfrentan condiciones difíciles y presentan más necesidades. Las metas fijadas para el cuatrienio 2010-2014 inicialmente buscaban impactar la educación de 2.3 millones de niños de la básica primaria, la formación y acompañamiento de 70.000 docentes y 3.000 EE ubicados en 608 municipios del país, sin embargo todas las metas trazadas fueron superadas al final del período.

El mejoramiento de los aprendizajes implica actuar sobre factores que se encuentran asociados al desempeño de los estudiantes, por esa razón el programa trabaja sobre varios componentes: (i) Pedagógico, el cual incluye el desarrollo de currículos coherentes y pertinentes, el suministro de material educativo, y la medición anual a través de las pruebas SABER en los grados 3° y 5°, así como la aplicación de una evaluación formativa que los docentes puedan utilizar en el aula para identificar las brechas en el aprendizaje de los estudiantes y fortalecer sus competencias; (ii) formación in situ, en el aula de clase a través del acompañamiento a los docentes y directivos docentes por parte de tutores, que les permita fortalecer su desarrollo profesional, para generar ambientes de aprendizaje altamente eficaces, (iii) gestión educativa, que implica un proceso integral de planear, ejecutar y evaluar en los tres niveles institucionales, el EE, la ETC y el MEN; (iv) apoyo a las condiciones básicas de los EE, suministro de alimentación escolar, transporte e infraestructura física y tecnológica adecuada para el aprendizaje; y (v) la movilización social traducida en la firma de compromisos de todos los actores en favor del mejoramiento de la calidad educativa.

Los principales logros del programa son:

- ✓ En términos de atención, el programa se implementó de manera integral en 4.303 EE y 23.247 sedes de las cuales el 77% son rurales y representan a 833 municipios del país, beneficiando a 2.379.627 estudiantes de los grados de transición a quinto.
- ✓ Cuenta con 3.033 formadores y tutores vinculados, que a su vez han formado y acompañado a 80.000 docentes logrando fortalecer los ambientes de aprendizaje y mejorar sus prácticas de aula. Paralelamente se han formado y acompañado a 6.979 directivos docentes aportando herramientas para la gestión de los EE.
- ✓ Se entregaron 18 millones de textos para estudiantes y docentes.

- ✓ En el primer semestre de 2013 se aplicaron 1.2 millones de pruebas diagnósticas a estudiantes de Segundo a Quinto de primaria y en el mes de octubre se aplicaron 1.2 millones de pruebas más a los mismos estudiantes, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo generar estrategias acordes a las necesidades y características de la población.

3.1.1.6. Formación para la Ciudadanía

Uno de los principales retos en materia de calidad educativa es trascender de la apropiación de contenidos académicos al desarrollo de competencias para la vida, el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía democrática.

En este sentido, el MEN lidera el desarrollo de acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía desde los Programas Transversales (Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Educación Ambiental y Promoción de Estilos de Vida Saludables) y el Programa de Competencias Ciudadanas. Estas acciones se enmarcan en los planteamientos de las políticas públicas nacionales, las cuales se han orientado a promover el mejoramiento de la calidad educativa, la pertinencia y el desarrollo de competencias básicas (ciudadanas, científicas, matemáticas y comunicativas).

Los principales logros durante 2014 en este programa son:

- ✓ En el marco de la Ley 1620 de 2013 a través de la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, se diseñaron una serie de orientaciones pedagógicas consolidadas en las Guías 48 y 49, que se convirtieron en herramientas pedagógicas entregadas al 100% de los EE oficiales y no oficiales, para dar a conocer la ruta de atención integral para la convivencia escolar el diseño de los protocolos, el ajuste del manual de convivencia con participación de toda la comunidad educativa, el desarrollo de estrategias con enfoque de género y la realización de alianzas intersectoriales.
- ✓ Se realizaron 92 jornadas de capacitación a directivos docentes de EE oficiales y privados en todo el país, y a los grupos de evaluación y calidad de las ETC para el uso pedagógico de los resultados de la evaluación de competencias ciudadanas aplicado en las pruebas SABER 5° y 9° de 2012.
- ✓ 13.602 EE acompañados y 605.000 estudiantes beneficiados con acciones de acompañamiento a sus iniciativas en formación para la ciudadanía.
- ✓ Colombia lideró el componente de formación en la implementación del Parlamento Juvenil del MERCOSUR, con recursos del FEMCIDI de la OEA, a través del cual se formaron 100 docentes de Colombia, Argentina, Uruguay y Bolivia y 18 estudiantes que representaron a nuestro país en las discusiones que en la región se adelantó en materia de calidad educativa en el encuentro del MERCOSUR realizado en Noviembre de 2014 en la ciudad de Montevideo.

Principales Retos 2015

El Gobierno nacional ha proyectado que Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno

social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. En virtud de lo anterior es necesario desarrollar estrategias de movilización dirigidas a posicionar la importancia social del reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y actores fundamentales en el proceso de reconciliación y la construcción de paz.

Por ello, para fortalecer la participación y la movilización social, el MEN implementará una estrategia de fortalecimiento y seguimiento de la participación democrática de niños, niñas y adolescentes en los EE, que incluya entre otros aspectos su involucramiento con los Comités del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

De igual forma en el marco de los Programas de Competencias Ciudadanas y de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, se diseñarán orientaciones curriculares y se aplicarán acciones para participación significativa de niños niñas y adolescentes en todos los establecimientos educativos del país.

Los principales retos para 2015 son los siguientes

- ✓ Mejorar la efectividad del programa logrando el acompañamiento de todos los EE focalizados. Para esto se requiere aumentar la relación de tutores/docentes beneficiados y alcanzar mejoras en eficiencia en la administración del programa.
- ✓ Se deben lograr distribuir contenidos alineados con estándares internacionales.
- ✓ En coordinación con el PTA debe implementarse el programa de Becas a Docentes para maestría que tienen como objetivo lograr intervenciones en los EE con el acompañamiento de las Universidades.
- ✓ Implementar un indicador sintético de calidad que mida los avances en las pruebas Saber de los EE y usar esta información para una mayor difusión y análisis por parte del PTA.

Finalmente, el Ministerio en coordinación con el Ministerio de Salud y Coldeportes, realizarán acciones para la promoción de estilos de vida saludable en los establecimientos educativos.

3.5.1.1.1. Fomento de la Calidad para la Equidad

La apuesta por el mejoramiento de la calidad está estrechamente relacionada con la disminución de las brechas de equidad para que los colombianos, en general, accedan al sistema educativo, permanezcan en él y logren desarrollar las competencias necesarias que les demanda el mundo actual. En el programa se plantearon y desarrollan los siguientes proyectos:

3.5.1.1.2. Proyectos etnoeducativos propios, comunitarios e interculturales:

La política pública sectorial para los pueblos indígenas se manifiesta en una educación con énfasis intercultural y plurilingüe que reconoce, acompaña y se formula con la participación, concertación y en cooperación con las autoridades y organizaciones representativas de los pueblos indígenas del país, dando origen a los sistemas educativos propios e interculturales.

Las nuevas condiciones, en el marco de la atención a los grupos étnicos, han demandado una adecuación institucional aún en proceso de definición, y un trabajo reiterado de concertación. Entre los avances se destacan:

- ✓ La Política Pública con Enfoque Diferencial, a través de la Comisión Pedagógica Nacional (CPN), ha obtenido avances en la construcción del documento de política pública para la atención a dicha población, denominado ‘Hacia un Sistema Educativo Intercultural’, en el cual se formulan ocho estrategias significativas que contemplan, el acceso y la permanencia de la población Afrocolombiana, Palenquera, Negra y Raizal, en el sistema educativo, desde la primera infancia hasta la educación superior.
- ✓ Mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa a través de la formulación, diseño e implementación de los Proyectos educativos propios, comunitarios e interculturales, beneficiando más de 75.500 estudiantes. Este logro fue alcanzado conjuntamente con las autoridades y organizaciones representativas de los grupos étnicos promoviendo el fortalecimiento de los sistemas educativos propios e interculturales, mediante la celebración de **65** contratos directos con estas organizaciones.

3.5.1.1.3. Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (PNLE)

La lectura y la escritura se convierten en procesos esenciales para el desarrollo y la formación de ciudadanos críticos y en una herramienta fundamental para garantizar el acceso de todos los colombianos a la cultura escrita, como vía de equidad e inclusión social y de desarrollo individual. El PNLE buscaba inicialmente llegar en 2014 a 6.900 establecimientos educativos, 34.500 educadores y beneficiar a 5.330.000 estudiantes; sin embargo, estas expectativas se superaron gracias a la cofinanciación de las administraciones territoriales y de aliados regionales, logrando:

- ✓ Llegar con la “Colección Semilla” a 20.134 EE, con un total de 5.459.024 títulos entregados, beneficiando a más de 7.500.000 estudiantes.
- ✓ La conformación y distribución de 402 colecciones para personas ciegas y con baja visión y 4.599 colecciones con enfoque inclusivo destinado a estudiantes con limitaciones auditivas y cognitivas.
- ✓ Conformación y entrega de la colección en inglés, integrada por 583 títulos y entregada a 30 EE de San Andrés.
- ✓ Desarrollo de dos (2) encuentros internacionales de bibliotecas escolares, como espacio de encuentro, reflexión y construcción del sector.
- ✓ Formación de 90.777 docentes a través de la estrategia de formación diseñada por el PNLE y desarrollada en alianza con el Programa Todos a Aprender (PTA), quienes realizan las visitas de acompañamiento y formación en los establecimientos educativos.
- ✓ Formación de 1.500 directivos docentes a través de talleres subregionales de PNLE en 5 ciudades del país durante el año 2012 – 2013.
- ✓ Formación de 2.288 docentes que hacen parte de instituciones educativas no focalizadas por PTA. Se desarrolló a través de talleres regionales y en esquema de trabajo con aliados regionales y trabajo piloto con padres de familia en el 2014.
- ✓ Desarrollo del proyecto “Territorios Narrados” que busca fomentar las competencias comunicativas de lectura y escritura en el marco de los proyectos de educación propia de los pueblos indígenas. Se publicaron 7 materiales de lectura en lenguas nativas y se está adelantando el acompañamiento pedagógico a 11 proyectos adicionales para su publicación.
- ✓ Diagnóstico sobre acciones de lectura y escritura en las 94 ETC y Yumbo, lo que permitió cualificar la asistencia técnica brindada, así como la identificación de 17 planes territoriales de lectura y escritura.

3.5.1.1.4. Programa Formación Docente para la Calidad Educativa

La formación de docentes es, sin lugar a dudas, uno de los principales factores de la calidad educativa. Desde los estudios que abordan los factores asociados al éxito en el desempeño de los estudiantes, el educador (docente y directivo docente) es un actor principal. En este sentido, los principales logros del programa en 2014 son:

- ✓ A 2014, 189.867 educadores fueron formados o acompañados en sus prácticas educativas para el fortalecimiento de sus competencias profesionales: 95.034 docentes, formadores y tutores en estrategias de formación y acompañamiento para transformar la práctica de aula en el marco del Programa Todos a Aprender (PTA); 90.777 educadores fueron formados en el marco del Plan Nacional de Lectura; 1.042 docentes cursaron programas virtuales de apoyo en Liderazgo y gestión académica, Prácticas de aula, Evaluación de aprendizajes y Metodología Estudio de Clase, y 3.014 participaron en programas de formación en proyectos transversales.
- ✓ Se implementó en 7 ETC del país (Cali, Córdoba, Tolima, Magdalena, Pereira, Chocó y Bolívar) la estrategia de acompañamiento a docentes noveles para lograr la efectiva adaptación a las dinámicas de las instituciones educativas, de los educadores recién nombrados.
- ✓ Se fortalecieron los planes de estudio de 137 programas de formación inicial de igual número de escuelas normales superiores.
- ✓ Se socializó el "Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política" con las 94 ETC del país, las escuelas normales superiores (ENS), las universidades afiliadas a ASCOFADE; y organizaciones como Fundación Empresarios por la Educación y ASODIC.
- ✓ Se definió un plan de incentivos para los docentes y directivos del sector oficial "Hacia la creación y consolidación de un plan de Incentivos para Docentes y directivos docentes del sector oficial, con miras al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia".

3.5.1.1.5. Fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural – Proyecto de educación rural PER Fase II

Para mitigar los problemas que afectan la calidad y cobertura educativa en zonas rurales y ayudar a superar la brecha existente entre la educación rural y urbana, el MEN desde 2009 adelanta el Proyecto de Educación Rural – PER Fase II, financiado mediante Acuerdo de Préstamo con el Banco Mundial por USD \$40 millones.

El Proyecto tiene tres componentes básicos:

1. **Fortalecimiento Institucional de las ETC** para la prestación equitativa y con calidad del servicio educativo a la población rural. Consiste en la provisión de asistencia técnica y capacitación para fortalecer la capacidad de las ETC, para prestar el servicio de educación de manera equitativa, desarrollando e implementando estrategias que permitan disminuir la brecha entre las áreas urbanas y rurales, y mejorar la prestación del servicio para la población vulnerable y los grupos étnicos.
2. **Subproyectos de Educación Rural.** Acompaña equipos directivos y docentes de EE rurales para comprender un mejor entendimiento de las necesidades educativas en el contexto rural, desarrollar estrategias para aumentar el acceso equitativo y mejorar la eficiencia y la calidad del servicio educativo.

3. **Fortalecimiento Institucional, Administración, Monitoreo y evaluación del Proyecto.** Mediante el desarrollo de estudios para promover la educación con calidad, formulación de proyectos y diseño de modelos etnoeducativos, diseño e implementación de una estrategia de evaluación y monitoreo para el Proyecto, fortalecimiento del equipo de implementación del Proyecto para la administración del mismo, incluyendo el diseño e implementación de una estrategia de comunicación social para informar y motivar a la comunidad en general, acerca del Proyecto y el impacto esperado con el mismo.

Con corte al 31 de diciembre de 2014 participaron 36 ETC¹³, focalizando de manera especial aquellas donde la situación de las brechas de inequidad es más crítica. El Proyecto se encuentra en su proceso de cierre, evaluación y devolución de resultados.

Entre 2010 y 2014 las 36 ETC han sido acompañadas en la construcción de sus planes de educación rural; a partir de este ejercicio se identificaron las principales demandas del sector rural y se acordaron con las ETC algunas líneas de acción que permitieran de alguna manera responder a la demanda realizada, surgiendo las siguientes acciones:

- ✓ Diseño e implementación de la estrategia de Desarrollo Profesional Situado – DPS: Desde el año 2012 se inició un proceso de reformulación del programa, de esta manera, en julio de 2013 se puso en marcha una nueva estrategia para formación de docentes que culminó sus actividades de implementación en junio de 2014. La nueva estrategia DPS, que es realmente la conversión del PER en un “Todos a Aprender” para las zonas rurales y para complementar la secundaria y la media. Se adelantó en 35 ETC¹⁴ que hacen parte del PTA, se logró llegar a un total de 459 municipios en 2013-II y 423 municipios en 2014-I, lo que corresponde a 41% y 38% del total de municipios del país respectivamente.
- ✓ Cualificación e implementación de metodologías flexibles. Las guías de los modelos flexibles actualizados son: Escuela Nueva, Posprimaria y Telesecundaria. A 2014, 324.289 estudiantes de 2.433 establecimientos educativos rurales fueron beneficiados con metodologías y estrategias flexibles y/o etno educativas.
- ✓ Implementación de otras estrategias para el mejoramiento de la calidad tales como: Proyectos pedagógicos productivos, Círculos de calidad, Estrategia English for Colombia (eco), Estrategia lectura, escritura y matemáticas – Lesma, Maleta de televisión educativa y Unidad portátil.
- ✓ Así mismo se apoyó la formulación y el diseño de proyectos etnoeducativos en 26 comunidades (19 grupos Indígenas y 7 grupos Afrodescendientes).

Principales retos 2015

- ✓ Incluir dentro del Plan de Infraestructura un diagnóstico para la intervención de sedes rurales.
- ✓ Diseñar un modelo de integración y estandarización de sedes rurales mediante pilotos en 2015.

¹³Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Florencia, Guainía, Guaviare Huila, Jamundí, La Guajira, Magdalena, Meta, Montería, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Pasto, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Tumaco, Turbo, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

¹⁴ Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Florencia, Guainía, Guaviare, Huila, Jamundí, La Guajira, Magdalena, Meta, Montería, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Pasto, Putumayo, Risaralda, Sucre, Tolima, Tumaco, Turbo, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada

- ✓ Entregar un documento de orientación de política de educación rural que incluya las líneas de política actual, Misión rural, Censo Rural y Diálogos de Paz, esta iniciativa fue validada con el Banco Mundial en el marco de la Misión Técnica que se realizó el año pasado.

3.6. Fomento al mejoramiento de la calidad de la educación superior

Para el año 2014 la matrícula en las 33 IES acreditadas con alta calidad del país fue de 407.864 estudiantes, lo que representa el 27.2% de la matrícula total, bajo este contexto y con el fin de fortalecer los procesos de autoevaluación e incentivar que la oferta educativa responda con calidad a las necesidades y oportunidades de formación de capital humano del país, se ha diseñado un plan para capacitar a las IES en acreditación de alta calidad para programas del nivel técnico y tecnológico en la educación terciaria. Con esto se busca promover que todos los programas de la educación superior con registro calificado obtengan en plazos perentorios la acreditación de alta calidad. Esto incluye cuatro acciones específicas:

- ✓ Fomento de estrategias que aumenten la cultura de acreditación en el sector para la formulación de un plan estratégico que las conduzca a la acreditación de programas y posteriormente a la acreditación institucional.
- ✓ Acompañamiento a las IES en la formulación e implementación de planes de contingencia, para garantizar las condiciones de calidad a las cohortes de estudiantes matriculados en programas a los que se les ha cancelado o negado el registro calificado.
- ✓ Impulsar el mejoramiento continuo del conjunto de IES y en particular de las más relegadas en sus indicadores de calidad y fortalecer la cooperación entre instituciones diversas en complejidad y de distintas regiones del país.
- ✓ Fomento a la formación doctoral de docentes de educación superior.

En el marco de lo anterior, el Ministerio ha visto la necesidad de gestionar acciones en las IES que fomenten los procesos de autoevaluación y acreditación, a través de tres estrategias: a) Acompañamiento técnico a instituciones y establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades de mejoramiento particulares; b) desarrollo de estrategias que permitan incrementar la participación de las instituciones en el sistema nacional de acreditación; c) fomento a la acreditación de alta calidad de programas en los niveles técnico laboral, técnico profesionales, tecnológico y profesional universitario.

- ✓ Otra estrategia que propende por el fomento de la calidad en el sector es la cualificación de su recurso humano. Para esto, el Ministerio de Educación, Colciencias, Colfuturo, entidades y países cooperantes, han articulado esfuerzos para beneficiar a los docentes de Educación Superior y a la población colombiana en general, y facilitar su ingreso a programas de maestría y doctorado, tanto en programas nacionales, como en el exterior. Actualmente se cuenta con el convenio 1384 de 2013 que propone la creación de un fondo para la movilidad de docentes para la formación en doctorados en Francia y cuya inversión por parte del Ministerio es de \$420.000.000 y con un el convenio 1490 de 2013 que propone la financiación de 10 docentes de IES colombianas para estudiar maestría o doctorado en Estados Unidos y el aporte brindado por el Ministerio es de \$326.000.000. En la siguiente tabla se presentan los fondos que apoyan los programas de movilidad.

Cuadro 12. Fondos de apoyo a los programas de movilidad

| Convenio | Nombre / Programa | Objeto | Socios | Recursos MEN | Beneficiarios |
|--|---|--|--|------------------|--|
| Convenio 1470 de 2009 (Diciembre de 2009 a Diciembre de 2015) | Apoyo a procesos de movilidad | Constitución de un Fondo dirigido a Instituciones de Educación Superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa | Icetex | \$ 2.292.500.000 | Ecos Nord, Pablo Neruda, Posgrados para las regiones, Jóvenes ingenieros Francia, Movilidad investigadores Francia, Movilidad Doble vía Reino Unido, Doble titulación, Jóvenes ingenieros Alemania |
| Convenio 057 de 2006 (Enero de 2006 a enero de 2017) | Apoyo para docentes de las diferentes IES, para cursar programas de nivel de postgrado en Alemania - ALECOL | El presente convenio tiene por objeto la constitución de un Fondo en Administración denominado "Fondo de Apoyo para docentes de las diferentes IES, para cursar programas de nivel de postgrado en Alemania" | Colciencias, Icetex, DAAD | \$ 2.930.000.000 | |
| Convenio 128 de 2007 | Programa de Formación de Recursos Humanos y en particular para el desarrollo del Programa de Postgrado para las Regiones | Cooperación entre las entidades participantes con el fin de dar continuidad al Programa de Formación de Recursos Humanos conducente a título de Colciencias, mediante el otorgamiento de becas crédito condonables para la formación de colombianos a nivel de maestría y/o doctorado de conformidad con el reglamento operativo que hace parte de este convenio | Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, Comisión Fulbright | \$ 1.620.000.000 | Maestrías y doctorados en Estados Unidos para docentes |
| Convenio 059 de 2008 | Programa para formación de líderes Afrodescendientes a nivel de postgrado en el exterior | Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Programa para Formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en el Exterior" | Icetex, Comisión Fulbright | \$ 1.000.000.000 | Maestrías y doctorados para lideres afro |
| Convenio 109 de 2011 | Doctorados en Alternancia con Francia | Adhesión del Ministerio de Educación nacional al convenio suscrito entre Colfuturo y la Embajada de Francia, cuyo objeto es crear una estrategia de formación doctoral en este último país para profesores universitarios colombianos que contribuya de manera efectiva al logro de las metas 2019 de formación doctoral en Colombia | Embajada de Francia, Colfuturo y ASCUN | \$ 180.000.000 | Doctorados en Francia |
| Contrato 192 de 2014 | Jóvenes ingenieros Alemania: | Constitución de un Fondo dirigido a Instituciones de Educación Superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, en los niveles de pregrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa | Colciencias, Icetex, DAAD | \$ 360.000.000 | Jóvenes ingenieros Alemania: Depende del listado de beneficiarios el desembolso |
| Convenio 269 de 2010-241 de 2010 | Convenio Marco Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e | Celebrar un Convenio Especial de cooperación en ejecución del proyecto Fomento de la Calidad y la Innovación en Educación Superior, para aunar esfuerzos y administrar los recursos destinados a fomentar el desarrollo de la actividad investigadora, realizada en las Instituciones de Educación Superior - IES. ampliando el número de IES beneficiarias | Colciencias, Icetex, Elsevier | \$ 3.463.836.794 | |

| Convenio | Nombre / Programa | Objeto | Socios | Recursos MEN | Beneficiarios |
|------------------------------|--|--|--|---|---|
| | Innovación Colciencias | - | | | |
| Convenio 314 de 2013 | "Programa para Formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Posgrado en Estados Unidos" | Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para Formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Posgrado en Estados Unidos", cohorte 2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia -Fulbright Colombia. | Icetex, Fulbright | \$ 500.000.000 | Maestrías y doctorados para lideres afro |
| Convenio 771 de 2013 | Gobierno Francés | Constituir un fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior — IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés | Embajada de Francia, Icetex | \$ 656.000.000 (pendiente de adición por 359.950.000 para un total de \$ 1.015.950.500) | Ecos Nord, Jóvenes ingenieros Francia, Movilidad investigadores Francia, Doble titulación |
| Convenio 1178 de 2013 | Plan Atrato Gran Darién | Constitución de un fondo en administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Chocó y Córdoba en el marco del contrato plan Atrato Gran Darién. | Gobernación de Antioquia. Icetex, DNP | \$ 1.700.000.000 | Maestrías y doctorados de docentes de Choco, Córdoba y Antioquia. |
| Convenio 1490 de 2013 | Posgrados para las regiones | Constituir un fondo en administración para fortalecer el recurso altamente calificado de los de educación superior a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión Fulbright Colombia | Icetex, Fulbright | \$ 326.000.000 | Maestrías y doctorados en Estados Unidos para docentes |
| Convenio 1384 de 2013 | Doctorados en Alternancia con Francia | Constituir un fondo en administración de recursos para continuar con la estrategia de formación doctoral en Francia para profesores universitarios colombianos | Embajada de Francia, Colfuturo y ASCUN | TOTAL: \$ 420.000.000 | Formación doctoral, cuando haya beneficiarios se hace el desembolso |
| Convenio 1493 de 2013 | Líderes afrodescendientes | Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en estados unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación nacional y la comisión Fulbright Colombia | Icetex, Fulbright | TOTAL: \$ 530.000.000 | Maestrías y doctorados en Estados Unidos para lideres afrodescendientes |

Fuente: Viceministerio de Educación Superior

Fomento al uso efectivo de los resultados de la evaluación docente como insumo para el mejoramiento de la calidad. El Ministerio inició en 2011 un trabajo para identificar mejores prácticas en lo relacionado con evaluación docente en el sector. Mediante el contrato interadministrativo 646, suscrito con la Universidad Nacional, fue posible recopilar información y experiencias en 21 de 23 universidades con acreditación institucional. Producto del contrato, tuvo lugar un foro que contó con la participación de un experto internacional y varios nacionales, que compartieron y construyeron en torno a los procesos de evaluación docente. También se elaboró el documento “Lineamientos para la evaluación de la docencia en el sistema de educación superior colombiano”. Las conclusiones de este primer ejercicio arrojan la conceptualización, la estructuración y la formulación de procesos y procedimientos necesarios para concebir modelos institucionales de evaluación de la docencia.

3.6.1. Aseguramiento de la Calidad de la educación superior

De las 288 Instituciones de Educación Superior (IES) existentes en el país, 35 de ellas cuentan con acreditación de alta calidad, es decir, en 2014 se cumplió la meta del gobierno de elevar al 10% las IES acreditadas. Adicionalmente, 5 nuevas IES se encuentran en proceso de evaluación con fines de acreditación. En lo relacionado con los programas de pregrado, 1.061 han recibido la acreditación y 804 se encuentran con acreditación vigente. Así mismo, la acreditación de posgrados empezaron a tomar fuerza desde 2012, prueba de ello, es que a 2014 59 programas obtuvieron acreditación de este nivel educativo.

A la fecha se logró cumplir el reto de incorporación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los programas de formación tecnológica profesional ofrecidos por el SENA, a través de la obtención del registro calificado para el 100% de esta oferta; y al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) a través del reporte de la información de estudiantes y graduados. Se otorgaron 138 registros calificados y se evaluaron 116 centros de formación profesional del SENA. En 2014 se realizaron los procesos de ampliación de cobertura a través de sus propios centros de formación, en convenio con otras Instituciones de Educación con infraestructura adquirida en arriendo.

Por otra parte, pese al aumento en un 185% de solicitudes radicadas en el MEN con relación a programas nuevos, renovaciones, ampliación de cobertura, modificación de programas y convalidaciones, se redujo el número de procesos con tiempos superiores a 13 meses, pasando a tiempos que oscilan entre los 3 y 6 meses.

Finalmente, se avanzó en la convalidación de títulos con otros países. Con la expedición de la ley 1611 de 2013 “Por medio de la cual se aprobó el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno del Reino de España”, se estableció dicho reconocimiento sujeto a las condiciones que garanticen la equivalencia en cuanto a los créditos y cuenten con acreditación vigente por las respectivas agencias u órganos de acreditación a nivel de programas e instituciones; en el mismo sentido, se trabajó con el gobierno ecuatoriano.

Principales retos 2015

- ✓ Disminuir los tiempos de operación y simplificar el proceso de Registro Calificado, Acreditación de Alta Calidad y Convalidaciones.
- ✓ Fortalecer el Sistema Integral de Pares Académicos, en la selección, código de permanencia, instrumentos de recolección de información para la verificación de condiciones de calidad y evaluación.

- ✓ Fortalecimiento de la coordinación intersectorial (MEN y MINSALUD), para los procesos evaluativos de condiciones de calidad de los programas de salud.
- ✓ Expedir acto administrativo para fijar los lineamientos de calidad para los programas de educación.
- ✓ Expedir acto administrativo que otorgue o renueve la acreditación de un programa que certifique tanto su reconocimiento de alta calidad como el registro calificado del programa, el cual estará vigente por el término que dure la acreditación de alta calidad otorgada.
- ✓ Generar articulación con Fomento para el apoyo y acompañamiento a los planes de mejoramiento de las IES.
- ✓ Fortalecer mecanismos para la articulación de CONACES y CNA
- ✓ Consolidación del Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad SACES en los procesos de registro calificado, acreditación de alta calidad, convalidaciones e inspección y vigilancia.

3.6.2. Inspección y Vigilancia

Las actividades de inspección y vigilancia tienen como finalidad verificar las condiciones bajo las cuales se presta el servicio público educativo por parte de las instituciones de educación superior, así como velar por el cumplimiento de la normatividad que lo regula. Se tiene previsto fortalecer y propender por el adecuado ejercicio de la inspección y vigilancia que realizan las ETC, con relación a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. En esta línea, el MEN se encuentra implementando las siguientes acciones:

- ✓ Caracterización de las instituciones de educación superior tanto en sus aspectos institucionales como financieros, con el fin de orientar los esfuerzos y recursos en aquellas en que se detecten mayores dificultades o deficiencias que pongan en riesgo la adecuada prestación del servicio educativo.
- ✓ Seguimiento a las condiciones bajo las cuales se presta el servicio educativo mediante requerimientos de información. En los casos en que sea pertinente se aplican correctivos para que el servicio educativo se preste en condiciones de calidad y que en todo momento se dé cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias de las instituciones de educación superior.
- ✓ Se diseñó y elaboró documento guía de orientación para la comunidad educativa, los integrantes de los órganos de dirección y gobierno de las instituciones de educación superior, las Secretarías de Educación y la formación para el trabajo y las buenas prácticas en materia de publicidad del servicio de educación superior, en el marco de la función preventiva de la inspección y vigilancia.

Se expidió el Decreto 2219 de 2014 “Por el cual se reglamenta el ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación superior”, mediante el cual se establecieron medidas de carácter preventivo cuando en las IES se incumplen los objetivos previstos en el artículo 6° de la ley 30 de 1992 o en sus propios estatutos; las rentas no se estén conservando o no se estén aplicando o invirtiendo debidamente en las condiciones indicadas por la Constitución y la Ley; a pesar de las sanciones administrativas impuestas por el Ministerio de Educación persisten las condiciones de anormalidad; se afecte la calidad o la continuidad del servicio de educación en la IES; o se estén ofreciendo o desarrollando programas

académicos sin registro calificado. Todo lo anterior para restablecer la normalidad y calidad del servicio de la educación superior.

En el mismo sentido fue aprobada la Ley 1740 del 2014 “Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, en la cual se consagra la finalidad, objetivos, ámbito, facultades y funciones de la inspección y vigilancia, así como las medidas y sanciones administrativas para la protección del servicio público de la educación superior, lo cual dota al Ministerio de herramientas adicionales para velar por el cumplimiento de las normas que rigen el Sector, no solamente desde lo sancionatorio sino también desde lo preventivo y lo correctivo.

Durante 2014, se ordenó la apertura de investigación administrativa a 6 IES y sus directivos, para el cierre del año se encontraban en curso 41 investigaciones administrativas, con 155 investigados. En ejercicio de la facultad sancionatoria, previa verificación de la falta administrativa y sujetos al debido proceso se imponen, tanto a instituciones como a directivos de éstas, sanciones de orden administrativo con los siguientes resultados:

Cuadro 13. Sanciones de orden administrativo a las IES y sus directivos

| Tipo de Sanción | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Total | Motivo Sanción |
|---------------------------|------|------|------|------|------|-------|---|
| Amonestación Privada | 4 | - | 2 | 1 | 2 | 9 | Incumplimiento en la forma de vinculación a docentes y remuneración. No informar derechos pecuniarios. Aplicación indebida de las rentas institucionales. Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas. |
| Amonestación Pública | 5 | 9 | 2 | 0 | 3 | 19 | No informar derechos pecuniarios. Oferta de programa sin registro. Incumplimiento de condiciones de calidad. Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas. |
| Multa | 5 | 20 | 11 | 2 | 15 | 53 | Aplicación indebida de las rentas institucionales. Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas. Incumplimiento de condiciones de calidad. Oferta y publicidad de programas induciendo a error a la comunidad académica. |
| Suspensión de programas | - | 4 | 1 | 0 | - | 5 | Modificación de programas sin autorización. Incumplimiento de condiciones de calidad. |
| Cancelación de Personería | - | 3 | 4 | 1 | 1 | 8 | Incumplimiento de los objetivos de la educación superior, al no ofrecer ni |

| Tipo de Sanción | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Total | Motivo Sanción |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|---|
| Jurídica | | | | | | | desarrollar el servicio educativo. |
| Cancelación de programas | - | - | 1 | 8 | - | 9 | Incumplimiento de condiciones de calidad. |
| Total | 14 | 36 | 21 | 12 | 21 | 103 | |

Fuente: Subdirección de Inspección y Vigilancia – MEN. Información con corte a 17 de diciembre de 2014

Principales retos el 2015

- ✓ En el marco de las labores de inspección y vigilancia: caracterizar financieramente 50 IES con expertos financieros
- ✓ Verificar el cumplimiento de normas y condiciones de calidad en 87 IES con pares académicos e institucionales
- ✓ Desarrollar e impulsar los aspectos preventivos y correctivos de la inspección y vigilancia de acuerdo con lo establecido en la Ley 124 de 2014.

3.6.3. Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

La Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH) es considerada por la Unesco como complementaria y necesaria para el perfeccionamiento en campos específicos de la educación, lo que conlleva la importancia de su mejoramiento en términos de calidad y pertinencia y su articulación con la educación media y pos media como una opción de formación a partir de la perspectiva de la persona en el marco de la productividad.

Desde el MEN se ha venido fortaleciendo esta oferta educativa desde la concepción de un proceso educativo formativo, organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que le permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva.

Así mismo atendiendo a las recomendaciones de la OCDE la educación para el trabajo debe ser considerada como una oferta en la educación terciaria; para ello se avanza en su fortalecimiento y cualificación desde el MEN a través de asistencia técnica y del desarrollo del modelo de aseguramiento de la calidad el cual busca garantizar pertinencia y dar respuesta a las necesidades del entorno socio productivo como aporte al desarrollo del país y que se enmarque desde el ámbito de fortalecimiento del capital humano en la perspectiva de armonización con el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema de Reconocimiento o Equivalencias que se construya para Colombia.

Entre los principales logros durante la vigencia se encuentran:

- ✓ Consolidación de la propuesta conceptual y metodológica del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, así como una propuesta de ajustes al marco normativo.
- ✓ Mantenimiento del micro sitio de *Educación para el Trabajo* en el portal Colombia Aprende.
- ✓ Acompañamiento a las 94 ETC en educación y a 278 instituciones de educación para el trabajo para el fortalecimiento de la gestión y diseño curricular bajo enfoque de competencias.

- ✓ Acompañamiento a 85 instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el proceso de sensibilización e implementación del sistema de calidad de la formación para el trabajo.
- ✓ Certificación de 130 instituciones y de 228 programas en el sistema de calidad de la formación para el trabajo en las normas técnicas de calidad NTC 5555 y en las NTC 5580, 5581, 5663, 5664, 5665 y 5666.
- ✓ Socialización de la propuesta del Sistema de Aseguramiento de Educación para el Trabajo (SACET) y desarrollo del sistema de información como soporte para su desarrollo e implementación.
- ✓ A partir del trabajo realizado entre el MEN y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid se desarrolló la socialización del Modelo de Gestión con las 94 ETC en educación para su análisis, retroalimentación y definición de la ruta para su adopción e implementación.
- ✓ Propuesta conceptual y metodológica para la creación de un banco de pares que soporte el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de esta oferta educativa.
- ✓ Formulación del proyecto de decreto por el cual se reglamenta la creación, organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se organiza el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, a partir de nuevas disposiciones. El mismo se encuentra en proceso de revisión para su aprobación.
- ✓ Aportes en el proceso de construcción del Marco Nacional de Cualificaciones a partir de la participación en el desarrollo de un documento con las orientaciones metodológicas para elaborar programas de formación y una guía para la revisión y verificación de los criterios de calidad de cada uno de los componentes curriculares de programas bajo el enfoque de competencias.
- ✓ Formulación de lineamientos para la configuración de redes regionales como estrategia para la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
- ✓ Participación activa en el proceso de construcción de lineamientos para la configuración del Sistema Nacional de Educación Terciaria y desde allí el desarrollo del Seminario Internacional: Hacia la consolidación de un Sistema de Educación Terciaria en Colombia: Una ruta para el desarrollo social y productivo”

Principales retos 2015

- ✓ Generar continuidad en el acompañamiento a las ETC para la socialización e implementación del Sistema de Información para Aseguramiento de la Calidad – SIACET
- ✓ Consolidar la estrategia de banco de pares como soporte técnico para la implementación del Sistema de Información para Aseguramiento de la Calidad – SIACET -.
- ✓ Desarrollar la adopción legal y procedimental del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para el Trabajo, así como la expedición de un nuevo marco reglamentario de la Educación para el Trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Consolidar acciones e insumos como aporte en la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema de reconocimiento y equivalencias que se defina.
- ✓ Propender por el fortalecimiento de las redes regionales como estrategia de acompañamiento al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para el Trabajo como estrategia que aporte a la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

- ✓ Avanzar en las acciones correspondientes al Sistema Nacional de Educación Terciaria y propender por los ajustes necesarios desde esta oferta para este propósito.
- ✓ Acompañar a 85 instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la capacitación de los auditores internos de calidad y en la realización de auditorías internas de calidad.
- ✓ Brindar asistencias técnicas a las 95 ETC en el proceso de implementación del Sistema de Información para el aseguramiento de la Calidad – SIACET.

3.7. Pertinencia para la Innovación y la Productividad

La política educativa con énfasis en la pertinencia y la innovación guarda correspondencia con la educación como factor de crecimiento, inclusión y prosperidad. En este sentido, desarrolla competencias asociadas con los desafíos del mundo contemporáneo como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el dominio de la lengua extranjera y el fortalecimiento de la capacidad investigativa.

3.7.1. Sistema Nacional de Innovación Educativa

Bajo esta línea se busca construir una cultura que prioriza la investigación y la generación de conocimiento para orientar y potenciar los procesos educativos con uso de TIC mediante:

Desarrollo profesional docente: Busca incentivar el mejoramiento de las prácticas educativas mediadas con TIC y fortalecer las competencias de los docentes en el uso pedagógico de TIC. Las acciones desarrolladas son:

- ✓ Formación y certificación de docentes y/o directivos docentes en programas de uso de TIC: Durante el 2014 se atendieron 13.259 docentes, de los cuales 12.110 son de Educación Preescolar, Básica y Media y 1.149 pertenecen a Educación Superior.
- ✓ En el primer semestre de 2014 se realizó una convocatoria con el fin de seleccionar 18 docentes para participar en el programa “ICT Training for Colombian Teachers” (Programa de formación en el uso pedagógico de las TIC), quienes viajaron a Incheon, República de Corea del Sur, cumpliendo con éxito dicho programa.
- ✓ En el segundo semestre de 2014 se realizó el II Encuentro Nacional de Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC, en el marco del evento Innovar y Educar con TIC en este evento, los docentes de todo el país dieron a conocer sus prácticas pedagógicas en torno a las TIC y la Innovación a partir de sus propias vivencias y apoyados por el programa de formación CREA-TIC. A la convocatoria se presentaron 144 docentes de los cuales se seleccionaron 20, quienes asistieron al evento en Bogotá. Así mismo se seleccionaron 10 experiencias las cuales recibirán acompañamiento en su institución, para fortalecer sus procesos pedagógicos con uso de TIC.

Fomento al uso del Portal Educativo Colombia Aprende: Colombia Aprende es el espacio de encuentro virtual de docentes, directivos, investigadores y estudiantes de educación preescolar, básica, media y superior; así como de padres de familia y comunidades, para acceder a contenidos, servicios y herramientas de alta calidad que contribuyen al fortalecimiento de la equidad y al mejoramiento de la educación en Colombia. (www.colombiaaprende.edu.co). En 2014 se desarrollaron diversas estrategias e iniciativas para promover el uso del Portal como un espacio de interacción entre pares de la

comunidad educativa colombiana, trabajo colaborativo en redes y comunidades virtuales, herramienta de acceso a los contenidos educativos y convertir el portal como motor para la innovación educativa. El Portal registró al finalizar el año un promedio de 1.400.000 visitas únicas mensuales, de usuarios que participan en la construcción e intercambio de conocimiento a través de las actividades en las redes del Portal.

Gestión de contenidos educativos digitales: Con esta estrategia se buscó la consolidación de una oferta amplia y diversa de contenidos educativos digitales de alta calidad y de acceso público, disponibles para ser utilizados a través de medios como internet, televisión y radio. Además tener la posibilidad de ser distribuidos de forma online (con conectividad) y offline (sin conectividad). Dentro de las acciones desarrolladas se tienen:

- ✓ En Educación Superior:
 - Recursos Educativos Digitales Abiertos: Se desplegó una convocatoria nacional que cuenta con la participación de 97 IES que están alistando sus producciones de recursos educativos digitales para disponerlos en acceso público al servicio de toda la comunidad educativa colombiana. Es importante mencionar que todos los recursos educativos digitales dispuestos en la estrategia de Recursos Educativos Digitales Abiertos – REDA, han sido previamente evaluados con el propósito de garantizar la calidad de esta oferta. Fue posible evaluar, a través de comités de expertos un total de 281 recursos y se cuenta con 1800 recursos procedentes de BDCol (Biblioteca Digital de Colombia) iniciativa que cosecha la producción científica que lideran las comunidades académicas del país. En suma, para 2014, fue posible aportar a la oferta 2.081 nuevos recursos, que permiten consolidar un total de 10.185 recursos educativos digitales dirigidos a Educación Superior, superando la meta del cuatrienio establecida en 10.000.
 - Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento: Se inició la consolidación del Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento que tiene el propósito de fomentar y fortalecer el acceso, la promoción, el uso y la visibilidad de las publicaciones científicas (artículos científicos, informes de investigación y tesis de maestrías y doctorados) que resultan de los procesos de investigación realizados, principalmente, por IES y que se financian con fondos públicos.

- ✓ En Educación Preescolar, Básica y Media:
 - Producto de la consolidación de alianzas estratégicas para 2014 se logró avanzar en la gestión de 21.000 nuevos recursos educativos digitales para Educación Preescolar, Básica y Media que se encuentran en proceso de catalogación y publicación, lo que permitirá aumentar la oferta de recursos a 58.000, superando así la meta de cuatrienio establecida en 57.000. De igual manera se ha dado continuidad a la consolidación del conjunto de aliados, ingresando al directorio más de 40 nuevos aliados.
 - Se continuó con la consolidación del Catálogo Nacional de Contenidos Educativos Digitales, el cual cuenta con una oferta de más de 34.700 recursos educativos de acceso público organizados en 562 colecciones, número en ascenso ya que en este momento se está finalizando la catalogación y publicación de 21.000 recursos nuevos,

así como el saneamiento a 10.000 de ellos. El catálogo se puede consultar en el portal educativo “Colombia Aprende”.

- Dentro de la estrategia de fomento al uso de contenidos educativos, se dio continuidad al proyecto de televisión educativa “Escuela Plus” 2013-2017, con el cual en el 2014 se realizaron 645 conexiones de televisión digital satelital en igual número sedes educativas pertenecientes a 14 Secretarías de Educación, beneficiando a más de 80.000 estudiantes, formando a 712 docentes y 324 directivos docentes; alcanzando así el 104% de aumento de instalaciones en sólo ese año.
- **Educación virtual:** Con esta estrategia se busca ampliar en el país la oferta de programas en modalidad virtual, como medio para que las IES lleguen a todos los habitantes del territorio nacional, independientemente del lugar en el que se encuentren, propiciando ambientes de aprendizaje flexibles y la ampliación de la cobertura, al permitir superar los límites de distancia y tiempo, así como el llegar a poblaciones en condiciones especiales.

La estrategia e-Learning fundamentalmente brinda asistencia técnica y acompañamiento a las IES que participan de forma tanto presencial como virtual y de manera intensiva con expertos en la materia, contribuyendo a establecer o ampliar la capacidad instalada para crear o transformar programas en modalidad virtual y ante todo garantizar que éstos cumplan con las condiciones de calidad establecidas en las normas vigentes para ofrecer programas de educación superior. Fueron 37 las IES que recibieron acompañamiento en el año 2014 de las cuales 33 estarán radicando sus respectivos programas en el transcurso del primer trimestre de 2015 en el SACES y así iniciar el proceso de obtención de registro calificado.

Asistencia Técnica a Secretarías de Educación en la gestión de procesos de uso educativo de las TIC: Durante el 2014 se realizaron 82 Asistencias Técnicas a 62 ETC, atendiendo temas como formación docente, uso y apropiación pedagógica de las TIC, gestión de contenidos, Portal Educativo Colombia Aprende, experiencias significativas, procesos de investigación, Escuela Plus, entre otros. Estas asistencias se han realizado de manera presencial o a través de mediación virtual.

Fomento a la investigación en innovación educativa con uso de TIC: Con esta estrategia se busca contribuir en la generación de conocimiento sobre el uso educativo de las TIC y los procesos de innovación que se generan a partir del mismo. Por esto, durante el 2014, se continuó con el proceso de fortalecimiento de las capacidades regionales e institucionales a partir del aprovechamiento de la capacidad instalada en los Centros de Innovación Educativa Regional -CIER-, dado que éstos se constituyen en espacios propicios para investigar sobre las oportunidades y problemáticas de las comunidades educativas de los establecimientos de educación básica y media.

Como resultado de las actividades adelantadas en el marco de un convenio entre el MEN y Colciencias, se logró la contratación y el desarrollo de 5 programas de investigación, compuestos a su vez por 5-6 proyectos de investigación cada uno, para un total de 26 proyectos de investigación, que benefician a 50 instituciones educativas que hacen parte del componente de Escuelas Innovadoras¹⁵ del proyecto

¹⁵ Estas Escuelas son EE que recibieron dotación de aulas móviles por parte del MEN, con computadores portátiles, proyectores, así como infraestructura de red para acceder a Internet en forma inalámbrica con el fin de hacer uso educativo de TIC y construir capacidades de investigación para la transformación de prácticas educativas.

“Construyendo Capacidades de uso de TIC en Educación”. Las líneas temáticas¹⁶ de investigación apuntaron al abordaje de las problemáticas educativas desde una visión integral, que permitan reconocer tanto los aciertos como las dificultades que presenta la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.

También, se llevó a cabo el primer encuentro de investigadores de los CIER, en el marco del evento Educar e Innovar con TIC, con el propósito de generar sinergia entre los grupos de investigadores de las IES que hacen parte de los CIER, logrando la participación de 33 investigadores para contribuir en el fortalecimiento de las capacidades de investigación en el campo de la innovación educativa con uso de TIC.

Estas acciones realizadas durante el 2014 contribuyeron al logro de la meta de cuatrienio establecida en 80 proyectos de investigación educativa aplicada y para la innovación educativa con uso de TIC, la cual fue superada, llegando a 84 proyectos de investigación seleccionados a través de convocatoria pública.

Centros de Innovación Educativa: Con esta estrategia se busca fomentar la construcción de capacidades regionales en el uso de TIC en la educación, mediante la producción de contenidos educativos, la formación de los docentes, la innovación en las prácticas educativas, el desarrollo de procesos de investigación y la generación de conocimiento. Para la creación de capacidades en uso de TIC en la educación, los CIER¹⁷ trabajan en alianza con IES, ETC y el sector productivo, en la producción, distribución y el uso de contenidos educativos digitales en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales y Lenguaje. En estos CIER se llevaron a cabo los procesos de producción de 33.000 contenidos digitales, la formación de 16.000 docentes, así como proyectos de investigación en innovación educativa con uso de TIC con 50 Escuelas Innovadoras. Durante el 2014 se avanzó en: a) la formación de docentes donde expertos coreanos capacitaron y certificaron a 90 formadores, que a su vez tienen el reto de fomentar el desarrollo de competencias TIC a 16.000 docentes en los cinco CIER, en un proceso de formación en cascada. Durante 2014 se inició la formación de más de 3.400 docentes en todo el país, los cuales están en proceso de certificación; b) Infraestructura de tecnología: Cada uno de los CIER se dotó con hardware y software con un estudio multimedia, un laboratorio de producción de contenidos, cuatro salas de formación y una oficina de operación administrativa c) Se dotaron 50 escuelas innovadoras con aulas móviles y se inició el proceso de la instalación de la infraestructura de red para acceder a Internet en forma inalámbrica y así poder convertir esas escuelas innovadoras en ambientes tecnológicos, aptos para una educación con excelencia. d) Se inició la producción de 33.000 contenidos de alta calidad para los grados de 1 a 11 en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales y Lenguaje. e) Se logró el diseño y producción de más de 11.000 contenidos digitales, los cuales tienen como referencia las mallas curriculares que previamente fueron aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional; f) Renovación del Portal Educativo Colombia Aprende, en sus aspectos conceptuales y de infraestructura tecnológica, para prestar un mejor y transformado servicio académico a la comunidad educativa del país: más amigable, simple, ágil y adaptativo. El nuevo portal será la vitrina de todos los contenidos educativos digitales producidos en el proyecto.

¹⁶ Líneas temáticas: Ambientes de aprendizaje mediados por TIC, Investigación evaluativa para la identificación de resultados e impactos del uso educativo de las TIC, Contextualización de uso educativo de las TIC desde las problemáticas y posibilidades locales y Condiciones que favorecen u obstaculizan procesos de investigación e innovación educativa con uso de TIC.

¹⁷ CIER Sur operado por la Universidad del Valle, en Cali; CIER Occidente operado por la Universidad Pontificia Bolivariana, en Envigado; CIER Oriente operado por Universidad de los Llanos, en Villavicencio; CIER Centro operado por Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá y CIER Norte operado por Universidad de Cartagena, en Cartagena.

Principales Retos 2015

- ✓ Contar con una versión del Portal Educativo Colombia Aprende con nuevos y renovados servicios, que lo fortalecerán como el principal punto de acceso y encuentro virtual de la comunidad educativa colombiana, a través de la oferta y el fomento al uso de contenidos educativos, cursos virtuales, redes de aprendizaje y servicios de interacción. Entre los atributos del nuevo portal se encuentran espacios como: centro de tareas y experiencias, banco de investigaciones, pruebas de adaptabilidad y cada usuario tendrá la oportunidad de construir un perfil personalizado. Además, el portal contará con una nueva interfaz gráfica, será adaptativo a diferentes dispositivos y contará con funcionalidades basadas en código abierto.
- ✓ En el marco del documento base del Plan Nacional de Desarrollo para el sector educación, el principal objetivo al cual le apunta la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del Ministerio de Educación Nacional es el de “Acceso con calidad y pertinencia a la educación básica, media y superior”.
- ✓ Para Educación básica y media, específicamente en el componente de Excelencia docente, la Oficina de Innovación implementará la estrategia que apoyará la mejora del nivel y la calidad de la formación de docentes y de las prácticas pedagógicas empleadas en el aula, haciendo énfasis en el uso pedagógico de las TIC. Así mismo y en relación con la línea de Implementación de la Jornada Única, la Oficina de Innovación implementará acciones, aprovechando este espacio para fortalecer las competencias básicas (Matemáticas, Ciencias y Lenguaje) a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos, con el fin de mejorar el desempeño académico de los estudiantes, con el apoyo de herramientas TIC. Lo anterior se logrará a través de la ejecución del Programa de Fomento al Uso de TIC para la Excelencia Educativa.
- ✓ Para Educación Superior se implementará la estrategia de Planes de Asistencia Técnica TIC para las IES, a través de tres componentes:
 - REDA, estrategia Nacional de Recursos Educativos Digitales Abiertos, que busca promover que la producción científica y académica del país tenga la condición de ser gratuita y abierta (recursos que permiten uso, adaptación, modificación y/o personalización.)
 - Sistema Nacional de Acceso Abierto al Conocimiento, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, que tiene como propósito fomentar y fortalecer a nivel nacional el acceso, la promoción, el uso y la visibilidad de las publicaciones científicas que resultan de los procesos de investigación y que se financian con fondos públicos.
 - Formulación de lineamientos de E- Learning y B-Learning con acompañamiento a las IES. Esta estrategia se focalizará en las Universidades acreditadas, en aras de apoyar el componente de Impacto TIC y Web como factor de medición de los rankings internacionales.

3.7.2. Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera

Con el objetivo de desarrollar competencias comunicativas en inglés, tanto en docentes como en estudiantes del sector público y con el fin de favorecer la inserción del capital humano colombiano a la

economía del conocimiento y al mercado laboral globalizado, el MEN ha trabajado en estrategias que buscan fortalecer los ambientes de aprendizaje de lengua extranjera en el país.

Esto implica impactar todos los aspectos del ciclo del mejoramiento de la calidad educativa. Por eso, el Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencia en Lenguas Extranjeras ha identificado y definido cuatro ejes i) formación y acompañamiento a docentes, ii) aspectos pedagógicos, iii) evaluación y seguimiento, y iv) fortalecimiento institucional, que se constituyen en una guía orientadora para la formulación de proyectos pertinentes y sostenibles, tendientes a mejorar las condiciones en que nuestros niños y jóvenes aprenden a interactuar en una lengua extranjera, particularmente en inglés. En el marco de estos 4 ejes se lograron los siguientes avances:

✓ Educación Básica y Media:

- Se dio continuidad al programa de Inmersión en Inglés Estándar en San Andrés Islas, logrando beneficiar a 354 docentes de 71 ETC, que pasaron de nivel B1 (nivel pre intermedio) a B2 (nivel intermedio).
- A través de programas de formación, 125 docentes adscritos a 8 ETC pertenecientes a 10 ENS, mejoraron las competencias comunicativas en lengua inglesa.
- Se dio continuidad al proceso de direccionamiento a Proyectos Regionales de Fortalecimiento de lenguas extranjera en 65 de las ETC, para lograr la inclusión del proyecto de bilingüismo dentro de sus planes de desarrollo regional, y así conseguir capacidad instalada en instituciones educativas y sostenibilidad autónoma en sus proyectos. Así mismo, se acompañaron 71 ENS en la implementación de proyectos de fortalecimiento de su componente de inglés.
- Se continuaron desarrollando talleres de la estrategia “Aprendamos Inglés con las Aventuras de Bunny Bonita”. Se capacitaron en la vigencia 2014 a 93 docentes, de 2 ETC, quienes recibieron la maleta pedagógica, una capacitación en el uso de la estrategia y en las mejores prácticas para enseñar inglés a niños entre 7 y 11 años.
- De la misma forma, se realizaron 12 talleres para el Uso y Apropiación del Material “My ABC English Kit”, en los cuales participaron más de 500 docentes pertenecientes a 12 ETC, quienes recibieron la maleta pedagógica con el fin de brindar a los docentes de primaria recursos adicionales para apoyar el desarrollo de competencias en inglés de los niños de primaria.
- Por otra parte, se realizaron programas de uso y apropiación del material pedagógico “English for Colombia (ECO)”, estrategia dirigida a grados 1° a 3°, la cual apoya al docente por medio de lecciones de audio para la enseñanza del inglés en básica primaria en instituciones educativas de áreas rurales, en 250 sedes de 8 Secretarías de Educación, en el marco del Proyecto Educativo Rural PER.
- En educación media, se adelantó la reproducción del Material “English, Please!” 1, 2 y 3, para grados 9°, 10° y 11°, así como la propuesta para su Uso y Apropiación. Este material pedagógico fue desarrollado por docentes colombianos y pensado para el contexto colombiano.

✓ Educación Superior:

- Se acompañó la implementación de los planes de mejoramiento de los programas de Licenciaturas en Inglés de 15 IES, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento a Licenciaturas de Lenguas.
- Se acompañó la implementación de los planes de mejoramiento del componente de inglés en programas Técnico Profesional y Tecnológico de 4 instituciones Técnicas y Tecnológicas en el marco del respectivo proyecto.
- A través de acuerdos de cooperación entre el MEN, ICETEX, FULBRIGHT, y el Consejo Británico, 35 IES se beneficiaron con el apoyo de 103 Asistentes de lenguas extranjeras en sus programas de Licenciaturas en Idiomas. Igualmente trece (13) docentes colombianos participaron como Asistentes de Lenguas en el Reino Unido y cinco (5) en los Estados Unidos.
- Por otra parte, por medio de programas de Estancias Cortas en el Reino Unido quince (15) docentes colombianos participaron en la estrategia de Desarrollo Profesional Docente enfocado a la Investigación e Internacionalización.

3.7.3. Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las IES

La estrategia de Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las IES tiene por objeto propiciar las condiciones en las IES para que se genere más y mejor investigación e innovación, que aporte al desarrollo del país, a través del fortalecimiento del capital humano en las regiones, infraestructura física y tecnológica y redes del conocimiento. Los logros que se destacan para el 2014 son:

- ✓ Apoyo a la creación de programas de formación avanzada en las IES colombianas: La Dirección de Fomento continuó con la convocatoria “creación de programas de maestría a partir de especializaciones” y “creación de doctorados a partir de maestrías”; realizada para generar nuevos programas de posgrado en el país. Durante el 2014 se transformaron cuatro maestrías en doctorados y 11 especializaciones en maestrías, los cuales obtuvieron el Registro Calificado.
- ✓ Apoyo a la formación avanzada e intercambio tecno científico de docentes, investigadores y estudiantes: a través de diferentes fondos entregados en administración con ICETEX y en alianza con entidades cooperantes como Colciencias, Embajada de Francia, Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Comisión Fulbright y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se desarrollan diferentes programas: Jóvenes Ingenieros Alemania, Jóvenes Ingenieros Francia, Nuevas Redes de Conocimiento, Ecos Nord, Posgrado para las regiones, Líderes afrodescendientes y Pablo Neruda que permitieron la movilidad de 65 docentes, investigadores y estudiantes.

3.7.4. Consolidación de la Estrategia de Gestión del Capital Humano

A partir de lo dispuesto en el CONPES 3674 del 2010 “Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano” y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos”, el -Gobierno ha trabajado de manera permanente en la consolidación la Estrategia de Gestión de Capital Humano –EGERH-.

Una estrategia en la que han confluído, de forma sin igual, diferentes entidades del orden nacional con el propósito de favorecer la competitividad, la productividad y el crecimiento económico del país, así como el aprendizaje a lo largo de la vida, la movilidad entre el sistema educativo, la calidad y la pertinencia de su oferta y la mayor inserción de la población en el mercado laboral.

Con la firma del Decreto 1953 del 19 de septiembre de 2012, se creó la Comisión Intersectorial de Gestión del Recurso Humano –CIGERH-, en la que el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, el Departamento Nacional de Estadística -DANE-, el Departamento Administrativo de Ciencia, tecnología e Innovación -COLCIENCIAS-, el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, han tenido la responsabilidad de orientar, coordinar y articular las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la Estrategia Nacional de Gestión del Recurso Humano.

En el marco de este trabajo interinstitucional, el Ministerio de Educación Nacional, durante el 2014 centró sus acciones en 3 ejes fundamentales:

1. Diseño e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones

Frente a la necesidad de contar con un lenguaje común entre el sector educativo y el sector productivo para regular los procesos de formación y de reconocimiento de competencias, así como para organizar las cualificaciones existentes en el país, el Ministerio lideró el diseño y la validación del Marco Nacional de Cualificaciones –MNC; para ello conformó en el primer bimestre de 2014 un equipo técnico dedicado de manera exclusiva a trabajar en el diseño y la validación del Marco Nacional de Cualificaciones, este equipo participó en la segunda y tercera sesión de la CIGERH llevadas a cabo el 4 de febrero y el 8 de julio de 2014 respectivamente. En esas sesiones el MEN presentó el plan de trabajo para el 2014, el cual da cuenta del proceso de ajuste de la matriz del MNC, de la validación y de la fase inicial de los pilotajes en sectores de desarrollo estratégicos para el país.

De manera particular los logros y avances frente al MNC se sintetizan en cuatro temas:

Arquitectura del MNC. Tomando como referente el trabajo adelantado en años anteriores (2011 a 2013) por algunos consultores y un equipo interinstitucional, se ajustó la matriz de descriptores y niveles del Marco Nacional de Cualificaciones. La matriz consta de 8 niveles de cualificación y tres descriptores, a saber: conocimientos, destrezas y actitudes (expresada en términos de autonomía y responsabilidad). Los criterios y principios que soportan la construcción del Marco de Cualificaciones se encuentran en un documento técnico elaborado por el Ministerio de Educación.

- ✓ Procesos de validación del MNC con el sector educativo y productivo. La definición, el logro y el enfoque del Marco Nacional de Cualificaciones, así como la matriz de 8 niveles y 3 dimensiones, fue validada internamente en el MEN y además por representantes del sector educativo y productivo, a través de lo que se denominó “Mesas de participación para la construcción y validación del Marco Nacional de Cualificaciones”. En estas mesas, que contaron con el acompañamiento de expertos nacionales e internacionales, se presentó la propuesta del Ministerio de Educación frente a temas estructurales del Marco Nacional de Cualificaciones y fue la oportunidad para que los diferentes actores brindarán sus aportes frente al trabajo adelantado.

- ✓ Diseño y etapa de alistamiento de pilotajes en los sectores de Agricultura y Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC. Tomando como referencia los subsectores de Palma de Aceite y BPO (Business Process Outsourcing), pertenecientes a dos importantes sectores productivos para el país, como lo son Agricultura y TIC, se adelantó un ejercicio inicial de carácter documental que permitió corroborar la coherencia y consistencia del Marco de Cualificaciones, así como la alineación de las cualificaciones en dichos subsectores. A su vez posibilitó el diseño de un modelo para organizar las cualificaciones existentes en la actualidad, con miras a la consolidación de un Sistema Nacional de Cualificaciones.
- ✓ Elaboración de un documento técnico y un documento de política. Como producto del trabajo realizado se elaboró un documento técnico que contiene la trazabilidad y fundamentación del proceso de diseño, ajustes y validación del Marco Nacional de Cualificaciones.

Atendiendo los compromisos de la CIGERH y el plan de trabajo definido al inicio de la vigencia, se construyó un documento de política que da cuenta de los antecedentes, logros, retos y dificultades del MNC, así como de las líneas estratégicas para el cuatrienio, frente a la adopción del MNC y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Cualificaciones.

De otra parte y bajo el firme propósito de impulsar y promover la pertinencia educativa y disminuir la brecha entre la formación académica y el empleo, así como mejorar la calidad y la productividad en las organizaciones, se concibe la estructuración y desarrollo del Sistema de Cualificaciones como una estrategia de desarrollo nacional de largo plazo, que implica transformaciones estructurales, institucionales, jurídicas y metodológicas en el país y que requiere la participación activa de los representantes del sector privado y de instancias sociales, así como también del sector público como garante del cumplimiento de las estrategias de desarrollo.

En este sentido y en el marco de la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, se cuenta con unos logros importantes en el 2014:

- ✓ La consultoría presentó un documento denominado “Líneas de articulación entre el sistema de competencias y el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)”. Su contenido es un referente importante para estructurar el diseño de los pilotajes y para considerar los niveles de cualificación a la luz de estándares internacionales.
- ✓ Se realizó en Bogotá y en Cartagena el curso de 40 horas, *Formación de formadores basada en competencias*, cuyo propósito fue acercar a los participantes al diseño, implementación y evaluación de la formación basada en competencias, con el objeto de apoyar las transformaciones curriculares y la aplicación de los nuevos enfoques en la mejora de la calidad y la pertinencia educativa.

Como otra acción fundamental en la consolidación de la estrategia de gestión de capital humano y con el ánimo de encontrar la articulación entre los procesos educativos y productivos, el Viceministerio de Educación Superior en el 2014 inició un trabajo mancomunado y de alistamiento, con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) bajo el marco del “Comité 20/20 para el Desarrollo de la Educación”. Esta iniciativa pretende coadyuvar a la pertinencia en la formación de las personas a partir de una interlocución permanente y focalizada en las temáticas de calidad, formación técnica y tecnológica, bilingüismo, sistemas de información que permitan la prospectiva y pertinencia en la formación, y la relación universidad-empresa-estado a nivel nacional y regional.

2. Fortalecimiento del Observatorio Laboral para la Educación–OLE-

Durante la vigencia 2014, los logros del OLE se resumen en cuatro puntos:

- ✓ El Observatorio Laboral para la Educación realizó por octavo año consecutivo el seguimiento a las condiciones de vinculación laboral de los graduados de educación superior, y por tercera vez, de los certificados de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Para este estudio se tomó la información de graduados reportados al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) en el periodo 2001-2013 y de certificados en programas técnicos laborales reportados en el Sistema de Educación para el Trabajo (SIET) en el periodo 2010-2013. Para cada una de estas poblaciones se verificaron las cotizaciones hechas al sistema de seguridad social para calcular los salarios promedio devengados por los graduados/certificados y su porcentaje de vinculación al sector formal de la economía.
- ✓ Al mismo tiempo y como complemento del estudio de seguimiento laboral, se realizó por quinto año consecutivo la encuesta de seguimiento a graduados de programas de pregrado. Como resultado de este proyecto, se realizaron 5.777 encuestas a graduados de instituciones de educación superior (IES) y 2.214 encuestas a graduados del SENA para el momento 1 (un año posterior al grado), 5.008 encuestas a graduados de IES para el momento 3 (tres años posteriores al grado) y 4.665 encuestas a graduados de IES para el momento 5 (cinco años posteriores al grado).
- ✓ Implementación del ejercicio piloto para hacer seguimiento a la vinculación laboral de las personas que se titulan como bachilleres a partir de la información registrada en el Sistema de Matrícula (SIMAT). Para esto, se consolidó una base de datos de bachilleres en el periodo 2008-2011 y se buscó en una primera etapa del proceso determinar el tipo y número de documento de identificación actual de cada persona (número de cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad) a partir del cruce con la base “PERSONAL” del sistema RUA, administrado por la UGPP. Con este ejercicio se logró determinar la identificación actual de más del 70% de la población egresada de educación media objeto de estudio. Luego de esto, se hizo el cruce con la base de aportes a seguridad social para determinar qué población estaba vinculada laboralmente en Colombia, y al mismo tiempo, se realizaron ejercicios de cruce con los sistemas SNIES y SIET para determinar la cantidad de bachilleres que ingresan al sistema de educación terciaria, sea a nivel de educación superior o de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Se llevaron a cabo encuentros de trabajo con entidades del sector a fin de potencializar el uso y apropiación del Observatorio. En particular vale la pena destacar el apoyo y trabajo realizado con las diferentes redes de oficinas de graduados de las IES del país (Red SEIS, Red Enlace Profesional, Red Oriente, Nodo Caribe, entre otras) que permitió posicionar y apropiar el Observatorio. Igualmente, se desarrollaron capacitaciones sobre el uso del sistema de indicadores de vinculación laboral del Observatorio a IES de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Finalmente, se destaca el trabajo que se viene realizando como participantes en el nodo central de la Red de Observatorios del Mercado de Trabajo (Red ORMET), proyecto liderado por el Ministerio de Trabajo, en el cual el Observatorio capacitó a los funcionarios de los ORMET regionales en el uso e interpretación de los indicadores del sistema de información y participa activamente en el desarrollo y consolidación de esta estrategia.

3. Propuesta para la construcción de un Sistema de Educación Terciaria en Colombia

El Acuerdo por lo Superior 2034 plantea - como una de las propuestas fundamentales para estructurar el sistema en una perspectiva de largo plazo - avanzar hacia un sistema de educación que permita la articulación de la educación media con la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Los estudiantes que finalizan educación media y continúan su proceso educativo tienen dos caminos: la formación superior a nivel técnico profesional, tecnológico y universitario y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Estas opciones se reconocen como educación terciaria u oferta post-media. Para los jóvenes que egresan de la media, la elección de alguno de estos caminos generalmente no se da por vocación o por una clara identificación de las potencialidades, características y alcances de la oferta educativa (CESU 2014).

El gran reto del país para lograr una integración armónica de los diferentes niveles de formación post-media consiste en la organización de un sistema de educación terciaria que además de integrar ambas modalidades, ofrezca opciones para que los egresados de media escojan el camino que mejor responda a sus expectativas de formación y contemple mecanismos de movilidad, flexibilidad y tránsito de los estudiantes entre una y otra opción (CESU 2014).

En este sentido, en 2014 el Ministerio con el apoyo de otras entidades del gobierno, avanzó en la construcción de una ruta de trabajo para estructurar la propuesta inicial del Sistema de Educación Terciaria en Colombia. La propuesta comprende inicialmente la reorganización de la oferta de formación pos media en dos pilares. Uno de naturaleza académica / científica, con orientación disciplinar hacia el SABER y el HACER y otro de naturaleza teórico / práctica, con orientación ocupacional hacia el HACER.

Principales retos 2015

- ✓ Implementación del Sistema de Acumulación y Transferencia de Créditos.
- ✓ Realización de Programas de fomento para incentivar la puesta en marcha del MNC y SAT.
- ✓ Realización y complementación de Pilotajes en los sectores de Financiera, Salud, sector industrial (metalmecánica).
- ✓ Consolidación de una nueva estructura del Sistema Educativo, desde la perspectiva del Marco Nacional de Cualificaciones, representa un intento de redefinición de sus niveles con sus respectivos dispositivos articuladores, la construcción de un nuevo lenguaje que vincule la acción formativa con la estructura productiva, el establecimiento de un mecanismo de tránsito a todos los niveles del sistema y la adopción de una estructura que permita el reconocimiento de aprendizajes a lo largo de la vida.

3.7.5. Disponibilidad y acceso a tecnologías

Con esta estrategia se promueve la dotación de equipos informáticos y acceso a internet a las instituciones educativas colombianas, en 2014 las acciones se encaminaron a:

- ✓ Número de estudiantes promedio por computador: Durante el año se evidenció un aumento de 209.000 computadores, logrando un avance en el indicador del número promedio de estudiantes por computador de 11 a 9 estudiantes, beneficiando con estos dispositivos a 8.315.595 niñas, niños y adolescentes de 42.197 sedes educativas oficiales.

- ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet: Con el programa Conexión Total del Ministerio de Educación y los proyectos liderados por la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (MinTic), se beneficiaron más de 6 millones de estudiantes con el acceso al servicio de Internet, representando el 67,2% de la matrícula.

3.7.6. Principales Retos 2015 Innovación educativa

Se espera aumentar el acceso a internet de los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo oficial a través de la contratación pendiente de las Secretarías de Educación vinculadas al programa Conexión Total, la implementación de los proyectos de regalías aprobados, y el avance de los proyectos de MinTic como lo son Kioscos Vive Digital Fase II y red de alta velocidad, para llegar al cierre de este gobierno a un 90% de la matrícula con conexión a internet.

3.8. Modelo de gestión del sistema educativo

3.8.1. Secretarías de Educación de Entidades Territoriales Certificadas

La gestión de las ETC tiene como propósito principal garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de su jurisdicción, en condiciones de calidad y eficiencia. Por este motivo, desde el eje de Gestión, el MEN adelantó en 2014 diferentes estrategias para fortalecer la administración territorial y continuar en el proceso de consolidación del sector educativo como líder a nivel nacional en eficiencia y transparencia administrativa.

Teniendo en cuenta las competencias establecidas para cada nivel de Gobierno, el quehacer del Ministerio en materia de fortalecimiento institucional se centró en la asistencia técnica y el acompañamiento y seguimiento a las secretarías de educación para fortalecer el uso de recursos humanos, físicos y financieros. Si bien este servicio se ofrece a las 94 ETC, el portafolio de asistencia técnica se focalizó de manera especial en 30 secretarías que, de acuerdo con indicadores de cobertura, calidad y gestión, fueron identificadas al inicio de Gobierno como prioritarias. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

3.8.2. Gestión de recursos humanos del sector:

La composición de la planta de personal docente y directivo docente oficial de acuerdo con el régimen estatutario, al primer semestre de 2014 es la siguiente:

- 43.7% en el nuevo Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto Ley 1278/02)
 - 55.6% en el Antiguo Estatuto (Decreto 2277/79)
 - 0.7% en el marco del Decreto 804 de 1995.
- ✓ La Subdirección de Recursos Humanos del Sector adelantó la completitud o ajuste de la información de planta de personal docente en dos etapas con las 94 ETC.
 - ✓ Se diseñó e implementó la matriz para establecer la planta requerida de docentes y directivos docentes teniendo en cuenta los perfiles de los docentes por niveles, especialidades y áreas, con el fin de ser diligenciada directamente por los rectores y directores rurales, para que sirva de

insumo en la elaboración del estudio técnico de planta que debe presentar cada secretaría de educación al Ministerio.

- ✓ A diciembre 31 de 2014 la relación alumno docente promedio del país es 25.6.
- ✓ Se promovió la meritocracia como principio fundamental para acceder a la carrera docente, gestionando y acompañando la realización de concursos para el ingreso, tanto para la atención de la población mayoritaria como para la población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal.
- ✓ En coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), se adelantó el proceso de selección de mérito para proveer 24.243 cargos vacantes para docentes, directivos docentes y orientadores para 87 entidades territoriales y 3 instituciones educativas descentralizadas (Colegio Boyacá de Tunja, Instituto Pedagógico Nacional y Colegio del Instituto Técnico Central).
- ✓ Una vez aplicada la prueba de aptitudes y competencias básicas y la prueba psicotécnica, se adelantó durante el 2014 la etapa de verificación de requisitos mínimos quedando habilitados para continuar en el concurso 42.557 aspirantes.
- ✓ Adicionalmente, durante el 2014 se realizó la evaluación de competencias para ascenso y reubicación en el escalafón, con una inscripción de 73.195 educadores, de los cuales para reubicación y ascenso aprobaron 14.528 y 1.578 docentes y directivos docentes respectivamente.
- ✓ Otro tema importante en la gestión de recurso humano del sector educativo es el fortalecimiento del proceso de bienestar laboral por lo que el MEN se enfocó en 2014:
 - La fase Nacional de los Juegos Deportivos 2014. Contó con la participación de 1.584 docentes y directivos docentes deportistas, en los deportes de Conjunto. Se promovió el deporte, la cultura y la recreación como elementos integrantes de la salud, física y mental, generando la integración nacional del magisterio colombiano.
 - Se construyeron los lineamientos de la Política Integral de Excelencia Docente y Bienestar Laboral, “Calidad de Vida en la Escuela”, para lograr la excelencia docente; basada en las cinco líneas de acción: excelencia docente, jornada completa o única, nación bilingüe, territorio libre de analfabetismo y educación superior con acceso, calidad y pertinencia.
 - Frente al tema de Seguridad Social, las Entidades Territoriales realizaron los comités regionales mensuales de salud y prestaciones económicas, para analizar y resolver las situaciones referentes a la prestación del servicio de salud y novedades administrativas que afectan el servicio educativo.
- ✓ En cuanto al fortalecimiento de relaciones laborales en el sector:
 - Se efectuó un incremento adicional al del IPC, correspondiente a una bonificación para los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en

los niveles de preescolar, básica y media, que se pagan con cargo al SGP, a través del Decreto 1566 del 19 de agosto de 2014.

- En el 2013 se adelantó la mesa de negociación con la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) quien radicó un pliego con un total de 26 peticiones. Las negociaciones se extendieron por 43 días, con la participación de representantes de FECODE y del Ministerio de Educación Nacional, así mismo, asistieron representantes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la Fiduciaria la Previsora como administradora de los recursos del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y del Ministerio de Trabajo; en cumplimiento de dicha concertación se viene realizando el saneamiento del sector, para ello, durante el año 2014, el Ministerio de Educación Nacional validó para que, en el marco del artículo 148 de la Ley 1450 de 2011, la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, concorra con recursos adicionales, logrando el pago de deudas laborales del sector educativo por valor de \$409.905.889.689, igualmente se encuentran en proceso de validación deudas por alrededor de \$582.825.745.353.
 - Así mismo se desarrollaron conversaciones con la Federación en el año 2014, de las cuales se rescata el inicio de la nivelación salarial, para lo que se destinaron \$75 mil millones para bonificación en 2014. En este mismo escenario, se buscó –por parte del Ministerio- concertar un sistema de ascenso y reubicación para los educadores vinculados mediante el decreto ley 1278 de 2002, sin embargo no fue posible la construcción de un nuevo esquema, en el que se tuvieran en cuenta la formación académica, experiencia, producción académica, resultados institucionales e idoneidad de los educadores, por lo que la concertación tuvo que declararse fallida.
 - Adicional a las negociaciones con FECODE, el MEN desarrolló mesas de negociación con el Sindicato de Docentes Directivos en Colombia (SINDODIC) y con Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Educación (SINTRENAL), destacándose la conformación de mesas de trabajo para la construcción de sistemas tipo de manuales de funciones para los servidores administrativos del sector educativo y de evaluación anual de desempeño, en las cuales se ha contado con la participación del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública.
- ✓ En relación con la prestación del servicio etnoeducativo se expidió el Decreto 1953 del 7 de octubre de 2014, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de qué trata el artículo 329 de la Constitución Política.

3.8.3. Monitoreo de recursos financieros en las entidades territoriales y fortalecimiento en la gestión de los mismos

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Desarrollo de la metodología para cálculo y asignación de los recursos complementarios a las entidades territoriales cuya asignación distribuida en el documento Conpes 170 que

distribuyeron los recursos del SGP para la vigencia 2014, no les alcanzaba para cubrir el costo de la nómina al cierre de la vigencia fiscal.

- ✓ Mediante documentos Conpes 175 y 176 de 2014, se distribuyeron \$2.48 billones por concepto de asignación complementaria a 78 ETC, para cubrir el faltante de nómina que les permitió cubrir el 100% de las obligaciones laborales a cargo del SGP
- ✓ Planes de Desempeño en el marco del Decreto 028 de 2008.

Cuadro 14. Planes de desempeño 2014 Total Nacional

| Entidades Territoriales | Año | | | | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2018 | Total |
| Medida preventiva | | | | | | | | | | |
| Que han adoptado medida | | 13 | 10 | 2 | 5 | 3 | | | | 33 |
| Que han levantado medida* | | | | 2 | 8 | 14 | | | | 24 |
| Que tienen por levantar medida** | | | | | | | 7 | 2 | | 9 |
| Medida correctiva | | | | | | | | | | |
| Que han adoptado medida | 2 | | | | | 3 | | | | 5 |
| Que han levantado medida* | | | | | 1 | 1 | | | | 2 |
| Que tienen por levantar medida** | | | | | | | 2 | | 1 | 3 |
| Total | | | | | | | | | | 38 |

Fuente: Dirección de Fortalecimiento a la gestión territorial

Cuadro 15. Planes de desempeño 2014 por departamento

| No. | Entidad | Fecha Adopción | Fecha Finalización | Tipo Medida | Estado | Nº Actividades en plan | Nº Actividades Cumplidas | % de Cumplimiento |
|-----|--------------|----------------|--------------------|----------------|---------------|------------------------|--------------------------|-------------------|
| 1 | Amazonas | 15/10/2010 | 12/10/2014 | Plan Desempeño | Levantado | 12 | 6 | 85% |
| 2 | Arauca | 25/11/2011 | 29/07/2014 | Plan Desempeño | Levantado | 28 | 26 | 93% |
| 3 | Atlántico | 21/11/2012 | 14/12/2014 | Plan Desempeño | Levantado PAA | 12 | 10 | 83% |
| 4 | Bello | 25/07/2013 | 25/03/2015 | Plan Desempeño | Vigente | 24 | 5 | 21% |
| 5 | Bolívar | 16/08/2013 | 30/12/2014 | Plan Desempeño | Levantado PAA | 22 | 18 | 82% |
| 6 | Buenaventura | 12/08/2010 | 21/03/2014 | Plan Desempeño | Levantado | 15 | 9 | 60% |
| 7 | Caldas | 20/08/2010 | 20/10/2011 | Plan Desempeño | Levantado | 3 | 2 | 67% |
| 8 | Cartagena | 16/10/2014 | 10/06/2016 | Plan Desempeño | Vigente | 9 | 0 | 0% |
| 9 | Cartago | 08/04/2013 | 09/10/2014 | Plan Desempeño | Levantado | 27 | 22 | 81% |
| 10 | Cesar | 29/07/2010 | 25/01/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 38 | 36 | 95% |

| No. | Entidad | Fecha Adopción | Fecha Finalización | Tipo Medida | Estado | Nº Actividades en plan | Nº Actividades Cumplidas | % de Cumplimiento |
|-----|--------------------|----------------|--------------------|-------------------------|---------------|------------------------|--------------------------|-------------------|
| 11 | Chocó | 14/07/2014 | 03/01/2018 | Administración Temporal | Vigente | | | |
| 12 | Ciénaga | 04/03/2010 | 24/03/2014 | Plan Desempeño | Modificado | 3 | 2 | 99% |
| 13 | Ciénaga | 28/03/2014 | 12/12/2014 | Suspensión Giros | Levantado | 3 | 2 | 99% |
| 14 | Córdoba | 18/06/2013 | 30/12/2014 | Plan Desempeño | Levantado PAA | 25 | 24 | 96% |
| 15 | Cúcuta | 12/02/2010 | 24/03/2015 | Plan Desempeño | Vigente | 11 | 0 | 0% |
| 16 | Dosquebradas | 30/09/2010 | 30/06/2012 | Plan Desempeño | Levantado | 6 | 6 | 100% |
| 17 | Girón | 12/12/2011 | 13/06/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 34 | 34 | 100% |
| 18 | Guainía | 13/12/2011 | 23/06/2014 | Plan Desempeño | Levantado | 9 | 8 | 89% |
| 19 | Huila | 16/09/2014 | 30/09/2015 | Plan Desempeño | Vigente | 11 | 0 | 0% |
| 20 | Jamundí | 19/11/2014 | Cumplimiento | Suspensión Giros | Vigente | 1 | 0 | 0% |
| 21 | La Guajira | 22/10/2010 | 24/10/2012 | Plan Desempeño | Levantado | 63 | 60 | 95% |
| 22 | Magdalena | 05/11/2010 | 27/08/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 26 | 18 | 69% |
| 23 | Nariño | 09/12/2011 | 23/12/2014 | Plan Desempeño | Levantado PAA | 18 | 16 | 89% |
| 24 | Norte de Santander | 15/11/2011 | 15/11/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 13 | 12 | 92% |
| 25 | Putumayo | 14/12/2009 | 13/12/2013 | Administración Temporal | Levantado | 5 | 5 | 100% |
| 26 | Santa Marta | 20/09/2010 | 20/11/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 14 | 12 | 86% |
| 27 | Santander | 30/11/2011 | 29/06/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 23 | 22 | 96% |
| 28 | Sincelejo | 15/12/2011 | 19/07/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 22 | 22 | 100% |
| 29 | Soledad | 09/11/2010 | 21/11/2014 | Plan Desempeño | Modificado | 0 | 0 | 0% |
| 30 | Soledad | Respuesta MEN | Respuesta MEN | Suspensión Giros | Vigente | 5 | 0 | 0% |
| 31 | Tolima | 14/12/2012 | 14/08/2014 | Plan Desempeño | Vigente | 3 | 0 | 0% |
| 32 | Tumaco | 26/02/2010 | 25/03/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 15 | 6 | 40% |
| 33 | Tunja | 25/07/2013 | 23/08/2015 | Plan Desempeño | Vigente | 15 | 4 | 27% |
| 34 | Turbo | 07/12/2011 | 13/11/2014 | Plan Desempeño | Vigente | 3 | 0 | 0% |
| 35 | Uribe | 13/10/2010 | 14/05/2013 | Plan Desempeño | Levantado | 30 | 24 | 80% |
| 36 | Valle | 07/12/2011 | 10/06/2014 | Plan Desempeño | Vigente | 21 | 0 | 0% |
| 37 | Vaupés | 07/10/2014 | 15/04/2016 | Plan Desempeño | Vigente | 9 | 0 | 0% |
| 38 | Vichada | 09/12/2011 | 24/08/2014 | Plan Desempeño | Levantado | 31 | 28 | 90% |

Fuente: Dirección de Fortalecimiento a la gestión territorial

3.8.3.1 Administración Temporal del Servicio Educativo por parte de la Nación en el Departamento del Chocó

El Departamento del Chocó se encuentra desde el 06 de julio de 2009, en medida correctiva de Asunción Temporal de la Competencia, adoptada inicialmente durante tres años, en los términos del documento CONPES 124, mediante Resolución 1794 de julio de 2009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, por los incumplimientos reiterados en los compromisos asumidos por la Gobernación de Chocó fue extendida tres (3) veces, completando cinco (5) años de intervención en el departamento.

Considerando que una de las principales conclusiones de las evaluaciones realizadas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la medida correctiva adoptada en la ETC, es que no se evidenciaron cumplimientos respecto a las responsabilidades asignadas al Departamento del Chocó; y habiéndose cumplido el plazo máximo de cinco (5) años de la medida correctiva, el documento CONPES 174 del 03 de julio de 2014 recomendó el levantamiento de la medida y la adopción de una nueva medida correctiva de Asunción Temporal de la Competencia en el sector educativo del departamento de Chocó, a partir del cumplimiento de la última extensión de la vigencia de la Resolución 1794 del 6 de julio de 2009, por el término de cuarenta y dos (42) meses.

En ejecución de la medida, en el mes de diciembre el Administrador Temporal designado presentó su renuncia, la cual fue aceptada mediante Resolución 21438 de 2014 a partir del 22 de diciembre de 2014.

El Despacho de la Ministra, realizará las gestiones para la designación del nuevo Administrador Temporal.

3.8.3.2. Encargo Fiduciario

De conformidad con lo establecido en el documento CONPES 174, el Ministerio de Educación Nacional como entidad estatal encargada de asumir la competencia, es la responsable de contratar el encargo fiduciario para administrar los recursos del SGP de la entidad territorial bajo medida correctiva.

En este contexto se adelantó el proceso licitatorio LP-MEN-11-2014 para la contratación de dicho Encargo Fiduciario, cuya resultado fue la suscripción del contrato 1000/2014 con Fiduciaria La Previsora S.A. con vigencia desde el 22/DIC/2014 hasta el 31/DIC/2017.

De igual manera se adelantó el concurso de méritos CM-MEN-11-2014, en el cual se le adjudicó a la firma BDO Audit S.A. el contrato 1005/2014, para realizar la interventoría administrativa, técnica, legal y financiera al contrato de encargo fiduciario.

3.1.1.7. Saneamiento del Sector Educativo

Cuadro 16. Deudas Laborales validadas entre Octubre - Diciembre 2014

| Entidad | Ascensos | Homologación | Otras deudas | Primas extraordinarias | ZDA * | Total validado |
|-----------------------|---------------|----------------|----------------|------------------------|---------------|----------------|
| Apartadó | - | - | - | 16.083 | - | 16.083 |
| Armenia | - | - | - | 2.121 | - | 2.121 |
| Atlántico | 169 | - | 11.281 | - | - | 11.450 |
| Bogotá | - | 64.535 | - | - | - | 64.535 |
| Boyacá | - | - | 1.917 | - | 846 | 2.763 |
| Buenaventura | - | - | - | - | 1.999 | 1.999 |
| Caldas | - | 7.638 | - | 4.342 | - | 11.981 |
| Cali | - | - | - | 22.265 | - | 22.265 |
| Caquetá | - | - | 3.540 | - | - | 3.540 |
| Cartagena | 127 | - | 566 | - | - | 693 |
| Cartago | - | - | - | 390 | - | 390 |
| Casanare | - | - | - | - | 25 | 25 |
| Cauca | 17.197 | - | - | - | - | 17.197 |
| Cesar | - | 81 | 703 | - | - | 784 |
| Ciénaga | - | - | - | 10.027 | - | 10.027 |
| Córdoba | - | 138.909 | - | - | - | 138.909 |
| Cundinamarca | 2.921 | - | 127.396 | - | 755 | 131.071 |
| Dosquebradas | 27 | - | - | 19 | - | 46 |
| Duitama | - | - | 2.576 | - | - | 2.576 |
| Facatativa | 179 | - | - | - | - | 179 |
| Girón | - | - | 17 | - | 4 | 21 |
| Guainía | 33 | - | 511 | - | - | 544 |
| Huila | - | - | 562 | - | - | 562 |
| Ibagué | - | 9.263 | - | - | - | 9.263 |
| Lorica | - | - | - | 12.883 | - | 12.883 |
| Magdalena | 13.235 | - | 1.043 | 9.316 | 1.108 | 24.702 |
| Manizales | - | - | - | 1.937 | - | 1.937 |
| Medellín | 117 | - | - | - | - | 117 |
| Meta | - | 31.410 | - | - | - | 31.410 |
| Nariño | 190 | - | - | - | 433 | 623 |
| Norte de Santander | 4.643 | - | - | - | 893 | 5.536 |
| Palmira | - | - | - | - | 1.071 | 1.071 |
| Piedecuesta | 85 | 935 | - | - | - | 1.020 |
| Quindío | - | - | - | 3.922 | - | 3.922 |
| Risaralda | 168 | - | - | 349 | - | 518 |
| Sahagún | - | 5.355 | - | - | - | 5.355 |
| Santa Marta | 1.579 | - | - | 21.832 | - | 23.411 |
| Sincelejo | - | - | - | 8.943 | - | 8.943 |
| Soledad | - | 4.395 | - | - | - | 4.395 |
| Sucre | 904 | 9.066 | - | - | - | 9.970 |
| Tolima | - | - | - | - | 1.031 | 1.031 |
| Tuluá | - | - | 56 | - | - | 56 |
| Valle del Cauca | 12.043 | - | 1.718 | - | 3.572 | 17.333 |
| Total validado | 53.617 | 271.588 | 151.885 | 114.428 | 11.736 | 603.254 |

*Zonas de difícil acceso

Fuente: Subdirección de Monitoreo y Control

Cuadro 17. Deudas validadas, pendientes de financiar a diciembre de 2014

| Entidad | Denominación Deuda | Periodo/Obser vación | Excedentes | Concurrencia Nación | Total | Estado |
|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------|------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Apartadó | Primas extraordinarias | 2009-2013 | 2.275 | 13.808 | 16.083 | Pendiente remitir |
| Atlántico | Fallo Horas extras | 1997-2009 | 988 | 10.293 | 11.281 | Devuelto |
| Buenaventura | ZDA | 2008,2009y2010 | 0 | 1.999 | 1.999 | Devuelto |
| Ciénaga | Primas extraordinarias y otras | 2008-2013 | 1.286 | 8.741 | 10.027 | Devuelto |
| Córdoba | Homologación | 1997-2013 | 0 | 138.909 | 138.909 | Devuelto |
| Cundinamarca | Primas extraordinarias y otras | 2003-2013 | 15.401 | 109.310 | 124.712 | Pendiente remitir |
| Duitama | Otras deudas | 2004-2013 | 317 | 2.259 | 2.576 | Pendiente remitir |
| Ibagué | Homologación | 2003-2011 | 3.196 | 6.067 | 9.263 | Devuelto |
| Lorica | Primas extraordinarias y otras | 2003-2013 | 0 | 12.883 | 12.883 | Devuelto |
| Magdalena | Primas extraordinarias | 2003-2013 | 0 | 1.912 | 1.912 | Devuelto |
| Magdalena | Ascensos | 2006-2012 | 0 | 13.235 | 13.235 | Devuelto |
| Magdalena | ZDA | 2009-2013 | 0 | 1.108 | 1.108 | Devuelto |
| Riohacha | Homologación | 2009-2012 | 851 | 2.483 | 3.333 | Devuelto * |
| Santa Marta | Primas extraordinarias | Docentes2003- 2013 | 8.015 | 11.295 | 19.310 | Devuelto |
| Santa Marta | Primas extraordinarias | Docentes2003- 2013 | 0 | 1.894 | 1.894 | Pendiente remitir |
| Sincelejo | Homologación | 2003-2012 | 0 | 20.264 | 20.264 | Devuelto * |
| Total pendiente de financiar | | | | | \$ 388.788 | Análisis de excedentes |

ZDA: zonas de difícil acceso

*Devuelto por MHCP, Pendiente remitir a MHCP,

Deudas validadas en el 2013 y se determinó su financiación en el 2014

Fuente: Subdirección de Monitoreo y Control.

Cuadro 18. Posibles reclamaciones que eventualmente podrían sancionarse como deudas

| Tipo de deuda | Valor sin sanción |
|---|-------------------|
| Sanción moratoria por no pago oportuno de cesantías a los docentes FOMAG | 2.900.000 |
| Intereses por no pago oportuno de deudas | - |
| Reconocimiento y pago de prestaciones OPS con cargo a transferencias | - |
| Prima de servicio para docentes (Decreto 1042/78) | 2.825.122 |
| Prima de servicio 8 días de 2014 (Decreto 1545/2013) | 277.863 |
| Zonas de difícil acceso por período no reglamentado 2002 a 2004 | - |
| Zonas de difícil acceso para el personal administrativo | 418.757 |
| Primas extralegales reconocidas a docentes Dcto 2277, reclamadas por docentes Dcto 1278 | - |
| Ajuste al IPC 2001-2004 escalafones superiores del Decreto 2277 | - |
| Primas extralegales del orden territorial y local | - |
| Decreto 1171 de 2004 Concepto de Salario Básico | - |
| Ajuste IPC 2001-2004 escalafones superiores del Decreto 2277 | - |
| Total proyección | 6.421.742 |

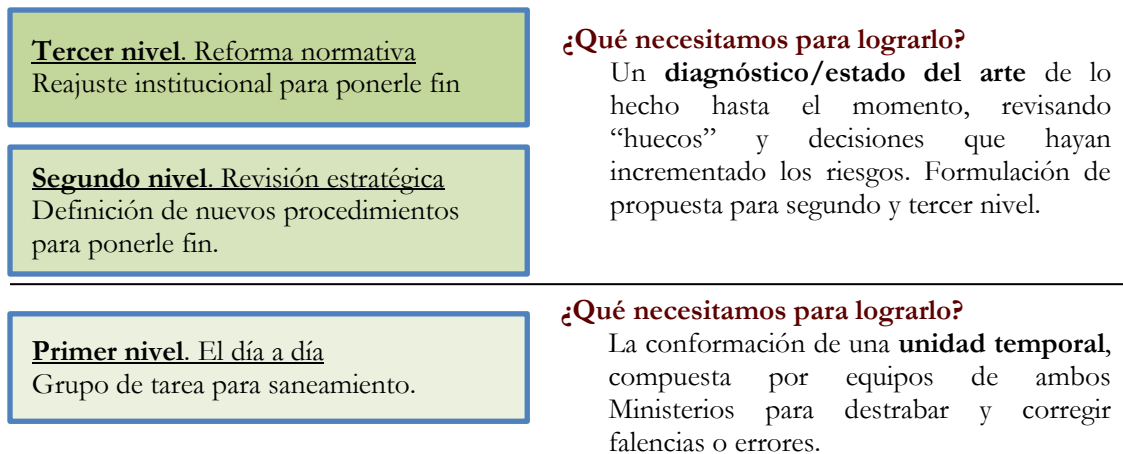
Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección de Monitoreo y Control

3.1.1.8. Propuesta de trabajo presentada al Ministerio de Hacienda.

Un esfuerzo en tres niveles: Analizar el valor agregado, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora del proceso de asistencia técnica que brinda el MEN con el fin de formular una nueva estrategia que se pueda implementar en 2015.

Figura 2. Alternativas para el saneamiento



3.8.4. Otras acciones de fortalecimiento de las secretarías de educación

- ✓ Implantación de la Estructura de la Planta Central de las Secretarías de Educación. Con base en el trabajo del proyecto de modernización sobre las estructuras administrativas requeridas para gestionar el servicio educativo en las ETC, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional continuó realizando los procesos de asistencia técnica a las secretarías de educación para la implantación efectiva de las mismas. Como resultado de estos procesos, se validaron las estructuras organizacionales de las ETC de los departamentos de Santander y Amazonas y de los municipios de Tunja y Bucaramanga. A través del mecanismo de asistencia técnica, se lograron igualmente avances en los procesos de implementación adelantados en las secretarías de educación de Córdoba, Envigado, Quindío, Caquetá y Sahagún. A diciembre 31 de 2014, 63 de las 94 ETC tienen efectivamente implantada su estructura organizacional.
- ✓ Reorganización de Establecimientos Educativos. En desarrollo del objetivo establecido en el plan de desarrollo, de promover la organización eficiente de los establecimientos educativos estatales, se continuó desplegando el trabajo participativo en las secretarías de educación de Maicao, Quibdó, Ciénaga, Risaralda, Chocó, Bello, Arauca, Sahagún, Meta, Lorica, Vaupés y Uribia, con el fin de mejorar la continuidad de la oferta educativa y facilitar la administración del servicio educativo.
- ✓ Con éste trabajo que se realiza en tres fases, en las que de manera conjunta la secretaria y los directivos docentes, acompañados por el MEN, revisan y acuerdan las fusiones, asociaciones o modificaciones requeridas en los establecimientos estatales, se cumple con la meta prevista para el cuatrienio de Gobierno, de asistir técnicamente a 30 secretarías de educación focalizadas.
- ✓ Administración del Directorio Único de Establecimientos educativos - DUE. En 2014 se participó activamente en la mesa Interinstitucional conformada por el MEN, DANE e ICFES, con el propósito de contar con un directorio estadístico de establecimientos educativos estandarizado y único.
- ✓ Los resultados de ésta mesa técnica dan cuenta a 31 de diciembre, de una base de datos común para las tres entidades; de la concertación de las variables de identificación, localización, tamaño y características de clasificación; de los procedimientos estandarizados para su administración y uso; como también de la certificación del nivel 1 ante CINTEL y gobierno en línea. Así mismo, al finalizar la vigencia 2014, el DANE y el ICFES implementaron los mecanismos requeridos para tener acceso a la base de datos del Directorio a través del web service del Ministerio.
- ✓ De otra parte, es importante destacar el avance de las secretarías de educación en la depuración de la información del DUE, promovida por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, que se ha traducido en el cierre temporal o definitivo de 1200 sedes activas sin matrícula reportada y en la sustitución de 3.000 códigos DANE temporales.
- ✓ Certificación de Municipios. En el marco de la descentralización del sector educativo, en junio de 2014 se culminó el proceso de certificación del municipio de Yumbo (Valle del Cauca), mediante la expedición de la Resolución 10090 del 25 de junio de 2014 que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 3940 de 2007 para asumir la administración del servicio público educativo.
- ✓ En este mismo marco, la Subdirección de Fortalecimiento institucional atendió las solicitudes de información para el proceso de certificación, de los municipios de Santander de Quilichao – Cauca, Chigorodó – Antioquia, Cereté – Córdoba, Manaure – La Guajira.

- ✓ Encuentros de Secretarios de Educación. En la vigencia 2014, el Viceministerio de EPBM realizó tres (3) encuentros con secretarios de educación y un taller de inducción para los nuevos secretarios. En estos encuentros, además de informar y analizar los aspectos relevantes de la formulación o la ejecución de la política pública educativa, el Viceministerio enfatizó la presentación de experiencias significativas por parte de los secretarios de educación, a través de la realización de paneles en las diferentes temáticas, como también la asistencia técnica personalizada a los secretarios a través de la dinámica de más de 20 mesas temáticas en las que los directivos y coordinadores de las diferentes dependencias dan respuesta a las solicitudes e inquietudes de los secretarios.
- ✓ Estrategia de Gestores de Educación. Este mecanismo de eficiencia administrativa, ofrece un servicio integral a las ETC, enfocado en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las secretarías de educación para administrar el servicio público de educación. En 2014, se beneficiaron de ésta estrategia 48¹⁸ secretarías de educación, que han logrado mejorar su gestión a través del acompañamiento situado de los Gestores. Éste equipo ha apoyado entre otros, los procesos de planeación institucional, la gestión por procesos, la implantación de estructura de planta central de las secretarías, la utilización de la información generada por los sistemas de información para la toma de decisiones, la reorganización de establecimientos educativos y la detección de alertas tempranas en aspectos como contratación del servicio educativo; administración de la planta de personal, retrasos y problemas en reportes de información, entre otro.
- ✓ Inspección y Vigilancia. En cuanto al proceso de inspección y vigilancia con fines de control sobre la prestación del servicio educativo, se realizó seguimiento y retroalimentación a 88 secretarías de educación sobre el plan operativo anual de inspección y vigilancia.

3.9. Fortalecimiento de la Transparencia y Eficiencia de la Gestión en Educación Superior

3.9.1. Estrategias de Buen Gobierno y mejor gestión en las IES

En un trabajo conjunto entre el Ministerio y las Instituciones de Educación Superior, se han venido desarrollando estrategias claras para mejorar su gestión a través del fortalecimiento de: las competencias de sus directivos, sus sistemas de gestión de calidad, la transparencia institucional, el fomento de las buenas prácticas en gestión financiera y el buen gobierno universitario.

Dentro de los logros más representativos que se alcanzaron durante el 2014 se encuentran:

- ✓ El apoyo en la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad de las IES a través de jornadas de asesoría y capacitación en las IES que aún no han logrado su certificación bajo la norma NTCGP1000. Aunque no se alcanzó la meta del 100% de las IES con su Sistema de Gestión de la Calidad Certificado, se logró que las 17 IES que no se han certificado en NTCGP1000, alcanzaran más del 65% de avance en su proceso de implementación de su

¹⁸ Amazonas, Arauca, Atlántico, B/bermeja, Barranquilla, Bello, Bolivar, Buenaventura, Cali, Caquetá, Cartagena, Cartago, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta Florencia, Giron, Guainía, Guaviare, Jamundí, La Guajira, Lórica, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Meta Nariño, Pereira, Putumayo, Quibdó, Riohacha, Risaralda, Sahagún, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Soledad, Sucre Tolima, Tunja, Turbo Uribe, Valle, Valledupar, Vaupés, Vichada.

Sistema de Gestión de la Calidad y, de esta manera, poder facilitar la posibilidad de la certificación. De igual forma, se realizaron jornadas de formación de auditores internos de calidad, con el fin de fortalecer el equipo humano de las IES para mantener y actualizar los sistemas de gestión certificados o avanzar en el proceso de implementación de la norma. En este mismo sentido, se realizó una capacitación en MECI – 2014 integrado con NTC GP 1000, con el propósito de apoyar a las IES en la implementación del Decreto 943 de 2014, el cual establece como plazo perentorio de cumplimiento, hasta el 21 de diciembre de 2014.

- ✓ Se dio continuidad al proyecto GEFIES – Gestión Financiera en las IES, a través del cual se desarrolló una jornada de capacitación “*Construcción, Seguimiento y Análisis del Presupuesto*” y se culminó el proceso de acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes de acción para fortalecer la gestión financiera de 40 IES públicas, con el fin de brindar una asesoría a las IES y fomentar un espacio de diálogo en donde pudieran aprender sobre las buenas prácticas en gestión que son aplicadas por éstas, identificando casos de éxito y algunas metodologías para lograr mayor eficiencia en la gestión financiera de las IES. Entre las principales temáticas abordadas en los planes de acción formulados en forma voluntaria, se encuentran: Capital humano, Infraestructura tecnológica, Seguridad de la información, Planificación de la actividad financiera, Diversificación de las fuentes de financiación, Mejoramiento del sistema de información financiero, Sistema de administración del riesgo, Informes efectivos a la alta dirección, Información integral entre áreas académicas y administrativas, Creación de alianzas o proyectos con otras entidades, Estructura administrativa, Actualización del proceso de gestión financiera, Soporte tecnológico a la toma de decisiones, Sistema de gestión de la calidad, Informes efectivos a entidades externas, Infraestructura física, Sistema de información integrado, Sistema integrado de gestión, Avalúo locativo de la institución, Diseño e implementación de una política de cartera, Estampilla, Pasivo pensional y Sistema de información financiero.
- ✓ La construcción colectiva de la “Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las Instituciones de Educación Superior” y posterior proceso de autoevaluación de las 61 IES públicas, quienes mostraron sus avances con respecto a los componentes propuestos en la Guía. Asimismo, se asesoró y acompañó a las IES que no contaban con código de Buen Gobierno, logrando que el 95% de ellas lo adoptaran. Se superó la meta trazada del 70% de IES que adoptan su propio Código de Buen Gobierno, alcanzando el 95% de las IES con Código de Buen Gobierno construido, adoptado y en proceso de implementación. De igual forma, se desarrolló el primer Seminario Internacional de Gobierno Universitario, de manera conjunta entre el MEN, la Universidad de los Andes, la Universidad Javeriana y la Universidad de Cataluña, al cual asistieron representantes de las IES públicas del País. Finalmente, se desarrollaron 5 mesas regionales, con el fin de coleccionar insumos, desde la fuente, para comenzar la construcción de una política pública de buen Gobierno en la Educación Superior.
- ✓ Asimismo, se desarrollaron 2 eventos de fortalecimiento de las competencias en gestión administrativa de los directivos de las IES, en temáticas relacionadas con actualización de normas, basadas en nuevos Decretos, a saber: Actualización de MECI-2014, Actualización de Manuales de Funciones y Habeas Data; así como, la capacitación de interlocutores del Índice de Transparencia para ser aplicado en todas las IES públicas del país, con vigencia 2013-2014.
- ✓ Aplicación del Índice de Transparencia en las 62 IES públicas del país, el cual fue reestructurado conforme a la normatividad **nacional vigente**: Estatuto Anticorrupción, Ley

1474 de 2011; Política Pública integral anticorrupción ley 167 de 2013; Ley de acceso a la información, ley 1712 de 2014; CONPES de políticas públicas; Modelo Integrado de Planeación y Gestión; **Convenciones internacionales:** Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción; Convención Interamericana Contra la Corrupción, OCDE e Implementación formal y práctica.

- ✓ De acuerdo con el análisis practicado a finales del 2012 por el Centro Andino de Altos Estudios (CANDANE) sobre el cumplimiento de los requisitos de la metodología establecida por el DANE, en el marco del proyecto de Aseguramiento de la Calidad del Proceso Estadístico, emitió concepto favorable de certificación al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la cual fue entregada por el DANE en febrero de 2013. Actualmente se trabaja en el rediseño para la recolección de información del SNIES, tanto técnica como funcionalmente, que permita la consolidación y divulgación de la información de forma transparente, oportuna, pertinente, necesaria, certificable, objetiva y comparable que responda a las necesidades de información del sector.

3.9.2. Gestión, uso y apropiación de la información para mejorar la gestión

El adecuado manejo de la información, con altos estándares de calidad, representa un activo fundamental en la gestión del sector. En este sentido, desde el Viceministerio de Educación Superior, se ha liderado un proceso de fortalecimiento de los sistemas de información y se ha profundizado en la apropiación y el uso de la información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En el 2014 se implementaron mejoras en la visualización y consulta de la información de los diferentes sistemas (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES, Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior – SPADIES, el Observatorio Laboral para la educación – OLE y el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET).

Frente al proceso de modernización del SNIES, durante el 2014 se contrató la adquisición y parametrización de una herramienta tecnológica para mejorar la gestión del sistema, ajustándolo a las nuevas necesidades de información del sector. Así mismo se realizaron mejoras en la visualización de la información en la página oficial del sistema, con el propósito que los diferentes públicos puedan realizar consultas de las estadísticas de una forma más práctica y sencilla.

La OCDE en el 2012, en su informe de evaluación sobre la educación superior en Colombia, hizo un especial reconocimiento sobre la gestión de los sistemas de información, como una de las fortalezas del sistema de educación superior de nuestro país. El Centro Andino de Altos Estudios - CANDANE, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), entidad responsable de la producción y difusión de información estadística en el país, otorgó al MEN la certificación Grado B, en el año 2012, al concluir que el proceso de gestión de la información del SNIES cumple con requisitos de calidad, confiabilidad y oportunidad.

3.9.3. Modelo de Indicadores de Gestión

Para estimular el progreso de las IES, se fortaleció el Modelo de Indicadores de Gestión, que mide su eficiencia, relacionando su capacidad con los resultados en formación, investigación, extensión y bienestar. Éste modelo de referenciación de resultados, año a año, ha permitido fomentar los procesos de autoevaluación y el seguimiento de los recursos humanos, físicos y financieros para garantizar la

prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia en las universidades.

Este modelo, se ha convertido en herramienta fundamental para distribuir recursos del sector basado en resultados. Es así, como los recursos contemplados para IES en la reforma tributaria del año 2012, se han distribuido con base en este modelo, premiando la eficiencia lograda por las instituciones en cada uno de sus aspectos misionales, en concordancia con las recomendaciones realizadas por la OCDE en materia de asignación de recursos a las instituciones de educación superior basados en resultados.

3.9.4. Índice de Progreso de la Educación Superior, IPES

Para el país es importante dar a conocer cómo la educación superior ha venido evolucionando, de acuerdo con las diferentes estrategias definidas. Con este fin se llevó a cabo en 2014 el cálculo del Índice de Progreso de la Educación Superior IPES por tercer año consecutivo. Este indicador ha permitido hacer un seguimiento integral a la evolución de la educación en los últimos tres años y se ha convertido en una herramienta fundamental de análisis para focalizar las estrategias hacia el avance integral en educación superior de las diferentes regiones del país.

3.9.5. Propuesta para el diseño de un sistema único de admisiones para universidades públicas

En aras de promover un acceso transparente y más eficiente al sistema público de educación superior, que permita mejorar las condiciones de acceso a la población más vulnerable, durante 2014 el Ministerio trabajó en la construcción de una propuesta para el diseño de un modelo único de admisión para las universidades públicas. Con esta propuesta se busca que el sistema sea más eficiente al lograr un proceso de admisión transparente que asegure que el acceso sea más equitativo y se aproveche de mejor manera la oferta disponible, permitiendo que la mayor parte de los mejores bachilleres accedan a los cupos disponibles en el sistema. Así mismo, la propuesta busca convertir el sistema de admisiones en un insumo para la planeación de la oferta y la demanda del sistema.

Principales retos 2015

- ✓ Capacitación a 5.300 directivos en Gestión Pedagógica, Administrativa, Financiera y relacional en el marco del nuevo modelo de gestión” Escuela de Vida”.

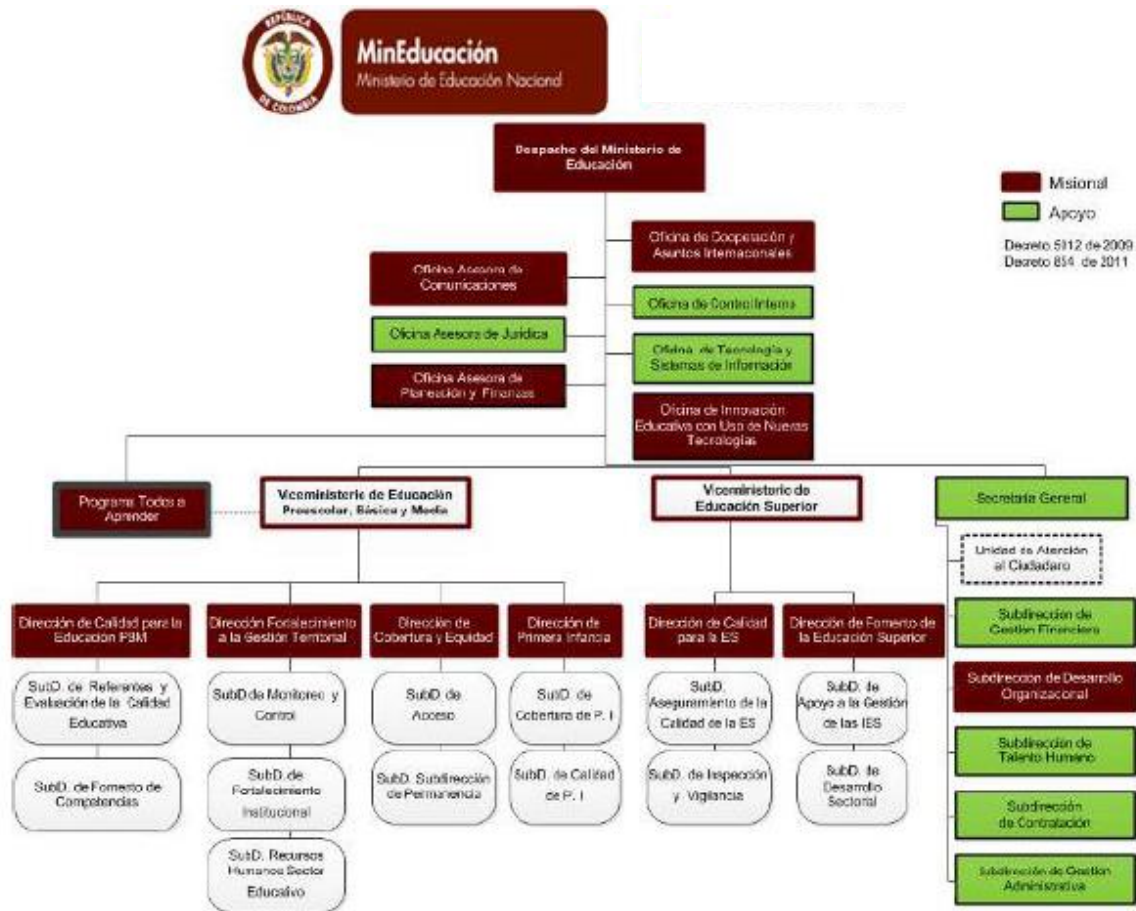
Implementación del curso virtual financiero a las Secretarías de Educación logrando mejorar la eficiencia de los recursos.

- ✓ Implementación del seguimiento de los recursos de los fondos de servicio de educación y retroalimentación con aportes de gestión a los diferentes niveles de Gobierno.
- ✓ Al 2014 las 30 entidades focalizadas con los más bajos niveles de gestión de recursos humanos, habrán mejorado la gestión de planta de personal docente, fortalecimiento de la carrera docente y gestión de bienestar laboral.
- ✓ Culminación de concurso de docentes, directivos docentes y orientadores para el cubrimiento de cerca de 24.000 vacantes, teniendo como criterio fundamental el sistema de mérito en población mayoritaria, Afrocolombiana Negra, Raizal y Palenquera.

- ✓ Crear, mantener y fortalecer la Escuela de Buen Gobierno y Gestión Administrativa para las IES del país, con el fin de elevar los niveles de eficiencia, eficacia y transparencia de las instituciones, a través del fortalecimiento de las competencias de los miembros de los consejos superiores y directivos, rectores, equipo de la alta dirección y el personal administrativo.
- ✓ Avanzar en la construcción colectiva y participativa de la política pública de Buen Gobierno para la Educación Superior en Colombia; cuyo principal objetivo es hacer que las IES incorporen prácticas de transparencia, participación, ética, integridad y eficiencia.
- ✓ Implementar estrategias de gestión del conocimiento y gestión del cambio, a través de la creación de los espacios para promover la socialización y adopción de experiencias significativas en materia de buen gobierno y de gestión administrativa en las IES.
- ✓ Crear la Red para la Transparencia en las IES públicas, con el fin de empoderarlas en la medición y promoción de acciones permanentes encaminadas al fortalecimiento de la transparencia en el sector.
- ✓ Apoyar a las IES en la implementación de estrategias de mejor gestión definidas por el Departamento Administrativo de Función Pública.
- ✓ Desarrollar la nueva versión del SNIES y socializarla entre las instituciones de educación superior para el reporte de información.
- ✓ Desarrollar Tableros de control de la Educación Superior que permitan hacer seguimiento a la acreditación de programa e instituciones y llevar un record sobre progreso de los programas a los que se les otorga registro calificado.
- ✓ Diseño del sistema único de admisión que permita distribuir los cupos de estudio en universidades oficiales de la población de aspirantes .
- ✓ Realización de análisis sobre costos por estudiante de cada una de las IES del país sobre matriz de ingresos y gastos, y eficiencias de las instituciones.

4. Nuestra Entidad

4.1. Organigrama



4.2. Sistema Integrado de Gestión – SIG

El Ministerio de Educación Nacional fundamenta su gestión en un Modelo de Integración Institucional, que desde el año 2003 ha sido el marco de referencia del estilo gerencial con enfoques claros de excelencia operativa e innovación. Este modelo se fortaleció en 2012, con tres pilares estratégicos: buen gobierno, innovación y gestión del conocimiento; elementos que se han convertido y apropiado como estrategias organizacionales que fomentan la competitividad, la eficiente y la efectiva gestión institucional.

Este modelo de gestión que fue reconocido en el año 2013 con el Premio Iberoamericano de la Calidad en la categoría Administración Pública Grande, representa la guía organizacional del Ministerio sobre la cual se realizan los ajustes y modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos misiones de la entidad.

Figura 3. Modelo de Integración Institucional



4.2.1. El Sistema Integrado de Gestión - SIG

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) es la armonización de los macroprocesos del MEN, los cuales de manera interrelacionada garantizan a través de su planeación, ejecución y control el cumplimiento de todos los requisitos externos, internos y legales que aplican al Ministerio, logrando el mejoramiento continuo del desempeño institucional; esto se evidencia en el cumplimiento de los objetivos, en la generación de confianza, el enfoque permanente en la optimización de los servicios y resultados que ofrece el Ministerio.

Figura 4. Sistema Integrado de Gestión - SIG



El Sistema articula sus procesos y servicios de manera armónica y complementaria, con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia en el logro de los objetivos institucionales y fines sociales del MEN. Por lo anterior, ha permitido de manera contundente enfocar los esfuerzos y resultados hacia los servicios, a través de la eficiencia permanente de sus macroprocesos, proyectos y programas.



4.2.2. Principales logros obtenidos con el Modelo de Integración Institucional y el SIG

El Sistema Integrado de Gestión se rediseñó durante el año 2013 e inició su implementación en el 2014, generando los siguientes beneficios:

- ✓ Impacto significativo sobre la comunidad educativa perteneciente a primera infancia, educación preescolar, básica y media, educación superior y formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Liderazgo en la aplicación de actividades acordes con las políticas de “Gobierno en Línea”.
- ✓ Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo de servicios, la interacción con el sector educativo (Plan Decenal, Decreto Nacional de Evaluación) y el control social.
- ✓ Fortalecimiento de cultura organizacional y gestión integral en los servidores públicos del Ministerio de Educación Nacional (comunicación institucional, creación de la escuela de gestión con calidad - “MENTOR” a través del centro virtual de aprendizaje y mejoramiento continuo de procesos).
- ✓ Fortalecimiento de la gestión de Calidad y del Control Interno con resultados efectivos en la evolución del índice de transparencia, en el mantenimiento de las Certificaciones ISO 9001, NTC GP 1000 e ISO 14001 y en los altos niveles de satisfacción de los clientes.
- ✓ Liderazgo en la aplicación de programas de mejoramiento del desempeño ambiental y la toma de conciencia hacia la promoción del desarrollo sostenible.
- ✓ Fortalecimiento en el cumplimiento de objetivos estratégicos mediante la debida articulación y el trabajo en equipo entre áreas.
- ✓ Mejoramiento en la comunicación, colaboración y articulación entre todos los actores.
- ✓ Generación de medidas de desempeño alineadas con los objetivos del proceso.
- ✓ Capitalización del conocimiento para la innovación del sector educativo mediante la identificación, creación, almacenamiento y transferencia de la base del conocimiento, para garantizar información válida, confiable y oportuna del sector para la toma de decisiones, visibilizando como recurso principal el conocimiento.
- ✓ Conservar el indicador de desempeño del SIG en un nivel de cumplimiento superior al 98%.

Nueva cadena de valor que fortalece el trabajo bajo un enfoque de procesos transversales, manteniendo una especialización por eje de política (estructura matricial), consolida un estilo de dirección basado en el liderazgo desde el eje de política (funcional) y desde el proceso transversal, presentando resultados orientados al cliente y las partes interesadas.

Como resultado, se diseñaron cinco macro procesos misionales: (1- Gestión, articulación y alianzas de las partes interesadas, 2- Gestión del conocimiento del sector, 3- Diseño y formulación de políticas en educación, 4- Implementación de políticas públicas en educación y, 5- Monitoreo y aseguramiento).

Principales retos 2015

- ✓ Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y de la cultura organizacional de la entidad.
- ✓ Apropiación de la nueva cadena de valor del Ministerio en todos los niveles jerárquicos.
- ✓ Modernización de la estructura y planta de la entidad.
- ✓ Valoración del índice de transparencia en las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio.

- ✓ Medición de impacto de buen gobierno en la entidad.
- ✓ Consolidación de redes de trabajo colaborativo.
- ✓ Revisión de la Visión y Misión Institucionales.

4.3. Estructura Organizacional

4.3.1. Planta de Personal

El MEN cuenta con una planta de 566 cargos de los cuales se encuentran provistos 507, equivalentes al 89.6% y 59 están vacantes (10.4%).

Cuadro 19. Distribución general de cargos

| Vinculación | Número | % |
|----------------------------------|------------|---------------|
| Libre Nombramiento y Remoción | 85 | 15,0% |
| Carrera Administrativa Propiedad | 216 | 38,2% |
| Carrera Administrativa – Encargo | 54 | 9,5% |
| Período de Prueba | 60 | 10,6% |
| Provisionales | 92 | 16,3% |
| Vacantes | 59 | 10,4% |
| Total | 566 | 100,0% |

Fuente: Subdirección de Talento Humano – MEN. Corte Diciembre 9 de 2014

De los 566 cargos de la planta de personal del MEN, 32 son de Gerencia Pública y se encuentran provistos así:

Cuadro 20. Número de Cargos de Gerencia Pública

| Género | Número | % |
|--------------|-----------|-------------|
| Mujeres | 17 | 53.1% |
| Hombres | 12 | 37.5% |
| Vacantes | 3 | 9.4% |
| Total | 32 | 100% |

Fuente: Subdirección de Talento Humano - MEN

Igualmente, el MEN cuenta con ocho¹⁹ servidores vinculados y supernumerarios, quienes apoyan a la entidad reemplazando a secretarías y conductores durante el disfrute de vacaciones, licencias ordinarias o de maternidad.

4.3.2. Procesos de selección

La provisión transitoria de las vacantes en los empleos de carrera administrativa en el MEN, se realiza atendiendo rigurosamente el procedimiento establecido en la Ley 909 de 2004, de tal forma que la vinculación mediante encargo o nombramiento provisional se produce como resultado del estudio de

¹⁹ Corte al 9 de diciembre de 2014.

las historias laborales de todos los servidores públicos inscritos en carrera administrativa y la verificación de las aptitudes y habilidades para el desempeño en el cargo, hecho que garantiza la selección del candidato que mejor se adecua a los requerimientos del empleo. En el 2014 se fortaleció y documentó el procedimiento para definir los acuerdos de niveles de servicio en las diferentes etapas del proceso y se divulgó de forma permanente las características del mismo para hacerlo visible y favorecer la participación.

Para el caso del proceso de selección para ocupar cargos de libre nombramiento y remoción, además de la evaluación de competencias que se realiza en el MEN, los resultados se validan remitiendo a los aspirantes al Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, para realizar el proceso de evaluación que lidera esa entidad.

En relación con la provisión de empleos de carrera administrativa para el 2014, el Ministerio de Educación Nacional, asumió el reto de proveerlos en forma definitiva, a través de la lista de elegibles de la Convocatoria 134 de 2012, dado que la mayoría de éstos se encontraban provistos de forma transitoria mediante encargos o nombramientos provisionales (56%). En el 2014 se logró disminuir dicha cifra a 17,2%. Cabe anotar que como resultado de la convocatoria 56 cargos quedaron sin elegibles, esto, ya que en algunos casos se encontró un menor número de elegibles al de vacantes previstas, así como también se declararon desiertos algunos cargos. Para estos cargos, atendiendo el concepto PQR 201403270045 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC, se procedió a hacer la revisión de las listas de elegibles de la Convocatoria, con el fin de proveerlos de forma definitiva, optimizando así el uso de las listas por parte el Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a las vacantes generadas con posterioridad a la apertura de la Convocatoria, el Ministerio inició la gestión para la provisión definitiva de 38 empleos en vacancia definitiva y 19 cuyo titular se encontraba en ascenso o en periodo de prueba, para ello se solicitó a la CNSC la información acerca del costo del concurso de méritos, con fin de apropiar los recursos necesarios.

Los subprocesos relacionados con la selección y vinculación del talento humano se socializaron al interior del Ministerio a través de las estrategias definidas en el Plan de Comunicaciones de la Subdirección de Talento Humano, difundiendo las actividades focalizadas a diferentes grupos como “el tinto distinto” o reuniones y presentaciones dirigidas a los directivos y publicaciones en los medios de comunicación interna; con ello se logró que los interesados aclararan sus expectativas frente al mismo.

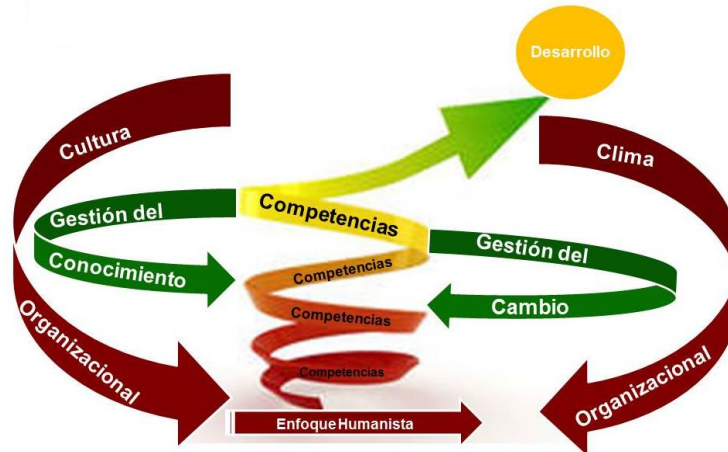
4.3.3. Inducción

El proceso de inducción se modificó y reestructuró, ofreciendo a los nuevos servidores un esquema que brinda desde su llegada a la entidad un trato cálido, amable, cercano y que los introduce progresivamente en la cultura organizacional y procesos generales del Ministerio. Se diseñó un material que el servidor recibe desde el momento en que toma posesión del cargo y que lo orienta durante sus primeros meses de permanencia en la entidad, en los que además de desarrollar las actividades propuestas en el material suministrado, el servidor asiste a dos jornadas presenciales en las que recibe información general del Ministerio y, participa en los cursos de la malla curricular de la Escuela Virtual Mentor; adicionalmente se creó la figura del tutor, que es un servidor activo en el proceso que tiene la función de acompañar y orientar al nuevo servidor durante su inducción al puesto de trabajo.

4.3.4. Modelo de Gestión del Talento Humano

El nuevo Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias se constituye en el marco conceptual que orienta la gestión del talento humano al servicio del MEN. Este modelo implicó un cambio de paradigma en el sentido de aceptar que este proceso no es responsabilidad de un área, sino por el contrario de todos los miembros de la entidad, quienes deben asumir el liderazgo del talento humano para garantizar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del MEN.

Figura 5. Modelo de Gestión del Talento Humano



Fuente: Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias, María Alicia Naranjo Mesa - Contrato 202 de 2014.

4.3.5. Acciones para garantizar la transparencia

Corresponden a actividades de publicidad interna y externa de las acciones y los resultados de los diferentes procesos de selección y vinculación (hojas de vida, vacantes, manual de funciones y competencias, nombramientos y resultados de estudios de derecho preferencial), entre otros aspectos.

Es importante resaltar que la gestión del talento humano en el MEN se caracteriza por los siguientes aspectos:

- ✓ *Gestión del talento humano por competencias*, caracterizada por los estudios de adecuación al cargo (mérito) y modelo de liderazgo transformador.
- ✓ Se cuenta con un *sistema de incentivos al desempeño* individual y de grupo que estimula el trabajo en equipo y el desempeño en niveles de excelencia.
- ✓ *Plan de capacitación* específico para cada puesto de trabajo, así como el *programa de reinducción* para la totalidad de los servidores el cual se realiza cada dos años, con temas orientados al mejoramiento y transformación institucional por medio del desarrollo de habilidades y competencias de los servidores.
- ✓ *La evaluación del desempeño* se realiza a través de un proceso efectivo que permite tomar decisiones orientadas a fortalecer las competencias del talento humano, así como conformar equipos de alta calidad técnica y humana que presten sus servicios en beneficio de toda la comunidad educativa; igualmente, esta es una herramienta de gestión que integra el desempeño de nuestros servidores públicos con la misión organizacional y su función social.

Principales retos 2015

Con el ingreso de los servidores a través de las listas de elegibles de la Convocatoria 134 de 2012, se deberá adelantar el desarrollo de las competencias institucionales a través del proceso de capacitación.

Desde el *proceso de reinducción* se trabajará la integración a la nueva cadena de valor, direccionamiento estratégico, cultura del servicio, servicio al ciudadano y estructuración de los procesos que se encuentran en rediseño. De la misma manera se llevará a cabo la socialización del *modelo del talento humano por competencias* a los servidores de la entidad.

4.4. Contratación

De conformidad con los artículos 1 y 2 de la Ley 80 de 1993, los contratos celebrados por el MEN, se rigen por lo dispuesto en La Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013 y 019 de 2012 y las demás disposiciones que lo reglamentan, complementan, adicionan o modifican.

De igual forma, según lo establece el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a la contratación estatal le son aplicables las disposiciones comerciales y civiles pertinentes en aquellas materias no reguladas por la misma, por lo tanto la contratación que lleva a cabo el MEN, se sujeta también a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

4.4.1. Procesos contractuales y modalidades de contratación empleadas por el MEN

Los procesos que se adelantaron durante la vigencia 2014 en desarrollo de las modalidades expuestas a continuación se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

- ✓ **Concurso de Méritos:** Se adelanta para la selección de consultores o proyectos y puede ser con precalificación o abierto, referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesorías, gerencia de obra o de proyectos, dirección programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.
- ✓ **Licitación Pública:** Acorde con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el MEN efectúa la selección de los contratistas, por regla general, a través de licitación pública, con excepción de los casos que se enmarcan dentro de alguna de las causales contempladas en las demás modalidades de selección, de acuerdo con lo señalado en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Este proceso se adelanta para contratar obras, servicios o bienes. Se verifican aspectos habilitantes (capacidad jurídica, financiera, operativa y de experiencia del proponente) y se evalúan aspectos relativos a la calidad y precio.
- ✓ La licitación pública consiste en la convocatoria pública que se realiza para que, en igualdad de oportunidades, participen todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras que cumplan los requisitos establecidos en los correspondientes pliegos de condiciones.
- ✓ Este proceso se adelanta para contratar obras, servicios o bienes. Se verifican aspectos habilitantes (capacidad jurídica, financiera, operativa y de experiencia del proponente) y se evalúan aspectos relativos a la calidad y precio.

- ✓ **Selección abreviada:** Proceso simplificado por razones de la cuantía, las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, sin que con ello se afecten los principios que rigen la contratación pública. Son siete las causales de esta modalidad, entre ellas están: menor cuantía (procesos inferiores a \$616.000.000), por declaratoria de desierta de la licitación, para la adquisición de bienes o servicios con características técnicas uniformes y de común utilización.
- ✓ **Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía.** Para los procesos cuyo presupuesto oficial sea igual o inferior a \$61.600.000 (mínima cuantía).
- ✓ **Contratación Directa:** Es la facultad para seleccionar a la persona natural o jurídica que ha de celebrar un contrato prescindiendo de los procesos anteriores, sin que esto implique el desconocimiento de los principios que rigen la contratación pública y dando aplicación taxativa a las causales establecidas en la norma. En la norma se establecen las distintas causales de contratación directa.

Cuadro 21. Procesos contractuales adelantados por el MEN Vigencia 2014

| Modalidad | No. Contratos | Valor total contratos |
|----------------------|---------------|------------------------------|
| Acuerdo Marco | 5 | \$ 32.737.968,00 |
| Banca Multilateral | 60 | 9.922.523.921,00 |
| Concurso de Méritos | 10 | 11.079.483.025,00 |
| Contratación Directa | 859 | 425.141.062.882,84 |
| Licitación pública | 13 | 33.196.350.798,00 |
| Mínima cuantía | 37 | 765.638.566,28 |
| Selección abreviada | 18 | 4.799.429.393,50 |
| Total | 1.002 | \$ 484.937.226.554,62 |

Fuente: Subdirección de Contratación – MEN

Cuadro 22. Procesos contractuales adelantados por el MEN Vigencia 2014

| Modalidad | Tipo contrato | Total |
|----------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Acuerdo marco | Compraventa y/o suministro | \$ 6.658.631,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 1.456.405,00 |
| | Prestación de servicios profesionales | \$ 24.622.932,00 |
| Total acuerdo marco | | \$ 32.737.968,00 |
| Banca multilateral | Consultoría | \$ 4.336.716.746,00 |
| | Contrato interadministrativo | \$ 991.252.800,00 |
| | Convenio de asociación | \$ 398.116.421,00 |
| | Convenio de cooperación | \$ 561.767.493,00 |
| | Orden de compra | \$ 253.700.000,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 2.254.048.410,00 |

| Modalidad | Tipo contrato | Total |
|-----------------------------------|---|------------------------------|
| | Prestación de servicios profesionales | \$ 1.126.922.051,00 |
| Total banca multilateral | | \$ 9.922.523.921,00 |
| Concurso de méritos | Consultoría | \$ 3.270.092.006,00 |
| | Consultoría | \$ 3.856.520.267,00 |
| | Consultoría | \$ 3.952.870.752,00 |
| Total concurso de méritos | | \$ 11.079.483.025,00 |
| Contratación directa | Arrendamiento y/o adquisición de inmueble | \$ 261.293.359,00 |
| | Compraventa y/o suministro | \$ 417.682.098,00 |
| | Contrato de aporte | \$ 28.485.590.946,00 |
| | Contrato interadministrativo | \$ 15.400.519.796,28 |
| | Contratos de actividad científica y tec. | \$ 520.000.000,00 |
| | Convenio de asociación | \$ 2.818.648.235,00 |
| | Convenio de cooperación | \$ 3.038.637.953,00 |
| | Convenio interadministrativo | \$ 144.477.511.452,00 |
| | Otros | \$ 139.227.220.546,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 69.624.618.377,89 |
| | Prestación de servicios profesionales | \$ 20.869.340.119,67 |
| Total contratación directa | | \$ 425.141.062.882,84 |
| Licitación pública | Fiducia y/o encargo fiduciario | \$ 134.485.524,00 |
| | Otros | \$ 1.652.672.395,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 24.479.094.802,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 1.171.087.596,00 |
| | Prestación de servicios profesionales | \$ 5.759.010.481,00 |
| Total licitación pública | | \$ 33.196.350.798,00 |
| Mínima cuantía | Arrendamiento y/o adquisición de inmueble | \$ 22.875.000,00 |
| | Compraventa y/o suministro | \$ 50.280.094,00 |
| | Consultoría | \$ 61.197.192,00 |
| | Contrato interadministrativo | \$ 18.900.000,00 |
| | Orden de compra | \$ 47.159.710,00 |
| | Orden de trabajo | \$ 31.482.400,00 |
| | Otros | \$ 113.024.826,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 420.719.344,28 |

| Modalidad | Tipo contrato | Total |
|----------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Total mínima cuantía | | \$ 765.638.566,28 |
| Selección abreviada | Compraventa y/o suministro | \$ 458.888.050,00 |
| | Otros | \$ 1.183.538.876,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 1.007.414.775,00 |
| | Prestación de servicios | \$ 2.149.587.692,50 |
| Total selección abreviada | | \$ 4.799.429.393,50 |
| Total general | | \$ 484.937.226.554,62 |

Fuente: Oficina de Contratación - MEN

4.4.2. Proceso de liquidación de los contratos

Esta etapa hace referencia a la actividad que debe realizarse una vez vencido el plazo de ejecución de las obligaciones contractuales. Los supervisores de los contratos deben proceder a la liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En consonancia con las disposiciones mencionadas, deben liquidarse los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución y cumplimiento se prolongue en el tiempo o que de acuerdo con las circunstancias lo ameriten.

En este período es fundamental la actuación del supervisor o interventor del contrato quien en representación del MEN, efectuará junto con el contratista, la revisión y análisis sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

En las actas de liquidación de los contratos, podrán incluirse los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para el efecto, se debe tener en cuenta que cualquier acto de disposición que implique compromisos presupuestales adicionales, deberá ser sometido a estudio y aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

4.4.3. Acciones para garantizar la transparencia

- ✓ Participaciones en proceso: El Ministerio de Educación Nacional diseñó estrategias con el fin de que exista mayor participación en los procesos contractuales; tal es el caso del aplicativo de comunicación automática a las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro de proveedores del portal web, donde se indican los procesos publicados con vínculo al proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
- ✓ El MEN cuenta con una instancia adicional de revisión de todos los procesos contractuales que es el Comité de Contratación, creado mediante Resolución 575 del 28 de enero de 2013, modificado mediante Resoluciones 17864 del 10 de diciembre de 2013 y 17725 del 22 de octubre de 2014, el cual está conformado por servidores de diferentes áreas y tiene como fin hacer un control y seguimiento exhaustivo a los procesos de contratación, la pertinencia de la inversión de los recursos públicos de acuerdo a las políticas establecidas en cada vigencia por

parte del Ministerio y la modalidad de selección contractual, de la cual se levanta la respectiva acta.

4.4.4. Dificultades

Persisten las dificultades en la estructuración y consecuente participación de los proponentes en los procesos contractuales a causa de los cambios y los vacíos en la estructura del nuevo registro único de proponentes y las distintas modificaciones a las versiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), lo cual ha impactado en general a las diferentes modalidades de contratación (proveedor, consultor y constructor).

La entidad, en cumplimiento del principio de economía de la contratación estatal, fija un cronograma a fin de desarrollar el proceso de selección, el cual es perentorio para las partes. Sin embargo, en ocasiones los posibles proponentes presentan observaciones que deben ser acogidas por el MEN con el fin de garantizar el principio de transparencia y promover la concurrencia en el proceso, lo que conlleva a modificar los términos inicialmente establecidos, impidiendo que se dé estricto cumplimiento a la programación planteada para efectos de la ejecución del contrato.

Adicionalmente existen otras dificultades en las liquidaciones de los contratos de obra y de algunas prestaciones de servicios, lo cual ha conllevado a la constitución de reservas presupuestales y en algunos casos a que se produzcan trámites por las figura de vigencias expiradas.

Principales retos 2015

En el 2015 el Ministerio, a través de la Subdirección de Contratación, se propone continuar fortaleciendo los procesos de contratación, a fin de que en la vigencia 2015 la Entidad continúe destacándose por la transparencia y eficacia en su ejecución contractual y presupuestal.

- ✓ Fortalecimiento de la relación entre los profesionales de la Subdirección de Contratación y las diferentes áreas, con el fin de agilizar la revisión de los documentos que soportan los procesos contractuales; de la misma manera se pretende revisar el Manual de Contratación existente, que incluye los aspectos sustanciales para la labor de supervisión, que servirá de guía de gestión y orientación en el desarrollo de la actividad, buscando garantizar que la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de los fines de la Entidad. Agilizar los procesos sin que ello implique dejar de lado los preceptos legales a seguir, para la obtención de bienes y servicios y todos los asuntos propios de la contratación, desde su planeación, pasando por los subprocesos de selección, ejecución, vigilancia y control.

Por último, como acción preventiva y con el fin de mitigar los posibles incumplimientos de los contratos, se realizará una propuesta para implementar políticas para la prevención de daño antijurídico que se derive de la ejecución de los contratos, particularmente en relación con la actividad de vigilancia y control sobre los mismos.

4.5. Atención al Ciudadano

El Ministerio de Educación Nacional con el fin de atender integralmente a los ciudadanos y recibir sus consultas, quejas y sugerencias, ha definido un proceso que facilita la interacción entre la ciudadanía y la entidad, a través de diferentes canales de comunicación como el sistema de gestión documental, la

atención en ventanilla, la atención telefónica, el chat, el correo electrónico institucional, el punto de autoconsulta, la página web, la comunicación escrita y el fax.

Las solicitudes son registradas por la Unidad de Atención al Ciudadano utilizando el sistema de gestión documental, clasificándolas de acuerdo con la temática. De las mismas, el 25% son atendidas por la Unidad y las de carácter técnico son remitidas a las dependencias correspondientes. Cuando se envían a las dependencias, estas generan las respuestas y son enviadas a los clientes a través de la Unidad de Atención al Ciudadano.

Los procesos de Atención al Ciudadano requieren un trabajo coordinado con las distintas dependencias del Ministerio, por lo cual cada una de las partes cumple con tareas específicas según el proceso.

Para garantizar la adecuada interacción entre los clientes, la Unidad de Atención al Ciudadano y las dependencias, se manejan los siguientes conceptos:

- ✓ Front Office ó línea del frente: son las personas que tienen contacto directo con los ciudadanos (cliente o usuario). Este proceso se realiza con un outsourcing especializado, quien suministra el personal, siendo coordinado y administrado por servidores de planta del Ministerio de Educación.
- ✓ Middle Office: son las personas de la Unidad, que, a diferencia de los anteriores, no tienen contacto directo con los ciudadanos (clientes o usuarios), aquí se encuentra la atención telefónica, conmutador, WEB-SITE y correo electrónico.
- ✓ Back office: son todas las dependencias que participan en el proceso atendiendo consultas, quejas y reclamos de carácter especializado, técnico y gestionando trámites.

Estos procesos son transversales, es decir, en su ejecución participan todas las dependencias del MEN, integrando de esta forma un sistema de Atención al Ciudadano, lo cual significa que todos los servidores de las dependencias que tengan contacto con ciudadanos, ya sea que atiendan consultas, quejas, reclamos, sugerencias, gestionen trámites o suministren información ya sea de manera personal, telefónica, página WEB, e-mail o escrita, forman parte del proceso.

A continuación se relacionan mes a mes los 222.616 requerimientos oficiales que llegaron al Ministerio y fueron atendidos por las diferentes áreas, en el 2014.

Cuadro 23. Requerimientos radicados Enero – Diciembre 2014

| Categoría requerimiento | Mes limite | %oportunidad | A finalizar | Fin a tiempo | Fin fuera de tiempo | Pendiente vencido |
|-------------------------|------------|--------------|-------------|--------------|---------------------|-------------------|
| EXTERNA- RECIBIDA | Enero | 96% | 14.357 | 13.760 | 593 | 4 |
| | Febrero | 99% | 14.058 | 13.911 | 138 | 9 |
| | Marzo | 99% | 17.454 | 17.271 | 58 | 125 |
| | Abril | 99% | 18.963 | 18.765 | 164 | 34 |
| | Mayo | 99% | 16.194 | 16.025 | 128 | 41 |
| | Junio | 97% | 17.067 | 16.565 | 432 | 70 |
| | Julio | 100% | 19.542 | 19.542 | 0 | 0 |
| | Agosto | 100% | 19.584 | 19.584 | 0 | 0 |
| | Septiembre | 100% | 20.545 | 20.545 | 0 | 0 |

| Categoría requerimiento | Mes limite | %oportunidad | A finalizar | Fin a tiempo | Fin fuera de tiempo | Pendiente vencido |
|-------------------------|------------|--------------|----------------|----------------|---------------------|-------------------|
| | Octubre | 95% | 20.885 | 19.749 | 1.071 | 65 |
| | Noviembre | 99% | 22.401 | 22.175 | 140 | 86 |
| | Diciembre | 99% | 21.569 | 21.324 | 100 | 145 |
| Total general | | 98% | 222.619 | 219.216 | 2824 | 579 |

Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano - MEN

Se generaron 110.597 documentos en las áreas y fueron enviados a sus destinatarios a través de los canales solicitados (Sistema de Atención al ciudadano, correo electrónico, currier o a través de las ventanillas).

Cuadro 24. Requerimientos generados Enero – Diciembre 2014

| Categoría Requerimiento | Mes Límite | Documentos Enviados |
|-------------------------|------------|---------------------|
| Externa - enviada | Enero | 6.813 |
| | Febrero | 8.153 |
| | Marzo | 10.207 |
| | Abril | 9.451 |
| | Mayo | 8.299 |
| | Junio | 8.799 |
| | Julio | 9.977 |
| | Agosto | 9.432 |
| | Septiembre | 8.278 |
| | Octubre | 10.179 |
| | Noviembre | 10.637 |
| | Diciembre | 10.372 |
| Total general | | 110.597 |

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano - MEN

De los 222.616 requerimientos radicados, 427 fueron quejas y reclamos, representando el 0.19% del total.

Cuadro 25. Quejas y reclamos radicados

| Clase de requerimiento | 2014 | | | | TOTAL |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------|
| | 1er. Trimestre | 2do. Trimestre | 3er. Trimestre | 4to. Trimestre | |
| Reclamo Proceso | 32 | 51 | 43 | 43 | 169 |
| Queja Funcionario | 9 | 15 | 4 | 18 | 46 |
| Reclamo Servicio | 41 | 94 | 42 | 35 | 212 |
| Ambiental | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 82 | 160 | 89 | 96 | 427 |

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano - MEN.

En cuanto a la evaluación de los servicios del MEN, se realizaron 970 encuestas, de las cuales 180 se concretaron online con apoyo telefónico, 400 por medio telefónico y 390 de manera presencial en la Unidad de Atención al Ciudadano del MEN en Bogotá, discriminados por público objetivo en el cuadro siguiente cuadro:

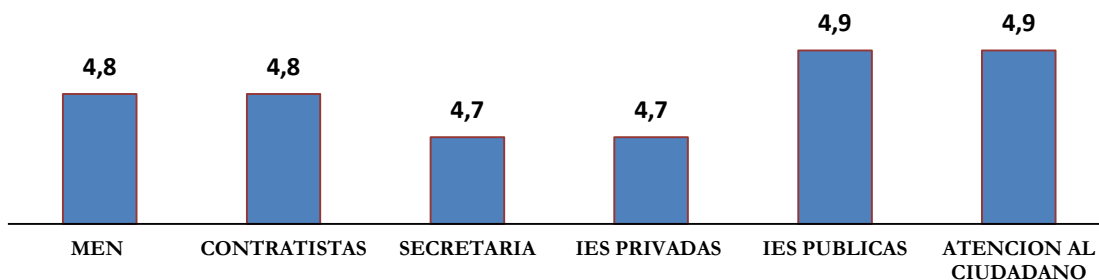
Cuadro 26. Evaluación servicios MEN 2014

| Público objetivo | Muestra solicitada (encuestas) | Cantidades por tipo de contacto | | | |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|
| | | Online | Tele | Presencial | Total |
| Secretarías de Educación | 94 | 26 | 68 | | 94 |
| IES Públicas | 80 | 34 | 46 | | 80 |
| IES Privadas | 206 | 58 | 148 | | 206 |
| Atención al Ciudadano | 390 | | | 390 | 390 |
| Contratistas | 200 | 62 | 138 | | 200 |
| Total | 970 | 180 | 400 | 390 | 970 |

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano - MEN

El resultado de la evaluación de los servicios fue de 4.8 sobre 5 y los servicios que más alto puntuaron fueron los de Instituciones de Educación Superior y los que suministra la Unidad de Atención al Ciudadano con 4.9 como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 1. Resultados de Evaluación Servicios



Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano - MEN

Adicionalmente en la Unidad de Atención al ciudadano se llevaron a cabo los trámites de legalización de 92.252 documentos de educación superior, la expedición de 10.494 certificados de programas, 4.765 certificados de representaciones legales de Instituciones de educación superior.

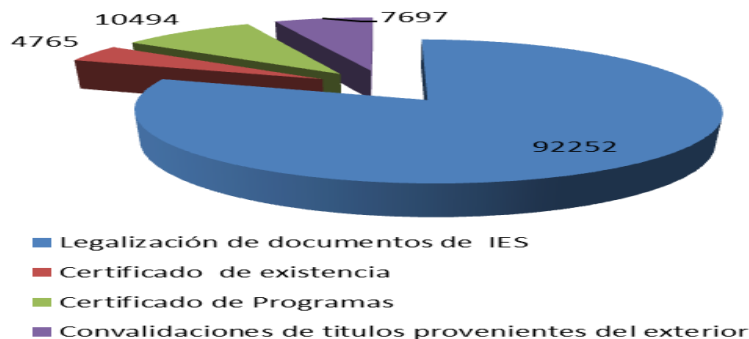
Con relación a los actos administrativos generados por el Ministerio de Educación Nacional, fueron debidamente notificados, publicados o comunicados por la Unidad de Atención al Ciudadano; en el cuadro siguiente se encuentran discriminados los procesos realizados a las 23.411 resoluciones emitidas.

Cuadro 27. Actos administrativos generados 2014

| Mes | Resoluciones Numeradas | Oficios Citación | Ejecutorias | Avisos de Notificación | Notificaciones electrónicas |
|--------------|------------------------|------------------|--------------|------------------------|-----------------------------|
| Enero | 1287 | 210 | 610 | 80 | 124 |
| Febrero | 1990 | 330 | 1330 | 120 | 219 |
| Marzo | 1790 | 170 | 1170 | 90 | 249 |
| Abril | 1619 | 430 | 930 | 200 | 178 |
| Mayo | 1889 | 890 | 1090 | 150 | 170 |
| Junio | 2092 | 1120 | 1420 | 230 | 190 |
| Julio | 2200 | 552 | 1052 | 350 | 560 |
| Agosto | 1550 | 652 | 1067 | 428 | 375 |
| Septiembre | 2290 | 755 | 1455 | 357 | 187 |
| Octubre | 1991 | 438 | 1075 | 437 | 394 |
| Noviembre | 2267 | 664 | 964 | 182 | 666 |
| Diciembre | 2446 | 1207 | 1307 | 549 | 876 |
| Total | 23411 | 7418 | 13470 | 3173 | 4188 |

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, el trámite de legalización de documentos para adelantar estudios o trabajar en el exterior, fue el más solicitado, con 92.252; a continuación se presentan los cuatro trámites más frecuentes solicitados por los ciudadanos.

Gráfica 2. Solicitudes de trámites con mayor volumen Enero-Diciembre 2014


Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

Alineados con la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), se han puesto a disposición de la ciudadanía en el portal electrónico, los documentos, formularios, legislación, tiempo de respuesta, entre otros requisitos y aspectos relevantes para la gestión de los trámites por parte del ciudadano ante el Ministerio.

- ✓ Como propósito de mejora para el año 2015, se tiene definido iniciar la implementación del rediseño de los procesos de Atención al ciudadano y
- ✓ Poner en producción el nuevo aplicativo de gestión documental

4.6. Mecanismos de evaluación y mejora institucional

El Ministerio de Educación Nacional desarrolla los mecanismos de evaluación y mejora institucional que las normas le dictan y los adapta a sus características particulares con el fin de lograr los propósitos en torno a resultados positivos en la mejora continua de su gestión.

4.6.1. Revisión de Desempeño Institucional

Con el objetivo de fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para garantizar la mejora continua del Ministerio de Educación Nacional, se presentan a continuación los resultados de la revisión de desempeño institucional en su objetivo 5 (Mecanismos de evaluación y mejora) del Sistema Integrado de Gestión:

Cuadro 28. Mecanismos de evaluación y mejora

| Mecanismo | 30-Jun 2013 | 30-Jun-2014 |
|------------------------------------|-------------|--------------|
| Nivel de Implementación MECI | 90,87% | 88,85%(*) |
| Dictamen Contraloría General | 76.89% | N.A. (**) |
| Eficacia de planes de mejoramiento | 81,25% | 71,00% (***) |

(*) No es posible la comparación de los resultados obtenidos entre las vigencias 2013 y 2014, dado que se realizó la evaluación con base en una nueva metodología y los niveles de valoración son diferentes (Metodología impartida por el DAFP).

(**) En el primer semestre de 2014 la CGR realizó la Evaluación Financiera y Presupuestal, emitió dictamen parcial con "Opinión Negativa" sobre los Estados Financieros. En el segundo semestre de 2014 realizó la evaluación a la Gestión, a la fecha del presente informe no ha emitido el respectivo informe ni el pronunciamiento sobre feneamiento de la cuenta por la vigencia 2013.

(***) Durante el 1er semestre del 2014, se implementó una nueva metodología de calificación al seguimiento de planes de mejoramiento

| | |
|---|----------------------------------|
| ■ | Sobresaliente: Mayor igual a 80% |
| ■ | Suficiente: Entre 61-80% |
| ■ | Inadecuado: Menor a 60% |

Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional, MEN.

4.6.2. Nivel de Implementación Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

De acuerdo con la última evaluación anual realizada en enero de 2014 para la vigencia 2013, según la nueva metodología impartida por el DAFP, la calificación obtenida es de 88.85% sobre un puntaje del 100%, se ubica en un nivel satisfactorio; dicha metodología interpreta este resultado de la siguiente manera:

“El modelo de control interno se cumple. Se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora de los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración de los riesgos.”

Durante la vigencia 2014, la Oficina de control Interno publicó en la página web del Ministerio, con periodicidad cuatrimestral, el informe pormenorizado del estado del control interno, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011.

El Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, “por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno - MECI-”, dispone que las entidades que cuenten con un modelo implementado, deben realizar los

ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI, efecto para el cual se deben cumplir las siguientes etapas:

- ✓ Fase 1. Conocimiento
- ✓ Fase 2. Diagnóstico
- ✓ Fase 3 Planeación de la Actualización
- ✓ Fase 4. Ejecución y Seguimiento
- ✓ Fase 5. Cierre

La Oficina de Control Interno realizó jornadas de socialización del nuevo modelo dirigidas a los funcionarios del MEN, con las cuales se cumplió la primera fase.

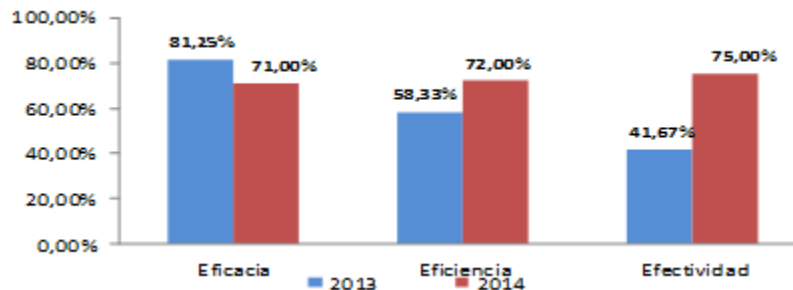
La Subdirección de Desarrollo Organizacional ejecutó las fases de diagnóstico y planeación de la actualización.

4.6.3. Planes de Mejoramiento

En la vigencia 2014, se realizó ajuste a la ficha técnica del proceso “Gestionar Planes de Mejoramiento” con el fin de mejorar la metodología para la calificación de la Eficacia, Eficiencia y Efectividad de las acciones de mejora propuestas para subsanar los hallazgos de las diferentes fuentes de evaluación, tanto internas como externas.

El comportamiento de los planes de mejoramiento entre el 2013 y el 2014 con período de medición junio 30, fue positivo en cuanto a la eficiencia y efectividad de las acciones propuestas; sin embargo, la eficacia de las mismas tuvo una reducción de 10,25 puntos porcentuales, reflejándose una oportunidad de mejora a nivel institucional en el análisis y establecimiento de las acciones tendientes a subsanar los hallazgos, como se puede visualizar en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Evolución planes de mejoramiento



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – MEN. Corte: 30 Junio 2014

En el cuadro siguiente se ilustra el resultado de la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes de mejoramiento establecidos por los diferentes macroprocesos del MEN, como resultado de las diferentes auditorías realizadas tanto de fuentes externas como internas.

Cuadro 29. Resultado de planes de mejoramiento por macro proceso

| Fuente | Auditorías CGR | | | Auditorías OCI | | | Auditorías SIG Calidad y/o Ambiental | | |
|--|----------------|------|------|----------------|------|------|--|------|-----|
| | E1 | E2 | E3 | E1 | E2 | E3 | E1 | E2 | E3 |
| MACROPROCESO | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento de la EPBM - Cobertura | 81% | 74% | 78% | 87% | 87% | 87% | | | |
| Fortalecimiento de la EPI | 90% | 75% | 83% | | | | | | |
| Planeación | 80% | 50% | 65% | | | | | | |
| Gestión Jurídica | 59% | 55% | 57% | | | | | | |
| Gestión de Cooperación | | | | N.A. | N.A. | N.A. | | | |
| Contratación e Interventoría | 80% | 80% | 80% | | | | | | |
| Gestión Financiera | 59% | 59% | 59% | | | | | | |
| Gestión Transversal | | | | | | | 95% | 100% | 98% |
| Otros (Secretaría General) | 37% | 37% | 37% | | | | | | |
| Otros (Seguridad Vial) | 97% | 97% | 97% | | | | | | |
| Otros (Fiduprevisora) | N.A. | N.A. | N.A. | | | | | | |

E1: Eficacia E2: Eficiencia E3: Efectividad

Fuente: Oficina de Control Interno

Fecha de corte: Junio 30 2014

4.6.4. Evaluación de Riesgos

La evaluación de los riesgos institucionales se realizó a través del proceso de auditorías internas integrales (Control Interno, Calidad y Ambiental) con el objetivo de proveer información objetiva a la entidad sobre la efectividad de las políticas y acciones en la materia, asegurar que los riesgos institucionales están siendo administrados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno está siendo operado efectivamente. Los resultados fueron comunicados a cada líder de proceso con las respectivas recomendaciones sobre la identificación de nuevos riesgos y propuesta de controles para una adecuada gestión de riesgos.

Principales retos 2015

- ✓ Fortalecer la cultura institucional en la aplicación de los principios del MECI: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.
- ✓ Fortalecer el ejercicio del análisis para proponer acciones correctivas que eliminen la causa de los hallazgos de las diferentes fuentes de evaluación, que contribuyan a la mejora continua de los procesos y al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Actualizar la documentación del proceso de auditorías internas de acuerdo con la Guía de Auditoría para Entidades Públicas expedida por el DAFP y las normas internacionales sobre la materia.
- ✓ Apropiación del nuevo MECI en las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas al MEN, en el marco del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo.

La Oficina de Control Interno realizará la respectiva evaluación sobre los ajustes realizados al MECI, cuyo resultado se incluirá en el informe ejecutivo anual que se debe presentar ante el DAFP el 28 de febrero de 2015.

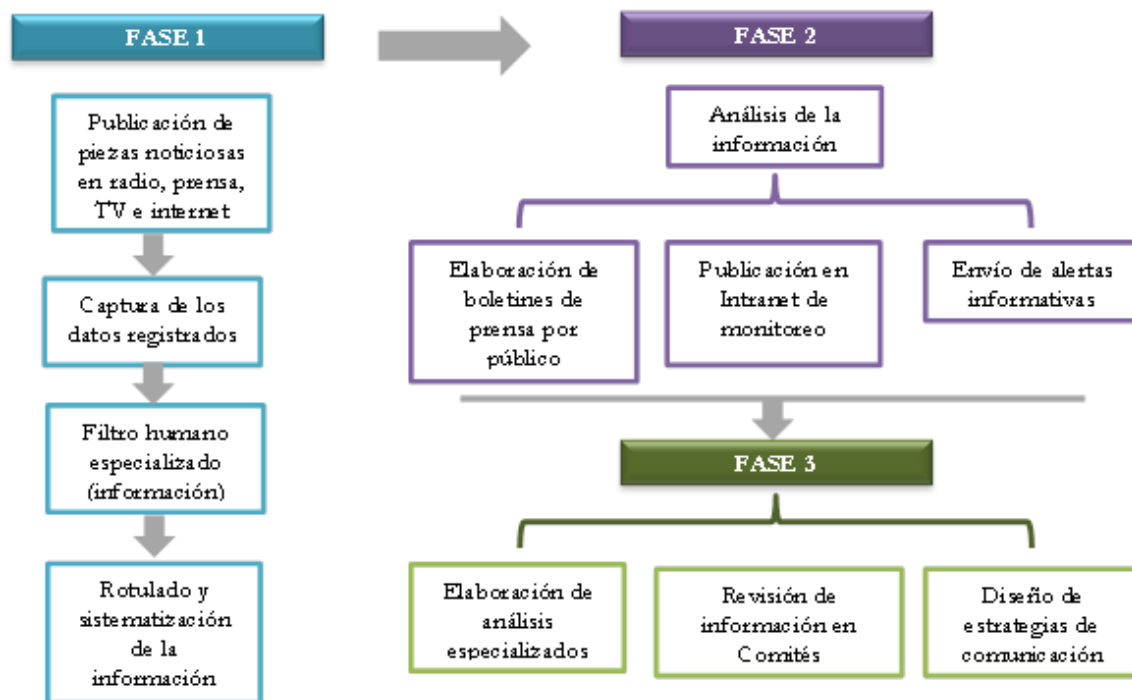
4.7. Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) tiene como finalidad asesorar al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de política de comunicación, así como apoyar a cada una de las dependencias mediante la formulación de las estrategias necesarias para divulgar o comunicar la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Toda esa información, institucional y sectorial, se hace llegar al público objetivo del sector educativo a través de los medios masivos de comunicación y a la comunidad en general, para posicionar la educación como tema estratégico en la agenda pública.

Dentro de los procesos realizados por la OAC se cuentan:

- ✓ Análisis, seguimiento y monitoreo a la información del sector: Diariamente se realiza el monitoreo noticioso del sector con el fin de precisar el tratamiento que los medios de comunicación regional y nacional le dan a la información institucional y sectorial y el impacto generado en la ciudadanía. Así mismo, se identifican las temáticas que impliquen seguimiento y acciones a tomar por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Figura 6. Proceso de Monitoreo y análisis de información de noticias

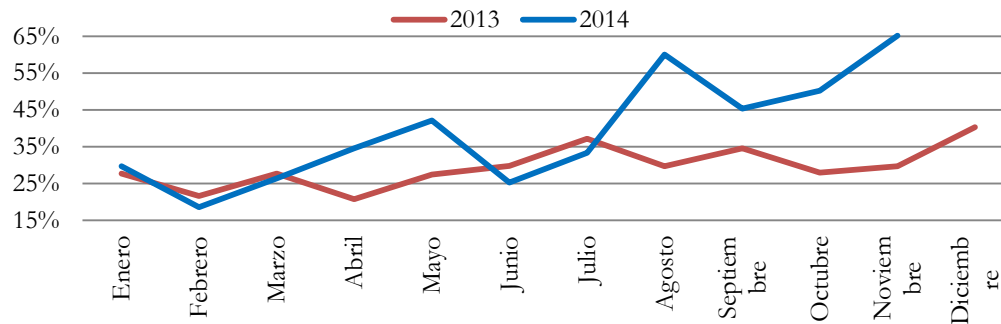


Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

En 2013 se monitorearon 14.418 noticias publicadas en medios de comunicación referentes al sector educativo, de las cuales en promedio, el 29,5% mensual correspondieron a piezas donde se citó como fuente al Ministerio de Educación. Por su parte, para la vigencia 2014 - con corte noviembre 30, se

habían monitoreado 13.111 piezas de las cuales, en promedio el 39,2% correspondieron a noticias donde la fuente directa citada fue la cartera educativa. Este comportamiento refleja un crecimiento de 9,7 puntos porcentuales en la cantidad de piezas noticias en las que la Entidad figuró como fuente directa de información publicada por los medios de comunicación. Esto representa un mayor posicionamiento en la agenda noticiosa del sector. La gráfica a continuación refleja el comportamiento de este indicador en el 2014.

Gráfica 4. Presencia de MEN en Medios de Comunicación 2013-2014



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2014

Para lograr estos resultados la Oficina Asesora de Comunicaciones realizó acciones tales como: rondas radiales regionales y nacionales, ruedas de prensa y encuentros con medios en las diferentes regiones del país, envíos masivos de comunicados, audios, fotografías y videos a los medios de comunicación, entre otras.

Corresponde a la gestión de procesos necesarios para divulgar y comunicar la información relacionada con el cumplimiento de los objetivos institucionales del MEN, con miras a fortalecer la movilización social y la participación ciudadana alrededor de la política educativa.

En este sentido, la Oficina de Comunicaciones asesora y acompaña la implementación de las diferentes etapas de las campañas emprendidas por el Ministerio. Su labor inicia en la conceptualización (identificación del público objetivo, coherencia del mensaje con la política educativa, desarrollo de imagen, entre otros) y se extiende hasta el desarrollo y ejecución de la misma. De la misma manera, otras acciones consisten en divulgar la actividad de las campañas a través de medios internos, así como la difusión de mensajes a medios de comunicación nacionales y regionales. Estas acciones se llevan a cabo por medio de comunicados de prensa, notas periodísticas, entrevistas, activaciones en redes sociales y cubrimiento periodístico, lo que permite posicionar los mensajes de la política educativa a lo largo del territorio nacional.

Durante el 2014, la Oficina Asesora de Comunicaciones implementó acciones para la ejecución de las siguientes campañas:

- ✓ Concurso Nacional de Cuento 2014
- ✓ Matriculación 2014
- ✓ Mes del Maestro 2014
- ✓ “Plan Nacional de Lectura y Escritura” 2014
- ✓ “Supérate con el Saber” 2014

- ✓ Programa de Transformación de la calidad educativa “Todos a Aprender”
- ✓ Programas 10 mil créditos – beca para educación superior
- ✓ Foro Educativo Nacional 2014
- ✓ “Colombia libre de analfabetismo”
- ✓ Implementación del Plan de “Jornada Única”

Además de estas campañas, la OAC apoyó en 2014 la realización de los eventos organizados por las diferentes áreas del MEN, tales como: encuentros de secretarios de educación, capacitación a docentes, reuniones con rectores y servidores de Instituciones de Educación Superior, convocatorias, encuentros del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y capacitaciones a agentes de primera infancia, entre otros. A noviembre del 2014 se había dado apoyo a 81 eventos.

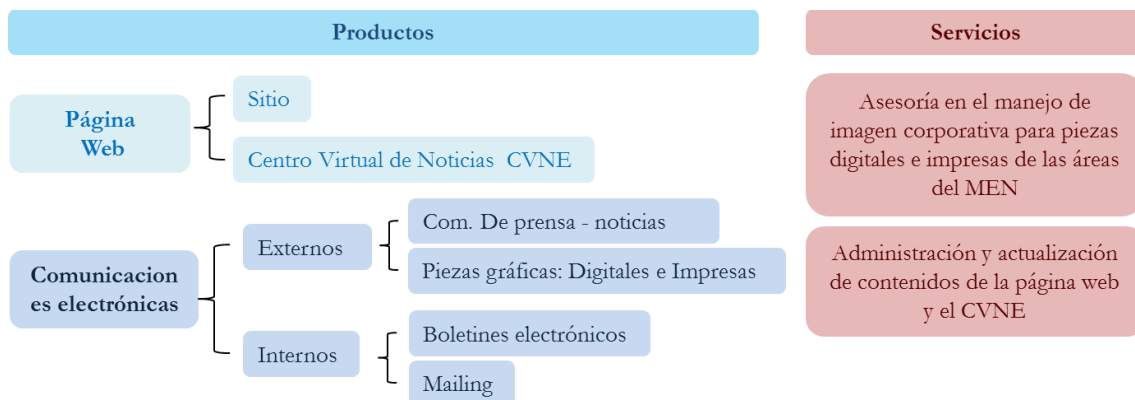
En cada uno de estos eventos el equipo de la OAC realizó cubrimiento periodístico y para redes sociales, grabación de audios, toma de fotografías, elaboración de comunicados y notas de prensa. Así mismo, coordinó con la Ministra, viceministros o directivos del Ministerio que lideran cada evento, las declaraciones a los medios de comunicación asistentes y suministró material informativo a medios regionales y nacionales, a fin de dar a conocer la gestión del MEN.

De igual manera, se coordinaron las acciones de investigación y monitoreo de medios de comunicación con el fin de conocer el impacto causado por las estrategias de comunicación y de esta forma, determinar la efectividad de la implementación de las mismas.

Administrar los medios electrónicos de comunicación del MEN

Esto se realiza en todas sus fases (concepto, diseño, publicación y actualización) y en la estructura de los medios electrónicos del Ministerio de Educación Nacional (página Web, Centro Virtual de Noticias de la Educación –CVNE-, Mensajes, comunicados, Pregonero y redes sociales) de modo que se divulgue información institucional, sectorial y de interés.

Figura 7. Administración de medios electrónicos



Redes Sociales 

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2014

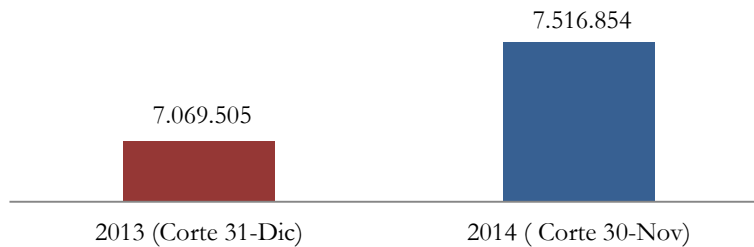
Cuadro 30. Uso de información del MEN a través de medios

| Indicadores redes sociales | 2012 | 2013 | 2014 (*) |
|---|---------|---------|----------|
| Usuarios en Facebook | 7.169 | 18.071 | 90.606 |
| Seguidores en Twitter @MinEducacion | 66.253 | 159.153 | 236.915 |
| Piezas de video publicadas en YouTube | 331 | 481 | 758 |
| Reproducciones videos publicados en YouTube | 227.293 | 369.833 | 584.281 |

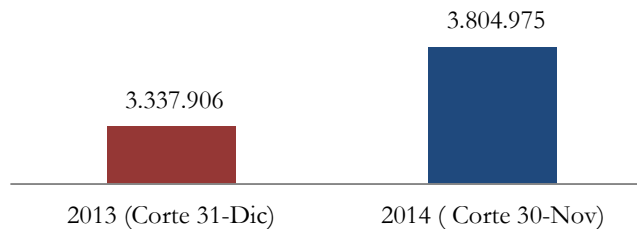
(*) Corte 30/11/2014

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

A través de diferentes campañas se ha logrado el aumento de visitantes a las páginas del Ministerio, así como un importante crecimiento de seguidores a las cuentas en redes sociales. Se indica la evolución de 2013 a 2014 en las siguientes gráficas:

Gráfica 5. Visitas anuales a la página web MEN


Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Gráfica 6. Visitas anuales a la página Centro Virtual de Noticias de la Educación (CNVE)²⁰


Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Adicionalmente, de manera permanente se informa a los diferentes actores del sector a través de envíos masivos como se indica en el siguiente cuadro.

²⁰ Agencia de noticias del MEN con la cual se informa a todo el sector, medios de comunicación y al país, sobre las noticias internas y las que envían fuentes aliadas

Cuadro 31. Envío de productos de comunicación

| Producto | Frecuencia de publicación y envío | Destinatarios | Lectores potenciales |
|-------------------------|-----------------------------------|--|----------------------|
| El Pregonero | Lunes a Viernes | Servidores del MEN | 1215 |
| Al Día con las Noticias | Lunes a Viernes | Servidores del MEN | 5760 |
| | | Base de Datos Suscriptores | |
| El Mensaje | Jueves | Servidores del MEN | 63.400 |
| | | Jefes de Prensa Secretarías de Educación | |
| | | Presidencia de la República | |
| | | Docentes | |
| Comunicados | Cualquier día de la Semana | Base de Datos Suscriptores | 68.077 |
| | | Periodistas | |
| | | Servidores del MEN | |
| | | Jefes de Prensa Secretarías de Educación e IES | |
| | | Docentes | |
| | | Secretarios de Educación | |
| | | Base de Datos Suscriptores | |

*Corte a 30 de noviembre de 2014
 Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

4.7.1. Comunicación Interna: Participación y Fortalecimiento del Talento humano para la Gestión con Excelencia

Para dar alcance al Modelo de Integración Institucional del Ministerio, específicamente en el componente “Gente y Cultura”, desde 2006 se estableció un Plan Estratégico de Comunicación Interna, a través del cual se garantiza la sostenibilidad y articulación de los modelos operacionales

(procesos) de las dependencias, se impulsa el Sistema de Gestión Ambiental y sobre todo, se fortalece la Cultura Organizacional de cara al cumplimiento efectivo de los objetivos misionales de la entidad.

El componente “Gente y Cultura” fortalece permanentemente los procesos mediante la identificación de necesidades tendientes a desarrollar las competencias laborales de los servidores en aspectos puntuales. Desde esta perspectiva, anualmente se formula un Plan Operativo de Comunicación Interna, bajo el esquema de ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), con actividades concretas que responden a cuatro líneas de acción permanentes: i) Gestión por Procesos, ii) Gestión Orientada al Cliente, iii) Gestión Ambiental y iv) Cultura Organizacional.

En la fase de planeación se establece el objetivo estratégico de cada línea de acción a partir de las necesidades identificadas en la encuesta de medios internos aplicada en el año anterior y se diseñan campañas por demanda. Una vez formulado el plan operativo, se implementan las acciones asociadas a cada campaña y se hace el monitoreo (evaluaciones parciales) de la ejecución a través de auditorías internas. Al finalizar cada año se aplica una nueva encuesta para formular e implementar las acciones de mejora identificadas en la evaluación.

Figura 8. Esquema General Plan Estratégico de Comunicación Interna



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Figura 9. Enfoque Diferenciado Canales Internos de Comunicación



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

La estrategia de comunicación interna, implementada en los últimos diez años, también contempla como uno de sus elementos de alto impacto los comités directivos a escala para asegurar que todos los miembros de la organización conozcan de qué manera su trabajo impacta el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan Sectorial. Estos comités hacen parte del cronograma de trabajo anual. El equipo directivo que asiste es el encargado de socializar con sus respectivos equipos de colaboradores las principales temáticas que son abordadas en estos espacios y las decisiones que se toman.

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con diferentes medios de comunicación interna a través de los cuales promueve la participación de servidores del Ministerio y de diferentes actores de la comunidad educativa en foros, talleres, mesas de trabajo y diversos eventos educativos, entre otros. En este sentido, permanentemente se informa sobre los eventos del sector educativo, sobre cómo participar y dónde encontrar información relevante. Además, se invita a seguir la transmisión y/o a consultar el desarrollo de diferentes actividades educativas a través del sistema de cartelera electrónica, de la página web del Ministerio, del Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE), del portal educativo Colombia Aprende y de tres boletines electrónicos: El Pregonero, Información de Interés y El MENsaje.

Cuadro 32. Canales de comunicación de la OAC

| Canales de Com. Internos | | Frecuencia de Publicación | Público Objetivo | Lectores Potenciales |
|------------------------------------|--|---------------------------|--|--|
| Servidores del MEN: | | | | |
| Boletín Virtual Pregonero Semanal | El Primer día hábil de la semana | | ✓ Directivos ✓ Asesores ✓ Coordinadores ✓ Profesionales ✓ Profesionales Especializados | 1.140 Servidores en la sede y en comisión fuera de las instalaciones del MEN. |
| Intranet | Mensual | | ✓ Técnicos Administrativos. ✓ Asistenciales | |
| Sistema de Carteleras Electrónicas | Diaria / Actualización Semanal | | | ✓ 567 Servidores ✓ 140 Visitantes (diarios aprox.) |
| Medios Alternativos | (según cronograma de implementación de campañas) | Por Demanda | ✓ Servidores del MEN ✓ Visitantes | |

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

4.8. Cooperación Nacional e Internacional

La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales es la instancia responsable de coordinar las acciones de cooperación no reembolsable para el sector educativo y gestionar las relaciones internacionales del Ministerio de Educación Nacional.

Durante el 2014 se gestionaron recursos de cooperación con el sector privado, solidario e internacional superiores a los \$10.000 millones, enfocados principalmente a fortalecer los programas de Alfabetización, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, Plan Nacional de Lectura y Escritura e infraestructura educativa. Bajo este contexto, se realizó el acompañamiento a las áreas misionales del MEN en la formulación y presentación de 21 proyectos aprobados por aliados del sector privado, solidario y organismos internacionales.

Cabe resaltar que durante el 2014 se gestionó la continuidad de ECOPETROL como aliado principal del programa Nacional de Alfabetización a través de la renovación del convenio marco que le permitirá

al país contar con recursos importantes durante los próximos tres años para el fortalecimiento del programa en todo el territorio nacional.

De igual manera se decidió capitalizar el conocimiento de la experiencia adquirida en el cuatrienio en materia de alianzas estratégicas, para ponerlo al servicio de todos los actores del sistema educativo interesados en generar alianzas público privadas. Esta capitalización dio paso a la consolidación del “Modelo de Alianzas Público Privadas, un aporte del Ministerio de Educación”, el cual se constituye en una guía orientadora para que entidades del sector público y del sector privado puedan trabajar de manera conjunta en la implementación de programas y proyectos pertinentes, con impacto nacional y mayor eficiencia en la inversión de los recursos.

Por otra parte se elaboró el Portafolio de Cooperación Sur-Sur, como una metodología de transferencia de programas, proyectos y sistemas de información, que permita perfilar y posicionar a Colombia como oferente de cooperación técnica en materia educativa, primordialmente en la región de Latinoamérica y el Caribe, en el marco de los lineamientos de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia -APC; que busca seguir posicionando a Colombia como referente educativo en la región.

De igual manera durante el 2014 se elaboró la guía de buenas prácticas para promover la internacionalización de la Educación Superior “Aprendizajes desde la Experiencia en Colombia” desde distintos aspectos y a través de la mirada de las universidades, autoridades y beneficiarios.

En materia de educación superior, se suscribió el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales, Grados Académicos de Estudios Superiores entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de Colombia que tiene por objeto el reconocimiento de los Sistemas de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior entre ambos países.

Se realizaron dos misiones académicas para la promoción de la educación superior en Colombia en los Estados Unidos y en República Checa con la participación de más de 20 universidades colombianas, el SENA, ICETEX y MARCA PAÍS entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional, dio su apoyo a la VIII Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo entre Colombia y Perú – 2014, por medio de la entrega de una dotación de 1.842 mobiliarios (entre pupitres, escritorios para docentes, tableros y armarios) para 35 sedes de instituciones educativas de Colombia, ubicadas en la frontera con Perú.

En el marco de la convocatoria financiada por la Red Interamericana de Formación Docente (RIED) de la OEA a la Primera Edición de Misiones de Cooperación Horizontal, servidores del Ministerio de Educación de Perú vinieron a conocer y aprender de la experiencia de Colombia en Bienestar Docente, en el mes de Septiembre de 2014.

Desde la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales se coordinaron dos misiones internacionales para directivos del Ministerio, con el objetivo de conocer algunas experiencias exitosas replicables en nuestro país dentro de las líneas estratégicas trazadas por el Gobierno Nacional. La primera de ellas se realizó a Minas Gerais, Brasil, con el objetivo de conocer los avances y resultados de la experiencia del Programa de Intervención Pedagógica de la Secretaría de Educación en dicho estado brasilero, como referente para el Programa Todos a Aprender. La segunda misión se llevó a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, para conocer el modelo de infraestructura educativa de ese país, la cual

sirvió como uno de los referentes para la formulación del Plan Nacional de Infraestructura Educativa en nuestro país.

Finalmente, por parte del Ministerio se presentó el informe preliminar de políticas educativas de Colombia a la OCDE, documento indispensable para lograr el ingreso del país a éste organismo internacional. Como parte de este proceso, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, coordinó la visita del Director de Políticas Educativas de la OCDE, Dr. Andreas Schleicher, quien impulsó la presentación, del programa Todos a Aprender, en Japón, durante la Asamblea de Ministros de Educación de los países miembros, como una buena práctica replicable a nivel mundial.

Principales Retos 2015

La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales para el 2015 se ha propuesto los siguientes retos:

Diseñar e implementar estrategias articuladas con los sectores privado y solidario, las entidades territoriales y organizaciones internacionales que permitan obtener al menos \$20.000 millones, cooperación técnica y financiera para apalancar las líneas estratégicas definidas por las áreas misionales del Ministerio.

Acompañar a las áreas misionales del MEN y a los despachos de la Ministra de Educación y los Viceministros en la identificación de buenas prácticas Internacionales que permitan impactar la formulación y ejecución de política pública, así como coordinar la realización de misiones académicas para el intercambio de esas buenas prácticas.

Liderar el proyecto de fomento a la internacionalización de la Educación Superior con el objetivo de acompañar a las IES en la mejora de sus procesos, contribuyendo de esta manera en la consecución de estándares de acreditación de alta calidad y apoyar el posicionamiento de las universidades del país en escalafones internacionales.

De igual manera, durante el 2015 la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales continuará liderando el proceso de consolidación del ingreso de Colombia a la OCDE desde el sector educativo, a través de la coordinación con los diferentes estamentos vinculados en el proceso.

5. Ejecución financiera

El desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales ha mostrado avances importantes(i) una mayor asignación de recursos, en particular en cuanto a inversión, a tal punto que educación hace parte de los sectores de mayor crecimiento para la vigencia 2014; (ii) una mejor gestión de los mismos, a través de la implementación de mecanismos de distribución más eficientes y equitativos, y de un seguimiento mucho más riguroso a la ejecución presupuestal y al avance en metas físicas; y (iii) un excelente desempeño en ejecución que se relegó en 2014 en la obtención de reconocimiento al primer puesto en ejecución presupuestal en el año 2014.

En la vigencia 2014 se avanzó en la actualización de modelos de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, en particular en el componente de población atendida. En ese sentido, se involucraron variables de análisis para la asignación de dichos recursos, tales como atención a población víctima, y número de sedes rurales con menos de 20 alumnos. Esto con el ánimo de tener en cuenta una mayor cantidad de población vulnerable en el análisis y beneficiar

con mayores valores per cápita a aquellas regiones con mayores porcentajes de matrícula atendida vulnerable y con mayor dispersión poblacional en lo rural, y de esta manera reducir las brechas en temas como cobertura y calidad educativa.

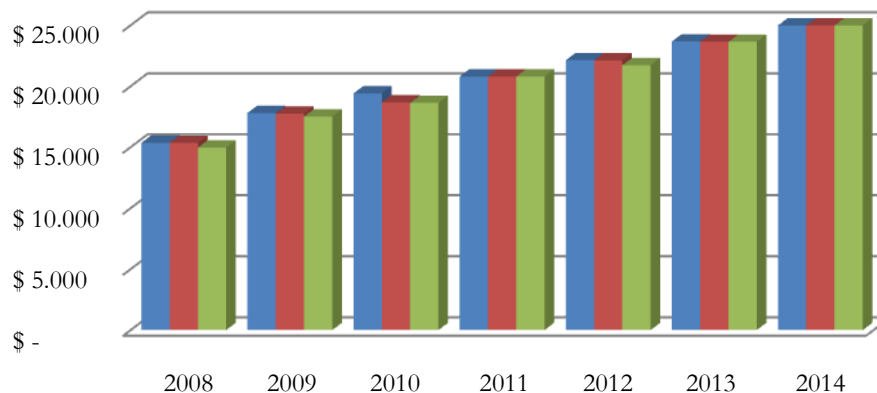
Adicionalmente se continuó con el giro directo de la gratuidad educativa a los municipios, beneficiando a más de 12.689 establecimientos educativos y a una matrícula cercana a los 7.340.193 alumnos (incluyendo la matrícula contratada).

Por otro lado, como parte fundamental de las herramientas de seguimiento y control, se fortaleció el “Tablero de Control” que implementó el MEN desde el 2011, y a través de la cual se efectúa un seguimiento continuo a la ejecución presupuestal en temas como compromisos, obligaciones y pagos, el plan de compras de la entidad, así como a los principales indicadores de avance en metas físicas. Esto ha permitido contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones gerenciales frente a la ejecución de las metas previstas en el Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial y a la financiación de las actividades necesarias para alcanzarlas, así como para dar respuestas oportunas a las entidades que realizan el seguimiento a la ejecución presupuestal, como el DNP, Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República.

5.1. Gastos de funcionamiento

A Diciembre de 2014 se destinaron del presupuesto del Ministerio de Educación un total de \$24,98 Billones a gastos de funcionamiento. El porcentaje de compromisos sobre el total apropiado es del 100% a cierre del año.

Gráfica 7. Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento

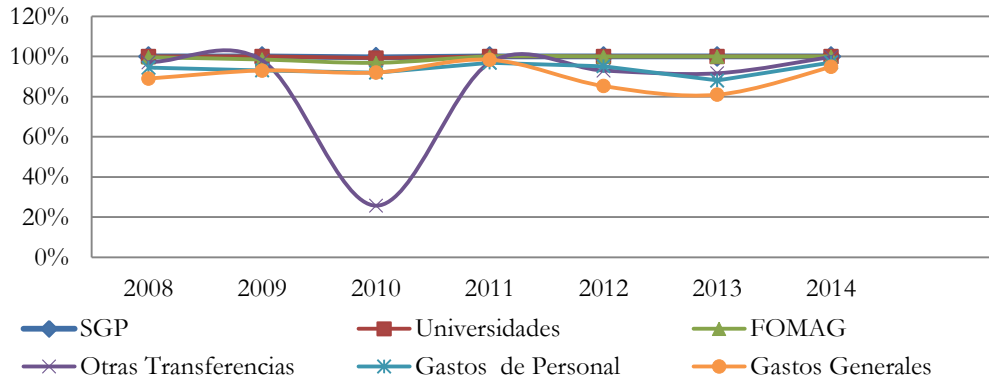


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Analizando el período 2008-2014, se observa en el último año un incremento en los niveles de ejecución de los rubros asociados a Universidades, Fondo de Prestaciones del Magisterio y un comportamiento estable en el rubro del Sistema General de Participaciones. Vale la pena resaltar que 2014 fue el año con mayor ejecución presupuestal de últimos 11 años; el Ministerio tuvo reconocimiento al primer puesto en ejecución presupuestal en el año 2014.

La ejecución presupuestal promedio de funcionamiento de últimos siete años ha sido del 99.6% con un comportamiento similar en cada uno de los rubros. Sin embargo durante el año 2010 el rubro de otras transferencias tuvo una ejecución inferior al 40% debido a que en este año no se levantó el previo concepto de DGPPN para las transferencias a las Universidades.

Gráfica 8. Evolución de gastos de funcionamiento por rubros principales (como % de la apropiación) 2008-2014

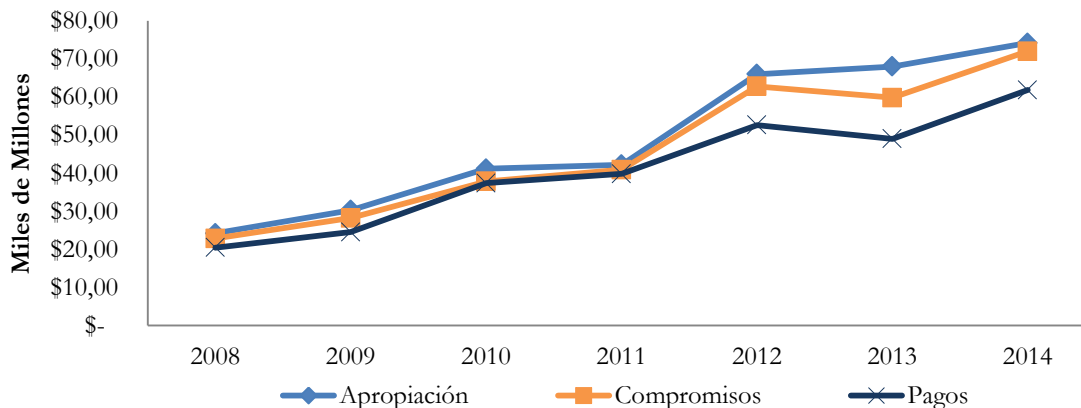


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – MEN

5.1.1. Gastos de personal

La apropiación para gastos de personal se incrementó del 2013 al 2014 en un 9.1%, pasando de \$67.966 millones en 2013 a \$71.974 millones en 2014. Este incremento se generó por la mayor apropiación de recursos en Servicios Personales Indirectos para la implementación de las auditorías de matrícula a las entidades territoriales certificadas, así como por la ampliación de la planta de personal del MEN. El rubro de gastos de personal exhibe una tendencia decreciente en términos de compromisos al pasar de 81% en 2012 a 60% en 2011, debido a la inejecución de los recursos destinados a la ampliación de la planta de personal.

Gráfica 9. Gastos de Personal - Evolución histórica



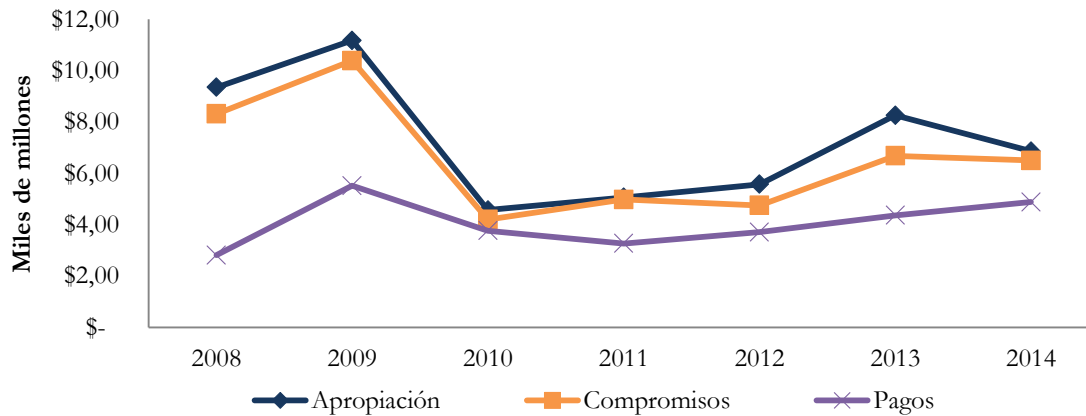
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – MEN

5.1.2. Gastos generales

La apropiación para gastos generales pasó de \$8.262 millones en 2013 a \$6.865 millones en 2014. Esto, debido a que durante la vigencia anterior sólo se ejecutó el 60% de los recursos asignados. El nivel de

compromisos en gastos generales se incrementó en comparación con el 2013, pasando de 81% a 95% en 2014. La razón de ello es que, a corte de 31 de Diciembre ya se habían realizado los procesos de contratación necesarios para ejecutar los recursos que se trasladaron desde gastos de personal.

Gráfica 10. Gastos Generales – Evolución histórica

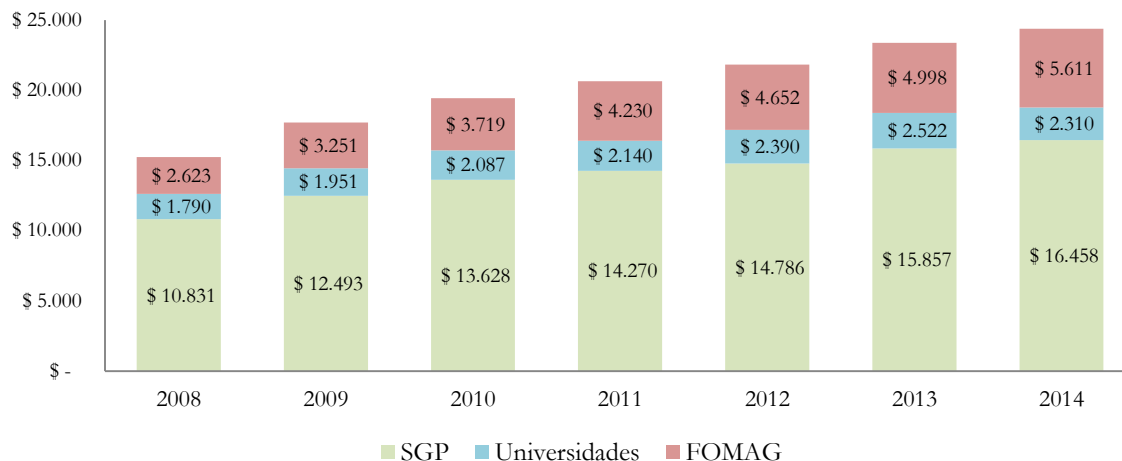


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – MEN

5.1.3. Transferencias

Los recursos apropiados por este concepto están compuestos por: El Sistema General de Participaciones, que comprenden las transferencias asignadas a los entes territoriales para el funcionamiento del sistema escolar; los aportes a Universidades para gastos de funcionamiento y los aportes de la Nación para el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG. El 66% del total de asignaciones para transferencias en 2014 equivalente a 16,46 Billones corresponden al SGP, el 9% a Universidades y el 23% al FOMAG. A continuación se presenta la evolución en la distribución de asignaciones presupuestales para el rubro de transferencias.

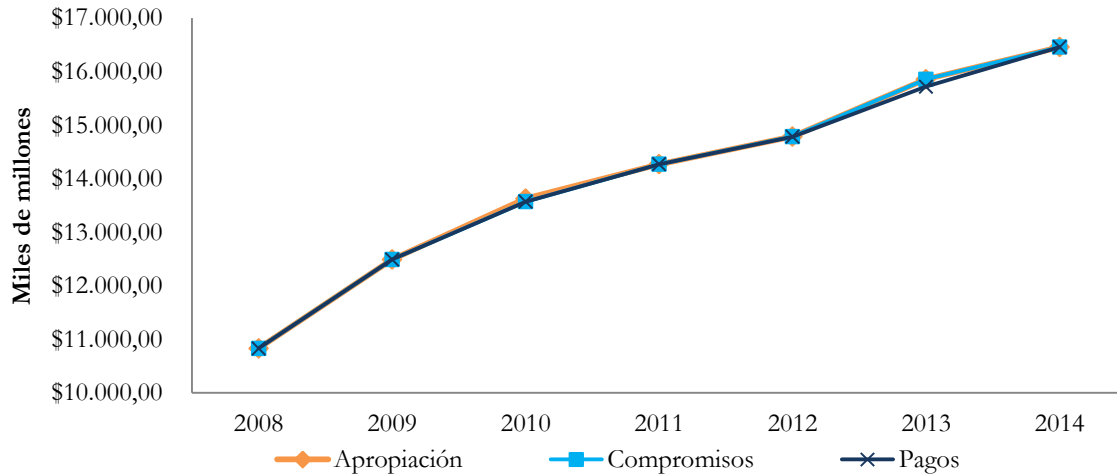
Gráfica 11. Evolución historia de las transferencias por rubro



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

En cuanto al Sistema General de Participaciones, los compromisos y los pagos fueron del 100% a 31 de diciembre, respecto a la asignación presupuestal de la vigencia 2014.

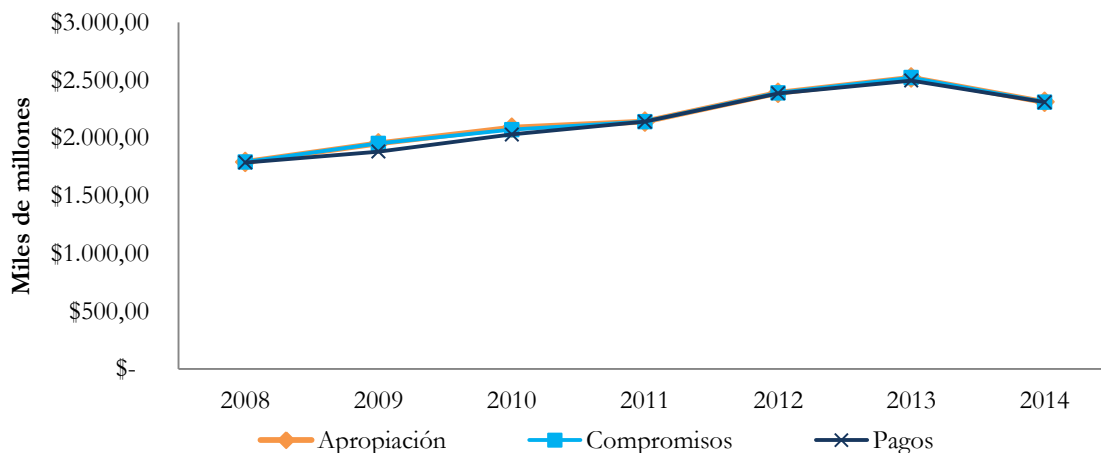
Gráfica 12. Compromisos, apropiación y pagos SGP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Para el caso de las universidades se registra una tendencia similar y creciente en términos de apropiaciones, compromisos y pagos:

Gráfica 13. Evolución compromisos, apropiación y pagos a Universidades

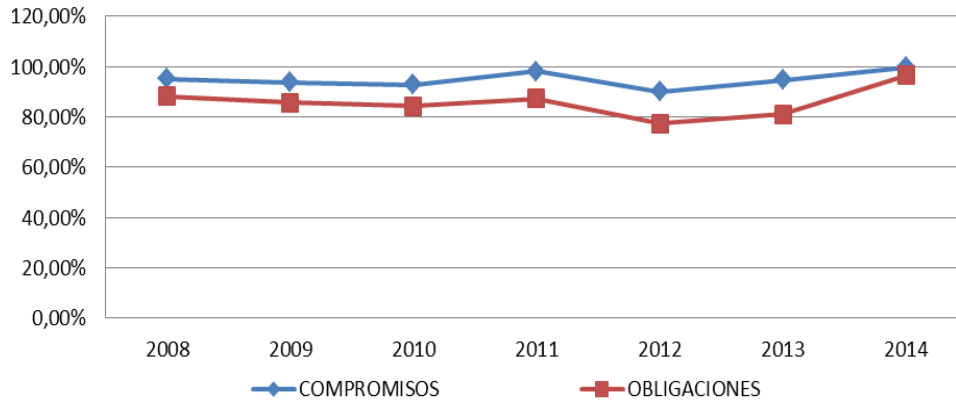


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

5.2. Gastos de Inversión

Para la vigencia 2014 el presupuesto de inversión apropiado fue de \$1,87 billones. Con corte a 31 de diciembre, se comprometió el 100%, equivalente a \$1,87 billones y el porcentaje de obligaciones fue de aproximadamente el 96.6% de la apropiación.

Gráfica 14. Compromisos y Obligaciones presupuestales en Inversión

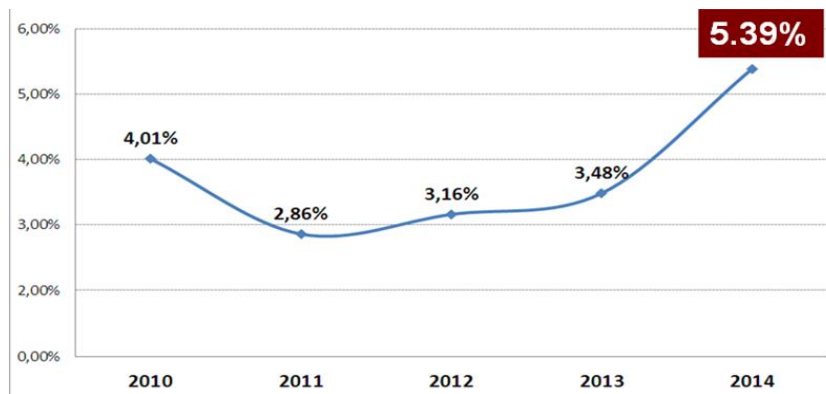


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Frente a este componente, es importante mencionar que la apropiación del 2014 en inversión fue 22% superior a la del 2013. Esto ha generado que al interior del Ministerio se revisen y ajusten procedimientos de planeación, contratación y ejecución que garanticen los mayores estándares de eficiencia y efectividad en la asignación y administración de los recursos.

Por ello, el Ministerio se ha visto en la necesidad de fortalecer y reestructurar procesos internos para tener una estructura acorde al volumen de recursos que se están administrando, pues a pesar de que la inversión total de la Nación ha venido mostrando una tendencia decreciente, la participación del Ministerio en dicho total se ha venido incrementando.

Gráfica 15. Presupuesto de Inversión como % de la Inversión Nacional

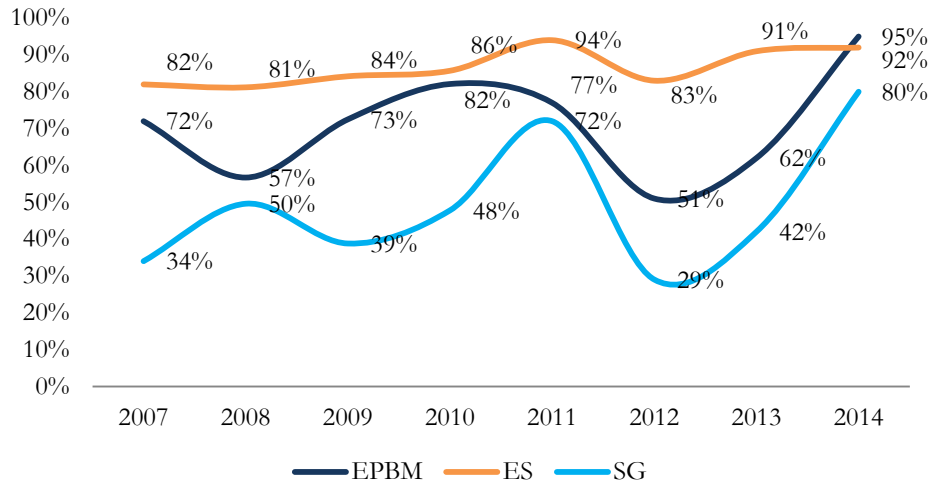


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Para la vigencia 2014 los proyectos de inversión presentaron la mejor ejecución histórica de los últimos años, obteniendo el reconocimiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde se destaca al MEN como la entidad de mayor nivel de ejecución a nivel nacional del Presupuesto General de la Nación con un nivel de ejecución presupuestal en compromisos del 99.7% y en obligaciones del 96.6%,

sobrepasado el acuerdo de desempeño en 1.6 puntos porcentuales en Compromisos y 3.7 puntos porcentuales en obligaciones; es decir en 30.134 millones y 69.462 millones respectivamente.

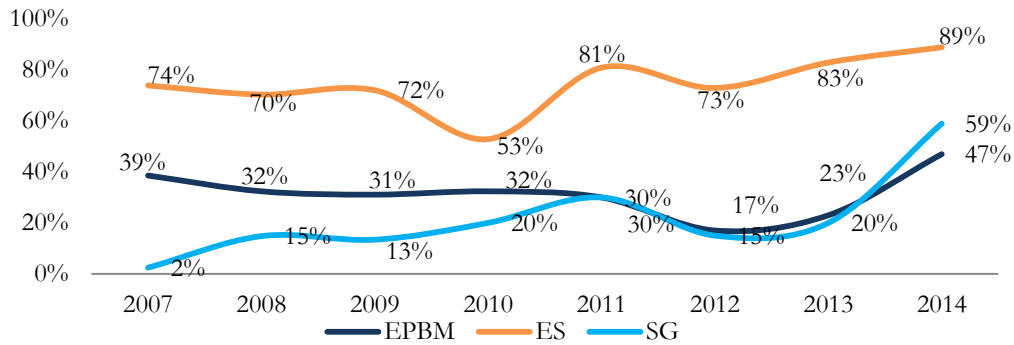
Gráfica 16. Compromisos presupuestales – Inversión por área



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

El compromiso del presupuesto de inversión analizado por áreas en el 2014 muestra al Viceministerio de Educación Superior (ES) con un 92%, al Viceministerio de educación Preescolar, Básica y Media (VPBM) en un 95% y a Secretaría General (Gestión -SG) del MEN en un 80%. Esto implica mejoras importantes para todas las áreas frente a las cifras de compromisos, comparado con el mismo cote del 2013 (91%, 62% y 42%, respectivamente), lo que da cuenta de la importante gestión realizada por las distintas direcciones del Ministerio, y del compromiso frente a la ejecución eficiente de los programas y proyectos de alto impacto social que desarrolla. El esfuerzo realizado durante todo el año para cumplir con las metas propuestas y mejorar la ejecución presupuestal dio como resultado que a cierre de la vigencia 2014 la ejecución presupuestal en compromisos de inversión se ubicara en 99.7 5 la más alta de los últimos años.

Frente al nivel de avance en pagos y obligaciones el comportamiento es similar, y dentro de los cronogramas propuestos se presentaron avances considerables durante el último trimestre principalmente en la ejecución presupuestal de los viceministerios de educación básica y superior lo que nos permitió cerrar la vigencia con una ejecución presupuestal en obligaciones del 96.6%, también la más alta ejecución en inversión de los últimos años.

Gráfica 17. Pagos presupuestales por área, evolución histórica a septiembre


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

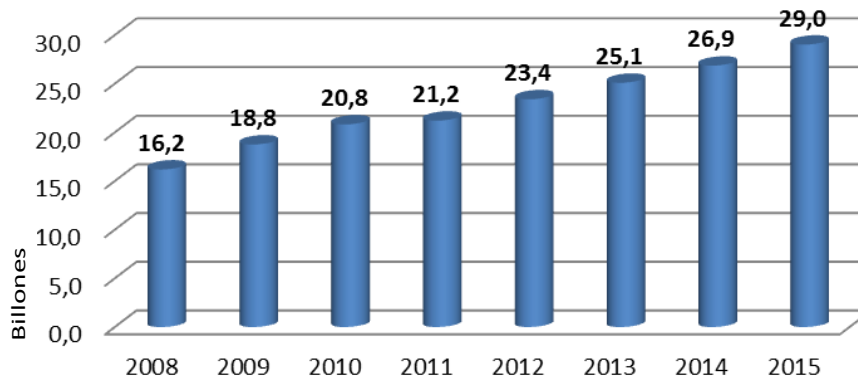
5.3. Proyecciones presupuestales para el 2015

El presupuesto total del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2015 es de \$29,01 Billones, lo cual implica un incremento de 8% frente a la apropiación asignada para el 2014. De dicha asignación, el 91,4% corresponde a gastos de funcionamiento, en tanto que el 8,6%, a gastos de inversión.

Cuadro 33. Presupuesto 2014 y proyectado 2015

| Tipo | 2014 (cierre) | 2015 | Var% |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Funcionamiento | 24.983.889 | \$ 26.530.334 | 6,2% |
| Inversión | \$ 1.877.265 | \$ 2.489.110 | 32,6% |
| Total general | 26.861.154 | 29.019.443 | 8,0% |

Fuente: SIF. Apropiación de inversión no incluye los recursos del CREE, por cuanto no se incluyen en el presupuesto de la entidad.

Gráfica 18. Histórico presupuesto total del MEN (billones de pesos corrientes)


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

La gestión realizada por el Ministerio ante las entidades rectoras del presupuesto, como son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, arrojó como resultado que el presupuesto de funcionamiento para 2015 sea 6,2% superior frente al de 2014, y el de inversión un 32,6 %, con lo cual, el sector educativo se constituye en uno de los de mayores crecimiento en términos de presupuesto asignado.

Lo anterior se justifica con el planteamiento de metas ambiciosas en las líneas estratégicas para mejoramiento de la calidad y ampliación de cobertura en básica por medio de los programas como el Programa de Alimentación Escolar – PAE, el Programa Todos a Aprender- PTA, Jornada única, excelencia docente, Colombia libre de analfabetismo, Colombia Bilingüe y el fortalecimiento de la gestión territorial; así mismo se justifica el acceso con calidad a la educación superior por medio del programa de las 10.000 becas.

Adicionalmente, para el tema de alimentación escolar se apropiarán durante la vigencia 2015 más de \$115.829 Millones adicionales, en cumplimiento de lo estipulado en el CONPES 151 de 2011, los cuales se destinarán a cofinanciar los programas de alimentación escolar en aquellas entidades territoriales que venían ejecutando recursos provenientes de regalías en el antiguo sistema, y que en razón a la entrada en vigencia del nuevo, no pueden seguirlas realizando, al menos de manera directa (pueden hacerlo pero presentando proyectos específicos a través de los OCAD).

Así mismo, en 2015 se tiene prevista la apropiación de \$355.850 Millones destinados a las Instituciones de Educación Superior, provenientes del recaudo del CREE, en cumplimiento de lo previsto en la ley 1607 de 2012. Si bien es cierto estos recursos no entran al presupuesto del MEN, sí están incluidos dentro del espacio fiscal de mediano plazo del sector, y entrarán a fortalecer los programas y proyectos que en materia de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad, desarrollan las universidades públicas e institutos técnicos y tecnológicos.

Gráfica 19. Presupuesto de Inversión del MEN (2008 – 2015)
 (miles de millones de pesos corrientes)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

A continuación se muestra la distribución del presupuesto de inversión entre las principales líneas estratégicas para 2015, entre las cuales encontramos el programa de alimentación escolar con una participación del 33%, Icetex, con una participación del 23% Jornada única con una participación del 8%, el programa Todos a Aprender –PTA y el programa de las 10.000 Becas el 6 % cada uno, entre otros. La desagregación completa se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 34. Distribución del presupuesto de inversión - principales líneas estratégicas

| Línea Estratégica | Presupuesto 2015 | Participación % |
|---|---------------------|--------------------|
| 10 Mil Becas | \$ 155.818 | 6 |
| Alfabetización | \$ 20.743 | 1 |
| Colombia Bilingüe | \$ 20.427 | 1 |
| Jornada Única (PAE) | \$ 831.139 | 33 |
| Jornada Única (Infraestructura) | \$ 204.842 | 8 |
| PTA | \$ 145.392 | 6 |
| Centro de Excelencia Docente | \$ 108.236 | 4 |
| Excelencia Docente (Becas) | \$ 65.949 | 3 |
| Educación Superior con Calidad (Findeter) | \$ 50.288 | 2 |
| Icetex | \$ 578.755 | 23 |
| otros | \$ 307.522 | 12 |
| Total | \$ 2.489.111 | 100 |

Cifras en millones de pesos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – MEN

Durante los Próximos cuatro años, se proyecta que la tendencia en la asignación de recursos para inversión en educación sea creciente, especialmente en las líneas estratégicas de las 10.000 Becas, Colombia Bilingüe Jornada única y excelencia docente, las cuales se proyectan crecimiento superior al 100% para el año 2016.